Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

LIBRERÍA

AMARGOSA.

TOMO XXVII.

Digitized by Google

Varios Prelados de España han concedido 1160 dias de indulgencia á todas las publicaciones de la LIBRERÍA RELIGIOSA.

Digitized by Google

Digitized by Google

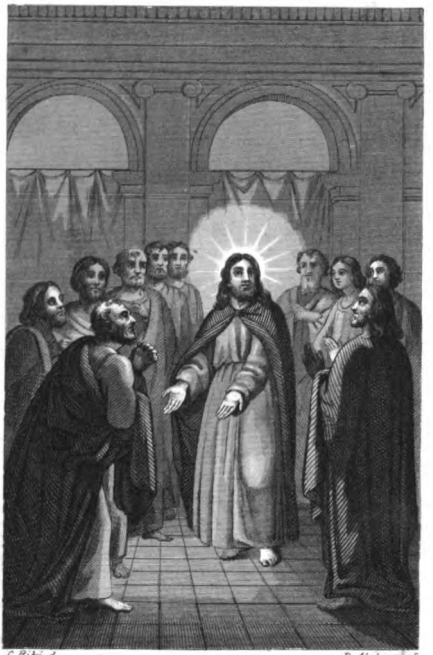

S. Ribó d. *P. Alabern g.*

Recibid el Espiritu Santo: A los que perdonareis los pecados, perdonados les son; y á los que los retuviereis les son retenidos.

Ioan. XX. 22. 23.

Digitized by Google

75170

TRATADO

DE LA

DIVINIDAD DE LA CONFESION,

CON PASAJES HISTÓRICOS:

SEGUIDO DE OTRO SOBRE LAS

DISPOSICIONES PARA LA CONFESION,

por el canónigo

D. Mario Aubert.

OMNIA IN NOMINE JESU,
Sub tutela MARIÆ.

Con aprobacion del Ordinario.

BARCELONA.
LIBRERÍA RELIGIOSA.
IMPRENTA DE D. PABLO RIERA.
Marzo de 1851.

Digitized by Google

Digitized by Google

Á MARÍA

MADRE DE JESÚS,

SALVADOR DE LOS HOMBRES.

Augustísima Reina:

Cuando considero mi profunda miseria, y recuerdo mis iniquidades sin número, no me atrevo á levantar los ojos hácia el Dios tres veces santo, què hasta en sus Ángeles ha hallado manchas, y mi alma desconsolada se turba, y cae á menudo en el abatimiento y cási en la desesperacion. Pero, ¡ó Vírgen santa! apenas recuerdo que Vos sois mi madre, y una madre toda llena de misericordia, cuando siento renacer en mí la esperanza, y mi alma experimenta una tranquilidad, una paz y un valor, que nada es capaz de alterar.

¡Oh! ¿y cómo podria dejar de ser así cuando pienso, que Vos, ó tierna madre mia, sois la que llevó en su seno á Aquel

Digitized by Google

que es la misericordia misma, que consentísteis en su muerte para la salvacion de los pecadores, de los cuales sois el refugio, establecida tal por nuestro mismo sobérano Juez? ¿Cómo puedo dejar de deciros con uno de vuestros mas grandes servidores: *Recibid los votos que os presentamos, concedednos lo que os pedimos, evitadnos los males que tememos, pues que Vos sois la única esperanza de los pecadores: por vos confiamos obtener el perdon de nuestros pecados, y en Vos ó bienaventurada Vírgen, consiste la esperanza de nuestras eternas recompensas?* [1]. Porque, *Vos sois*, añadiré gustoso con el piadoso y docto san Bernardo, *Vos sois la escalera de los cielos, Vos sois mi mas grande confianza, Vos sois, en fin, todo el fundamento de mi esperanza* [2].

Sostenido por este pensamiento, échome con confianza á vuestros piés, ó misericordio-

[1] *Accipe quod offerimus, redona quod rogamus, excusa quod timemus, quia tu es spes unica, per te speramus veniam delictorum, et in te, beatissima, nostrorum est expectatio præmiorum.* (San Agustin, Ser. 18 de los Santos).

[2] *Hæc est colorum scala, hæc mea maxima fiducia, hæc est tota ratio spei meæ.* (S. Bernardo).

Digitized by Google

sa madre, suplicándoos encarecidamente me alcanceis de vuestro divino Hijo el perdon de todas mis culpas, y una perfecta reconciliacion con el Dios que tantas veces he ofendido. Esta gracia os la pido no tan solamente para mí, sino tambien para tantos infelices pecadores que á cada instante se pierden por toda la eternidad. ¡Ah! acordaos de vuestras antiguas misericordias, y renovad en nosotros aquellos prodigios de conversion, por los cuales la Iglesia os ha proclamado: *Madre de misericordia, y refugio de los pecadores.*

Iluminad á esos ciegos, y hacedles concebir un vivo horror de sus pecados: romped las ataduras de esos esclavos de Satanás, y abrid sus corazones á las inspiraciones de la gracia. Haced, en fin, que aprecien los saludables efectos del sacramento de Penitencia, que acudan á él con frecuencia, y siempre con las debidas disposiciones, á fin de que, lavados en la sangre del Cordero, aparezcan puros á los ojos de vuestro divino Hijo, y reconciliados con su Dios, caminen con paso firme y seguro por la senda de la virtud.

Digitized by Google

Tal es, ¡ó Vírgen santa! el deseo de mi corazon, el cual me ha movido á componer estos tratados, con el fin de persuadir á los unos á confesarse; y enseñar á los otros el modo de hacerlo con fruto. Dignaos acogerlos bajo los auspicios de vuestra maternal bondad, y dispensad vuestra santa bendicion, no solamente á todos aquellos que los leerán, sino tambien á mí, que siempre experimento un nuevo placer en ofreceros el homenaje de la profunda veneracion, del filial amor y tierna confianza, con que soy, ¡ó mi augustísima Reina! de vuestra amable majestad, muy humilde, obediente y devoto, aunque muy indigno servidor:

Mario Aubert.

Digitized by Google

PRÓLOGO.

Dios habia criado el hombre en la felicidad é inocencia, y si Adan hubiese sido fiel, su inocencia y su felicidad hubieran pasado á todos sus descendientes. Mas habiendo desobedecido, su pecado con todas sus funestas consecuencias ha sido la única herencia que ha dejado á sus hijos. Nuestra pérdida, pues, hubiera sido infalible si el Señor en su infinita misericordia no nos hubiese enviado un Salvador para sacarnos del fondo del abismo, y hacernos entrar de nuevo en el camino de la justicia y de la verdad.

Este Salvador es Jesucristo, quien para ejecutar su obra, ha cargado con todas nuestras dolencias, ha llevado todos nuestros dolores, y por último sobre una cruz derramó toda su sangre. Pero, ¿cuál es el grande medio que ha establecido para aplicarnos sus méritos? El sacramento de la

Digitized by Google

Penitencia, que tiene la propiedad de perdonarnos todos los pecados siempre y cuando lo recibimos con las debidas disposiciones. Ahora, pues, ¿no es esta la obra maestra de la bondad misericordiosa de Dios? Si se hubiese contentado con darnos la vida espiritual en el bautismo, y preparárnos en la Eucaristía un alimento para conservarla, ¿cuál seria el estado de la mayor parte de los cristianos? ¡Desgraciados de nosotros si á esto se hubiese limitado todo el fruto de la redencion; si perdida la inocencia no nos hubiese quedado medio para recobrar la gracia! la mayor parte seríamos reprobados, y no por esto seria Dios menos justo.

Pero Dios no ha obrado, no, de este modo. «Siendo infinitamente rico en mise-«ricordia, dice el concilio de Trento, y co-«nociendo la fragilidad de nuestra natura-«leza, ha querido establecer un remedio «para volver la vida á aquellos que des-«pués del bautismo se hubiesen entregado «á la servidumbre del pecado y al poder «del demonio; y este remedio es el sacra-«mento de la Penitencia, por el cual, el be-

Digitized by Google

«neficio de la muerte de Jesucristo es apli-
«cado á los que han caido después del bau-
«tismo, y que los Santos llaman por esto
«una segunda tabla después del naufra-
«gio.» Es decir, el solo refugio que queda al cristiano culpable para preservarse de caer en los abismos de la muerte eterna.

No obstante por un desórden inconcebible los unos hacen este Sacramento inútil, rehusando recibirle, y los otros lo vuelven perjudicial recibiéndolo sin las debidas disposiciones. Conviene, pues, en un tratado probarles á los primeros la divinidad y las ventajas de la confesion para excitarles á ella; y en otro enseñarles á los últimos las disposiciones necesarias para hacerla con provecho.

Lee con atencion, mi querido Teófilo, las nuevas instrucciones que me inspira el celo por la salvacion de tu alma, y á pesar de mi indignidad, séame permitido decirte con el grande Apóstol: «Todas las «cosas vienen de Dios que nos ha recon-«ciliado consigo mismo por Jesucristo, y «que nos ha confiado el ministerio de la re-«conciliacion; porque Dios es el que por

Digitized by Google

«Jesucristo ha reconciliado el mundo consigo sin imputarle sus pecados, y el que nos ha confiado la palabra de la reconciliacion. Nosotros, pues, hacemos las funciones de embajadores por Jesucristo, y como si Dios mismo os conjurase por nuestra boca, ós lo pedimos por Jesucristo: reconciliaos con Dios. (*II Cor.* v, 18, 19, 20).»

Digitized by Google

PREFACIO.

La Iglesia de Dios se ve desolada por un grande desórden, sobre todo en nuestra desgraciada Francia: desórden desconocido de nuestros mayores en aquellos tiempos de fe en que la Religion era honrada y practicada por la generalidad: desórden universal que se ha introducido por entre todas las clases de la sociedad, así en las pequeñas poblaciones como en las ciudades populosas: desórden funesto que es la causa de la pérdida de las costumbres y de la decadencia de la fe: desórden horrible digno de ser llorado con lágrimas de sangre. El grande, el divino, el saludable ejercicio de la confesion es generalmente mirado con indiferencia y abandonado por la mayor parte de los cristianos de nuestros dias.

Solo al oir la palabra *confesion*, muchos hombres, y especialmente jóvenes, enco-

Digitized by Google

gen los hombros y se sonrien de compasion. Hasta se ven algunos que frecuentan las iglesias, que acuden con asiduidad á oir los sermones de nuestros célebres oradores, que se harian un grande escrúpulo de dejar de oir la santa misa los dias de precepto, que hablan con respeto de la Religion, y que en la ocasion toman gustosos su defensa contra los impíos; y no obstante no se confiesan, y se creerian deshonrados si fuesen á doblar la rodilla á los piés de un sacerdote. ¡Qué locura! ¡qué escándalo!

Pero ¿de dónde puede provenir entre cristianos tanta repugnancia por uno de los ejercicios mas esenciales y mas provechosos del cristianismo? Fácil cosa es adivinarlo: para unos este horror de la confesion toma su orígen en las pasiones, y si no se confiesan es porque su corazon está corrompido: en otros puede ser por espíritu de incredulidad. Si rehusan confesarse, es, dicen, porque la divinidad de la confesion no les ha sido suficientemente demostrada, y miran la confesion como una invencion puramente humana, una invencion de los ecle-

Digitized by Google

siásticos: y para la mayor parte el motivo de esta separacion escandalosa es el temor y la pereza que les hacen decir: *¿A qué viene confesarse? ¿no es una cosa bien dura y bien humillante el tener que confesarse con un hombre igual á nosotros?*

Es, pues, muy importante combatir estos diferentes errores, y este es el fin que nos proponemos en este primer tratado, donde vamos á demostrar de un modo claro y sólido la divinidad de la confesion. Para el acierto basta considerar que la confesion VIENE DE DIOS, Y CONDUCE Á DIOS. Ella viene de Dios, pues Dios es quien la estableció para gloria de su nombre; y ella conduce á Dios, pues que obra los mas felices efectos para la salud de nuestras almas. Ella viene de Dios; tal es su título de grandeza que debe inspirarnos un profundo respeto hácia ella. Ella conduce á Dios; tal es su título de bondad propio para inspirarnos un grande amor por ella. Ella viene de Dios, es la obra de nuestro soberano Señor; es preciso, pues, sujetarnos á ella con una docilidad perfecta. Ella conduce á Dios, es la obra de nuestro divino Salvador, es pre-

Digitized by Google

ciso, pues, abrazarla con un vivo reconocimiento.

Vamos, pues, á probar, en la primera parte, que la confesion es divina en su principio, esto es, en su institucion por Jesucristo; y en la segunda, que es divina en sus efectos, esto es, en los frutos de salud que produce en nuestras almas. ¡Oh! y ¡cuán sublime es la institucion de la confesion! Para convencerte de su sublimidad, medita, mi querido Teófilo, estas palabras que te dirigimos del discípulo bien amado de Jesús: «Os escribimos estas cosas, decia «san Juan á los primeros fieles, á fin de «que vivais con alegría, y que vuestra ale«gría sea perfecta. Lo que hemos apren«dido de Jesucristo, y lo que os enseñamos «es, que si decimos que estamos sin peca«dos nos engañamos á nosotros mismos; «y la verdad no está en nosotros: pero si «CONFESAMOS NUESTROS PECADOS, él es fiel «y justo para PERDONÁRNOSLOS, y para pu«rificarnos de toda iniquidad. *(1 Ep. S. Joan.* «1, 4, 8, 9).»

Digitized by Google

TRATADO
DE LA
DIVINIDAD DE LA CONFESION.

PRIMERA PARTE.

PRINCIPIO DIVINO DE LA CONFESION.

INTRODUCCION.

El hombre culpable ha sentido siempre la necesidad de hacer confesion de sus culpas, para testificar el arrepentimiento de su alma y obtener perdon. Desde el principio del mundo Dios exigió de nuestros primeros padres la confesion de su inobediencia, y uno de los principales deberes que el Señor impuso á su pueblo en la ley antigua, fue la confesion de los pecados. *Cuando un hombre ó una mujer*, se lee en el libro

Digitized by Google

de los Números, *habrán cometido alguno de los pecados que suelen cometer, y habrán quebrantado por negligencia los preceptos del Señor, y habrán caido en culpa, confesarán sus pecados, y restituirán á aquel, contra quien habrán pecado, el justo precio del daño que le habrán ocasionado, y la quinta parte por añadidura.*

La fidelidad á este precepto fue entre los judíos uno de los puntos mas esenciales de la religion, y podemos asegurar que el uso de la confesion lo han conservado hasta nuestros dias.

Tambien la conocieron los paganos, y entre todas las religiones idólatras que han existido, tal vez no se hallaria una en la que no se encontrase siquiera algun rastro de confesion; lo que prueba que Dios reveló primitivamente al hombre, que el señal esencial del arrepentimiento, sin el cual nadie puede obtener el perdon de sus faltas, es la confesion, esto es, la manifestacion franca y sincera de los pecados de que se ha hecho culpable.

Jesucristo, habiendo venido al mundo para la santificacion del hombre, impuso á

Digitized by Google

todos los pecadores la obligacion de confesar sus pecados, no solamente á Dios, sino tambien á los sacerdotes, á quienes confirió el poder de perdonarlos, y á fin de hacer la práctica de la confesion mas meritoria y eficaz, la ha elevado á la dignidad de Sacramento. Pero esta ley de la confesion á los sacerdotes ¿ha sido realmente establecida por nuestro Señor? Tal es la grande, la importante cuestion que debemos resolver en esta primera parte. Plegue al cielo lo hagamos de manera que logremos moverte á imitar la docilidad de los leprosos cuando el Salvador les dijo: ID, MANIFESTAOS Á LOS SACERDOTES. (*S. Luc.* XVII).

CAPÍTULO PRIMERO.

PRIMERA PRUEBA.

Su institucion por Jesucristo.

Para convencerte, mi querido Teófilo, de que fue Jesucristo quien estableció la ley rigurosa y universal de la confesion, basta consultar el Evangelio, este libro sa-

Digitized by Google

grado que encierra la vida y la doctrina de nuestro divino Maestro. Abrámosle, pues, con confianza, pesemos las palabras que salieron de la boca del Salvador del mundo, y nos verémos obligados á concluir, que de él dimana la obligacion indispensable de confesar los pecados cometidos después del bautismo, si queremos obtener su perdon.

§ I. *Época de la institucion.*

Nuestro Señor prometió á sus discípulos instituir el sacramento de Penitencia, primeramente cuando dijo á san Pedro: «Tú «eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré «mi Iglesia, y las puertas del infierno no «prevalecerán contra ella. Yo te entregaré las llaves del reino de los cielos, y todo lo que desatares sobre la tierra será «desatado en el cielo. *(S. Matth.* XVI). » Y luego cuando dirigió este mismo discurso á todos sus Apóstoles: «En verdad os digo «que todo lo que atáreis sobre la tierra será atado en el cielo, y lo que desatáreis «sobre la tierra será desatado en el cielo. «*(S. Matth.* XXIII). » La ejecucion de esta promesa se halla descrita en el capítulo XX

Digitized by Google

de san Juan del modo siguiente: «Pocos «dias antes de su ascension apareció Jesu«cristo en medio de sus Apóstoles, y les di«jo: *La paz sea con vosotros, como el Padre «me envió, así tambien yo os envio.*» Por estas palabras les confiere la plenitud del poder que habia recibido de su Padre, y para hacer mas sensible lo que hacia, sopla sobre ellos, y les dice: *Recibid el Espíritu Santo.* De este modo parece derramar sobre ellos su virtud omnipotente, y animarles de su propio espíritu. ¡Qué semejanza, hijo mio, entre lo que hace aquí Jesucristo, y lo que hizo el Criador después que hubo formado el cuerpo de Adan! Por medio de un soplo fue como Dios infundió en el primer hombre una alma inocente y pura, y por un soplo tambien es como Jesucristo instituye á aquellos que, sucediendo á su ministerio, deben volver á los hombres su pureza primitiva. Por esto añade: *Los pecados serán perdonados á aquellos á quienes los perdonáreis, y serán retenidos á aquellos en quienes los retuviéreis* [1].

[1] *Quorum remiseritis peccata remittuntur eis, et quorum retinueritis retenta sunt.* (Joan. xx).

Digitized by Google

Es evidente que por estas palabras Jesucristo ha dado á sus Apóstoles y á sus sucesores un doble poder: el poder de atar, y el poder de desatar, de perdonar los pecados y de retenerlos, de condenar y de absolver. La absolucion que conceden ó rehusan es una verdadera sentencia que pronuncian. Nadie imputará sin duda á la sabiduría infinita el haber fundado en su religion un ministerio judicial que se ejerza arbitrariamente y por capricho. El divino Maestro ha querido, y no podia dejar de quererlo, que los ministros de su justicia lo ejerciesen con prudencia y discrecion, á fin de no perdonar cuando convenga retener, y de no retener cuando convenga perdonar. Él ha querido, pues, por una consecuencia necesaria, que el culpable fuese conocido del juez.

Pero ¿qué conocimiento puede tener el juez del estado de la conciencia, esto es, de los pecados de que se halla cargada, si el culpable no se la manifesta? «Al confiar Dios á sus ministros el ejercicio de su «misericordia y de su justicia, no les ha «confiado su omniciencia. En este tribunal

Digitized by Google

«divino y secreto, absolutamente separa-«do de todos los intereses de la tierra, y «enteramente oculto á todas las miradas de «los hombres, no puede haber otro acusa-«dor, ni otro testigo, sino el mismo culpa-«ble [1].»

Ved ahí cabalmente lo que se entiende por confesion. Ya ves, querido Teófilo, que ella está tan esencialmente atada con el poder judicial de que Jesucristo revistió á sus ministros, que sin ella les seria imposible ejercer sus funciones; á menos que se diga, repito, que Jesucristo al conferirles el poder de las llaves, quiso crear un nuevo género de despotismo, estableciendo unos jueces que condenasen ó absolviesen sin conocimiento de causa. ¿Y quién se atreviera á sospecharlo de un legislador infinitamente sabio, que con tanta severidad ha desterrado de su código todo espíritu de dominacion?

[1] El cardenal de La Luzerne, *Consideraciones sobre diversos puntos de moral, t. III.*

Digitized by Google

§ II. *Comparacion de un misionero.*

Una comparacion que he sacado de un célebre misionero va á dar nueva fuerza al argumento formado de las palabras de Jesucristo: «Un monarca, supongamos, no pudiendo por sí solo administrar justicia á «sus innumerables vasallos, llama á sí á «hombres los mas virtuosos é inteligentes «de sus Estados y les dice: Id á administrar justicia en todas mis provincias: al «efecto os confiero toda mi autoridad: yo «absolveré á todos aquellos que vosotros «absolveréis, y condenaré á aquellos que «vosotros condenaréis.

«Estos hombres parten. Y ¿pensais acaso que á medida que se les presentan los «culpables, envian los unos á la cárcel ó «al cadalso, y ponen los otros en libertad, «sin ningun exámen? Ciertamente que no: «ellos saben muy bien que su señor al decirles que aprobaria lo que ellos harian, entendia decirles: id, pero juzgad bien, oid «á los testigos, escuchad á los mismos culpables· reflexionad antes de obrar, y que

Digitized by Google

«vuestros juicios estén fundados en la jus-«ticia y la equidad.»

Haced ahora la aplicacion: poned, si quereis, las palabras de este rey en boca de Jesucristo, y ved si los Apóstoles pudieron darles otra interpretacion que la que nosotros les hemos dado.

Las palabras de Jesucristo á sus Apóstoles encierran, pues, un precepto formal, impuesto á todos los cristianos de todos tiempos y de todos lugares, de confesar sus pecados á los sucesores de estos mismos Apóstoles para obtener su remision. Es, pues, tan cierto que hay obligacion de confesar los pecados, como lo es que Jesucristo ha dicho: «Recibid el Espíritu Santo: los pe-«cados serán perdonados á aquellos á quie-«nes vosotros los perdonaréis, y serán re-«tenidos á aquellos, cuyos pecados reten-«dréis.»

§ III. *Respuesta á una objecion.*

Convengo, dirás tal vez, en que, en virtud de estas palabras del Salvador del mundo, los pecados deben darse á conocer á los ministros de la Iglesia, cuando, desean-

Digitized by Google

do reconciliarse con Dios, recurren á su ministerio. Pero, ¿están los pecadores absolutamente obligados á recurrir á él? ¿no hay otro medio que la confesion para obtener el perdon de los pecados?

No, querido Teófilo, de otro modo deberíamos decir que las palabras de Jesucristo son insignificantes, falsas y mentirosas. ¿Qué sucederia si hubiese en la Religion otro medio que la confesion para entrar de nuevo en gracia con Dios; si bastase, por ejemplo, humillarse en su presencia, ayunar, orar, hacer limosna, qué sucederia? que nadie se confesaria. Porque, ¿quién seria tan tonto para ir á solicitar humillado á los piés de un hombre una gracia que sin él podria fácilmente obtener? Y entonces ¿á que vendria aquella magnífica promesa hecha por Jesucristo á sus ministros? ¿Cómo se verificaria el remitir ellos y retener los pecados? ¿No es evidente que el poder tan admirable y divino que les fue confiado vendria á parar á un poder ridículo, y completamente ilusorio, pues que no podrian jamás ejercerlo?

Así pues, ó bien hay obligacion para to-

Digitized by Google

dos los pecadores de confesar sus pecados á los sacerdotes, ó bien Jesucristo se burló de los sacerdotes al decirles: «Los pecados serán perdonados á aquellos á quienes los perdonáreis, y serán retenidos á aquellos en quienes los retuviéreis.» Igualmente se habria burlado de ellos cuando les dijo: *Yo os entregaré las llaves del reino de los cielos:* porque ¿de qué les serviria tener las llaves del cielo, si se pudiese entrar sin que fuese abierto por su ministerio?

Todos estos raciocinios, hijo mio, me parecen incontestables, y no temo asegurar que nadie contestará á ellos sino con sofismas y oscuridades.

§ IV. *Razones de esta institucion.*

Pero, dirás tal vez, ¿por qué Dios ha exigido que hiciésemos la confesion de nuestros pecados á un sacerdote, hombre como nosotros? —*¿Por qué?* esta es, hijo mio, una palabra diabólica, que no debe salir jamás de la boca de un cristiano. La serpiente infernal se sirvió de ella para seducir á nuestra primera madre Eva, y perderla con toda su posteridad. Cuidado no se sirva del

Digitized by Google

mismo medio para conducirte al abismo.

¿*Por qué*? ¿Y quién eres tú para hacer semejante pregunta? ¿Te toca tal vez á tí, ó vil criatura, pedir al Criador razon de su conducta? ¿Cómo te atreves, polvo, ceniza, gusano de la tierra, interrogar á tu Dios sobre sus obras? ¿Cómo te atreves á querer penetrar en el santuario de la divinidad, y sondear la majestad de su voluntad soberana? ¿Por ventura no debe bastarte el saber que Dios ha hablado para someterte humilde á su palabra, y hacerle el sacrificio que exige de tí?

¿*Por qué*? Y bien ¿quieres saberlo, amigo? escucha y dobla la rodilla delante nuestro divino Salvador para acreditarle tu reconocimiento, pues que si ha establecido la ley de la confesion, es únicamente para darnos una señal ostensible de su tierno amor para con nosotros. En efecto, él ha exigido de nosotros la confesion de nuestras faltas hecha á un sacerdote, primeramente para humillarnos, castigarnos, y hacer resplandecer de este modo los derechos imprescriptibles de su justicia. Por el pecado el hombre se ha rebelado contra su Dios,

Digitized by Google

queriendo, como Lucifer, hacerse semejante al Altísimo. *Ahora, pues*, le dice el Señor, *si quieres obtener el perdon de tu orgullosa desobediencia, es preciso te sometas al hombre tu semejante.* ¿Qué cosa mas justa, sobre todo si consideras, amigo, que aquel que de este modo se humilla, será exaltado?

En segundo lugar, Jesucristo ha establecido la ley de la confesion á fin de suministrarnos un medio eficaz para instruirnos, iluminarnos, y hacer resplandecer de este modo los maravillosos efectos de su sabiduría. En el santo tribunal ejerce el sacerdote el oficio de médico, y con la lámpara en la mano escudriña la nueva Jerusalen, esto es, el alma cristiana confiada á su direccion: en el púlpito le da reglas de conducta; en el santo tribunal las aplica segun sus necesidades: en el púlpito le enseña el camino de la salvacion; en el santo tribunal la guia. ¡Qué prevision! ¡qué prudencia!

En tercer lugar, ha establecido Jesucristo la ley de la confesion para purificarnos de nuestras culpas pasadas, y preservarnos de ellas en lo sucesivo, á fin de hacer

Digitized by Google

brillar de este modo los preciosos tesoros de su misericordioso poder.

En fin, Jesucristo ha establecido la ley de la confesion para consolarnos en las penas de la vida, y fortalecernos contra los horrores de la muerte, y así mostrar las riquezas de su inagotable bondad. El sacerdote ejerce en el santo tribunal el oficio de un padre tierno, y de un amigo fiel: él nos dice con el Señor: *Venid á mí, ó vosotros todos los que os hallais trabajados por la pena, y cargados con el peso de las aflicciones, y yo os consolaré.* El mundo os abandona cuando la adversidad os molesta, pero entonces la Religion os abre su seno maternal para consolaros.

¿Es esto suficiente, querido amigo, para satisfacerte? Te atreverás todavía á pedir con insolencia ¿por qué nuestro Señor ha querido imponernos el yugo de la confesion? ¿Dejarás ahora de confesar que este yugo que te parecia tan injusto y tan penoso, es un yugo bien ligero y suave? ¡Oh Dios mio! ¡gracias inmortales os sean dadas por la institucion saludable del sacramento de la reconciliacion!

Digitized by Google

Y no digas, no, que el sacerdote, á quien el Salvador exige que hagas confesion de tus culpas, es un hombre como tú. Porque puede decirse de él en un sentido verdadero, que es Dios y hombre á la vez. Sin duda él es hombre por su naturaleza, compuesto de cuerpo y alma, sujeto á las mismas miserias que tú; pero al propio tiempo es Dios por la dignidad á que Jesucristo le ha elevado, pues le ha dado el poder de perdonar los pecados, le ha hecho su ministro, su embajador, su procurador y su delegado. Jesucristo es, pues, aquel á quien te confiesas en la persona del sacerdote, que es su representante en el tribunal de la Penitencia.

Dios ha querido que tu confesor fuese un hombre, para que, conociendo por sí mismo tu debilidad, tuviese mas caridad para compadecerte: le ha hecho Dios en cierto modo á fin de que tuviese el poder de aplicarte un remedio eficaz. Como hombre, pues, debe inspirarte una grande confianza, y en su calidad de Hombre-Dios merece todo tu respeto. Admira aquí la bondad y la prudencia de Aquel, que por amor tu-

Digitized by Google

yo, ha reunido cosas que parecen incompatibles.

«Cuando confieso mis pecados, dice el «autor de las *Memorias de M. Belval*, hago «la confesion no solo al sacerdote, sino tam«bien á Dios todopoderoso, cuya clemen«cia y misericordia imploro; á la santa Ma«dre del Salvador, esta Vírgen siempre pu«ra y sin mancha, que no habiendo teni«do jamás necesidad de perdon para ella «misma, lo reclama para mí; al arcángel «san Miguel, que ha vencido al príncipe «de la iniquidad, lo ha echado de la pre«sencia de Dios, y lo ha precipitado en el «abismo eterno; á san Juan Bautista predi«cador de la penitencia; á san Pedro á quien «fueron confiadas las llaves del reino de «los cielos; á san Pablo que por un mila«gro fue convertido y asociado al jefe de «la Iglesia; á todos los Santos que reinan «en la gloria, que son felices con la feli«cidad del mismo Dios, y para quienes no «obstante la conversion de un pecador es «como un dia de fiesta.

«Yo tomo, pues, por testigos de mi since«ridad y de mi arrepentimiento al Dios tres

Digitized by Google

«veces santo, y á toda la corte celestial que «circuye su trono; yo me traslado con el pen- «samiento en medio de esta corte suprema «que tiene los ojos fijos en mí; olvido al «hombre que me escucha, y no contemplo «sino á Aquel que todo lo ha visto y oido, «y que conoce ya el fondo de mi corazon; «é inaccesible á la vergüenza que ciertas «declaraciones podrian hacer nacer en mí, «con alegría y con felicidad doy un paso «que la religion engrandece á mis ojos, y «que se halla completamente justificado por «mi propia razon.»

En efecto, mi querido Teófilo, ¿acaso la razon no me dice que Dios ha podido conceder su clemencia á la confesion de nuestros crímenes? Y si lo ha hecho, como la fe nos lo enseña, ¿por qué no habria investido del derecho de absolver á un hombre como nosotros, pero revestido de un carácter sagrado?

Digitized by Google

EJEMPLOS.

CONFESION DE ADAN Y EVA.

Al salir Adan y Eva de las manos del Criador se hallaban en una perfecta inocencia; y fueron colocados en un jardin de delicias para disfrutar en él de una verdadera felicidad. Pero queriendo Dios exigir de ellos el sacrificio de su corazon, y probar su obediencia, les prohibió, bajo pena de muerte, tocar el fruto del árbol de la ciencia del bien y del mal. Fácil era observar este precepto; pero con todo, seducida la mujer por el demonio oculto bajo la forma de una serpiente, comió del fruto prohibido, y dió á su marido, quien comió tambien de él. Al mismo tiempo abriéronseles á ambos los ojos, reconocieron que se hallaban desnudos, y con hojas de higuera entretejidas procuraron cubrir su desnudez.

El Señor mira á Adan y á Eva con ojos de misericordia, quiere perdonarles su pecado; pero antes de hacerles oir palabras de consolacion y de paz, quiere que Adan reconozca su delito, y humilde lo confiese. — «Adan, le dice, ¿en dónde estás?» — «Me he escondido, responde Adan, porque he te«nido miedo.» — «¿De dónde procede este miedo, «replica el Señor, sino de haber comido del fruto «que yo te habia prohibido?» — De este modo el Señor le pone en la boca la confesion de su crímen. Y en efecto, Adan en seguida le responde: «La mu«jer que me habeis dado me ha presentado este fru«to, y lo he comido.» — *Y lo he comido:* hé aquí la confesion de Adan; esto es todo lo que Dios pedia,

Digitized by Google

la confesion del culpable. Luego se dirige á la mujer: — «¿Por qué, le dice, has hecho esto?» — La mujer responde: — «La serpiente me ha engañado, «y he comido.» — *Y he comido*: ved ahí la confesion de Eva.

En toda esta conversacion entre el Criador y los dos primeros culpables, vemos á un Padre ofendido; pero á un Padre que en su infinita misericordia, les abre su seno paternal, á fin de que, confesando su pecado, se descarguen del peso enorme que oprime su conciencia. Tal es el admirable orígen de la confesion.

(*Génesis*, cap. III).

CONFESION DE DAVID.

En ciertos casos extraordinarios, la confesion se hacia á Profetas que Dios enviaba para recibirla; de lo que nos ofrece un ejemplo bien sorprendente la historia del reinado de David. Este Príncipe, habiendo mandado dar la muerte á Urías para arrebatarle la esposa, el profeta Natan se le presenta para oir la confesion de su crímen, y para obligarle, se sirve de esta sencilla é ingeniosa parábola:

«Habia en la ciudad dos hombres, de los cuales «el uno era rico, y el otro pobre. Los rediles del rico «se hallaban llenos de numerosos ganados de toda «especie. El pobre por toda propiedad solo tenia «una pequeña oveja que habia comprado, y alimen«taba en su compañía entre sus hijos. Ella comia «el mismo pan, bebia en su misma copa, y dormia «en su seno: él la queria como si fuese hija suya. «Habiéndose un viajante detenido en casa del rico,

Digitized by Google

«este no quiso echar mano ni de sus ovejas, ni de «sus bueyes para tratarle bien; pero arrebató la «oveja de su pobre vecino, y la hizo preparar para «regalar á su huésped.»

David, indignado de lo que acababa de oir, y dejándose llevar de su cólera, exclama: «Juro por el «Señor, que aquel que ha cometido esta horrible «accion es digno de muerte. El volverá el cuádru«plo de la oveja robada.» — Al momento Natan le responde: «Pues bien: sepas que tú eres el culpa«ble: *tu es ille vir:*» y hé aquí lo que dice el Señor, el Dios de Israel: «Yo te he consagrado Rey; te he «levantado sobre el trono de Israel y de Judá; y aun «mas habria hecho, si lo hubieses deseado. Díme, «pues, ahora: ¿por qué has despreciado mis leyes «hasta el punto de cometer tan grande crímen? tú «has destinado á la muerte á Urías Heteo: tú le has «sacrificado con el hierro de los hijos de Ammon; «tú le has arrebatado su querida esposa para apro«piártela... ¡Pues bien! ahora la espada ya no sal«drá de tu casa... tú has cometido el crímen en las «tinieblas de la noche, y yo satisfaré mi venganza «á la vista de Israel, y á la presencia del sol. Tú «has hecho blasfemar el nombre del Señor, y el Se«ñor dará la muerte al fruto de tu adulterio. El hijo «que te ha nacido va á morir.»

Cada palabra de este elocuente discurso es un rayo que aterra á David, y no le deja medio para responder. Lleno de confusion, apenas puede articular estas palabras entre sollozos: «*He pecado contra el «Señor: peccavi Domino.*» Palabra para siempre célebre que mereció á este Rey penitente el mas cumplido perdon; pero no por otro motivo, sino

Digitized by Google

porque incluia una confesion la mas humilde y sincera de su crímen.

(*II Libro de los Reyes*, cap. XII).

CONFESION HECHA POR EL SUMO SACERDOTE.

A mas de las confesiones particulares que se hacian entre los judíos, habia tambien confesiones públicas y generales. Una de las mas célebres era aquella que tenia lugar el dia de la solemne expiacion. Hé aquí cuáles eran las principales ceremonias de esta fiesta:

El Sumo Sacerdote después de haberse lavado no solamente los piés y las manos, sino tambien todo el cuerpo, como en los sacrificios ordinarios, se revestia de lino sencillo como los demás sacerdotes. De este modo ofrecia primeramente un toro jóven y un becerro por los pecados de los sacerdotes, y particularmente por los suyos. Ponia sus manos sobre las cabezas de las víctimas; y *confesaba sus pecados y los de su casa*. Luego recibia de manos de los príncipes del pueblo dos machos cabríos por el pecado, y un becerro para ser ofrecido en holocausto en nombre de toda la muchedumbre. Se echaban suertes sobre cuál de los dos machos cabríos seria sacrificado, y cuál puesto en libertad. El macho cabrío á quien caia la suerte del sacrificio era inmolado al lado del altar de los holocaustos. El Sumo Sacerdote llevaba la sangre al santuario, y con el dedo bañado en ella hacia siete veces la aspersion, entre el arca y el velo que separaba el santo del santuario. En seguida se hacia llevar el otro macho cabrío que era destinado á ser puesto en libertad, y poniendo sus dos manos

Digitized by Google

sobre la cabeza del animal, *confesaba todas las iniquidades de los hijos de Israel, todas sus ofensas y todos sus pecados:* cargaba de ellos con imprecacion la cabeza del mismo, y en seguida lo entregaba á un hombre destinado al efecto, quien lo conducia al desierto y lo ponia en libertad.

Segun todos los intérpretes de la sagrada Escritura, los dos machos cabríos de quienes acabamos de hablar, representaban al pueblo pecador. Y lo que se ejecutaba sobre el uno de estos animales, ¿acaso no exprimia de un modo bien sensible la necesidad de la confesion de los pecados para obtener el perdon y recobrar la libertad de hijos de Dios?

(*Levit.* cap. XVI).

CAPÍTULO II.

SEGUNDA PRUEBA.

El argumento de prescripcion.

La obligacion de confesar los pecados dimana naturalmente del poder judicial confiado por Jesucristo á sus Apóstoles, como lo que acabamos de probar. No obstante, para demostrar mejor la divinidad de la confesion, recurrimos al argumento de *prescripcion*, que consiste en hacer ver, que puesto que la confesion existe en la Igle-

Digitized by Google

sia sin que pueda señalarse su orígen, necesariamente empezó con el cristianismo, y que ella fue instituida por Jesucristo.

§ I. *Imposibilidad de la invencion de la confesion.*

Es un hecho incontestable que la confesion existe en todo el universo católico, en Francia, en Italia, en España, en Alemania, en Inglaterra, y aun entre los griegos cismáticos. Los mas incrédulos no pueden negar esta existencia actual de la confesion; de lo contrario seria negar la historia y la misma evidencia. Ahora, pues, es necesario admitir, ó que la confesion siempre ha existido en el cristianismo, ó bien que ella ha sido establecida después en la Iglesia. No hay medio entre estas dos hipótesis. Voy á probar ahora que es enteramente falso que la confesion haya sido establecida en el decurso de los tiempos. Y en efecto, tal establecimiento no hubiera podido hacerse sino de dos maneras; ó repentinamente, ó poco á poco é insensiblemente; sin embargo, ni de uno, ni otro modo ha podido verificarse.

Digitized by Google

¿Dirás que la confesion se introdujo repentinamente, es decir, que cuando en ninguna parte se creia en ella, al dia siguiente esta creencia se extendió por todo el mundo? ¿que hasta entonces todos los sacerdotes y doctores habian enseñado que no habia obligacion de recibir el sacramento de la Penitencia, y que al dia siguiente todos los predicadores anunciaron al pueblo cristiano que sin él ningun pecador podia salvarse? Mas ¿quién no ve que un cambio tan repentino, tan universal y tan arduo es imposible? Tú convienes en que la confesion es una institucion muy penosa que repugna á todas las pasiones: tú dices que es muy duro, muy humillante el hacer confesion de las faltas á un hombre igual á nosotros, ¿y quieres que la confesion haya sido luego admitida sin dificultades, sin quejas, sin reclamaciones de parte de todos los pueblos cristianos, de los obispos y de los fieles, de los reyes y sus vasallos? ¡Ah! yo no temo decir que si un tal cambio hubiese tenido lugar, seria preciso reconocer en él la intervencion de Aquel que tiene los corazones en sus manos, y exclamar con el

Digitized by Google

Profeta: *A Domino factum est istud, et est mirabile in oculis nostris: El Señor es el que esto hizo; y es cosa maravillosa á nuestros ojos. (Ps. CXVII).*

¿Dirás tal vez, hijo mio, que la confesion se estableció poco á poco? esto es, primeramente en un país, después en una provincia, luego en un reino, y en fin por todo el mundo? Pero si fue así, díme, ¿cuál es el atrevido mortal que tuvo la idea de imponer el primero á sus semejantes un yugo tan repugnante? ¿en qué país el dogma de la divinidad de la confesion empezó á ser predicado? ¿en qué época apareció el hombre que quiso engañar de este modo á sus hermanos? ¿Cuáles son las quejas, las disputas que esta innovacion ha debido ocasionar entre los doctores de la ley? Ahora, pues, lee los fastos de la Iglesia, y hallarás los nombres de todos los herejes que han adulterado la palabra de Dios. Allí verás sobre todo la pretendida reforma de Lutero y de Calvino, los cuales fueron los primeros en atacar el dogma de la confesion, y las sangrientas guerras que sus novedades han ocasionado en el mundo cristiano;

Digitized by Google

pero no hallarás rastro alguno de la invencion de la confesion.

Si lees la historia eclesiástica, descubrirás el orígen de ciertas devociones del cristianismo, por ejemplo, la del Sagrado Corazon de Jesús. Verás citado el nombre de la religiosa, de la cual Dios se sirvió para propagarla en el mundo, el lugar que tuvo el honor de ser el primer teatro de esta devocion, la oposicion que se le hizo, y la multitud de libros que á esta ocasion se escribieron. Y si así sucedió respecto á una sencilla devocion que no obliga, ¿qué no habria sucedido en la confesion, deber riguroso y repugnante? Todas las pasiones se hubieran sublevado para atacarla, y las páginas de la historia estarian llenas de narraciones sobre las guerras y disputas que esta innovacion habria ocasionado. Luego la confesion no ha sido inventada.

§ II. *Observaciones sobre la Iglesia griega.*

Para dar una nueva fuerza á mi argumento, añadiré, querido Teófilo, algunas observaciones: la confesion ha sido establecida en el mundo, ó bien antes de la se-

Digitized by Google

paracion de los griegos cismáticos, ó después de este cisma del Oriente que todavía desconsuela á la Iglesia.

¿Pretenderás acaso que la invencion tuvo lugar antes de la separacion de los griegos? Pero ¿cómo podrás explicar entonces que los griegos, que son los enemigos mortales de la Iglesia romana, y que tomaron por pretexto de su separacion una sola palabra [1] añadida al símbolo Niceno-Constantinopolitano, no hayan jamás reprochado á la Iglesia romana esta innovacion, y que aun entre ellos hayan conservado la creencia y la práctica de la confesion? ¡Ah! si ellos no le han reprochado jamás esta innovacion es, porque siempre han estado convencidos de que la confesion fue establecida por Jesucristo, y que verdaderamente es divina.

Si, al contrario, me dices que la confecion fue inventada después de la separacion, entonces la dificultad se aumenta. Porque ¿cómo es posible concebir que los orgullo-

[1] La palabra *filioque*. Ellos pretenden que el Espíritu Santo no procede del Hijo, y que esta adicion es una innovacion y un error.

Digitized by Google

Digitized by Google

El uso de la confesion se ha conservado entre ellos, aunque la incapacidad de sus sacerdotes ha introducido algunos abusos. Hé aquí la fórmula de la absolucion de que se sirven: «Que Dios, que tiene amor para «con los hombres, use contigo de misericordia: te perdone los pecados que has «confesado y los que has olvidado: é yo por «la autoridad que me da el órden sacerdotal, segun sus divinas palabras: *Todo lo «que desatáreis sobre la tierra, será desatado «en el cielo*, con las mismas palabras te absuelvo de todos los pecados que has cometido por pensamientos, palabras y obras; «en nombre del Padre, y del Hijo, y del «Espíritu Santo.»

La iglesia rusa, formada segun la iglesia griega, de la cual no se diferencia sino por la lengua litúrgica, adoptó su disciplina y sus usos. La confesion auricular es para ellos objeto de una creencia dogmática, y de una obligacion práctica.

§ III. *Conservacion de la confesion.*

¿Quieres, hijo mio, una nueva prueba de la institucion divina de la confesion? Vé-

Digitized by Google

la aquí: no ignoras tú que la confesion existe desde 1800 años, y que por ser tan penosa, ha tenido siempre enemigos. Ahora, pues, esta conservacion de la confesion, á pesar de todos los ataques de que ha sido objeto, á pesar de su oposicion á todas las pasiones, es un argumento que no deja duda alguna sobre su divinidad.

Y en efecto: ¿no podríamos aplicar á la confesion lo que Gamaliel decia á los judíos tocante á la Religion cristiana que empezaba á establecerse en el mundo, y que los judíos querian perseguir? Esta secta, les decia, ó viene de Dios, ó viene de los hombres. Si viene de Dios, es no solo un crímen, sino tambien una locura el pretender destruirla, porque hallándose apoyada por el brazo del Todopoderoso, siempre triunfará de vuestros esfuerzos. Si, al contrario, viene de los hombres, inútil es perseguirla. Todo lo que es de institucion humana no puede durar, y de consiguiente tendrá fin y se disipará como el humo. Todos los siglos nos suministran pruebas de esta verdad. ¿Y qué necesidad tenemos de ejemplos antiguos, cuando el fin del último siglo

Digitized by Google

nos los ofrece tan sorprendentes? Viéronse entonces hombres vomitados del infierno, ocupados en destruir la religion del Crucificado, para sustituirle el culto impío de la razon del hombre: todo se hallaba á su disposicion: ciencia, riquezas, poder, y poco faltó para que su celo infernal anegase toda la Francia en un mar de sangre. Pero ¿qué es lo que sucedió? En aquel momento en que todo parecia prosperar á medida de sus deseos, proclamando altamente á la faz del mundo aterrorizado el triunfo de sus doctrinas y obras, el Dios que habita en lo mas alto de los cielos se burló de todos ellos, y los dispersó de su presencia á la manera del polvo disipado por el huracan: sus obras han desaparecido con ellos, conservándose apenas la memoria de sus ridículas é impías instituciones.

Luego es cierto, amigo, que las obras humanas no pueden subsistir mucho tiempo. Y supuesto que la confesion data de diez y ocho siglos, y que siempre ha triunfado de todos los ataques de los enemigos de la religion, es preciso concluir, que siendo de institucion divina, participa del efecto de esta pro-

Digitized by Google

mesa hecha por el Hijo de Dios á su Iglesia: *Las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.*

§ IV. *Objecion sacada del Concilio Lateranense.*

«Pero, dirás tal vez, ¿no se puede objetar que la confesion ha sido instituida «por el cuarto Concilio Lateranense celebrado en Roma en 1215 por el Sumo Pontífice Inocencio III?»

Cierto es que por este Concilio se impuso precepto á los fieles de confesarse á lo menos una vez al año. Pero al leer el cánon que lo encierra se ve que la confesion se hallaba ya establecida en la Iglesia. Hé aquí las palabras de los Padres del Concilio: «Que todo fiel de uno y otro sexo, que «haya llegado á la edad de discrecion, confiese solo y fielmente todos sus pecados á «su propio confesor á lo menos una vez al «año, teniendo cuidado de cumplir en cuanto pueda la penitencia que se le habrá impuesto. Y si alguno, por justo motivo, desea confesarse con un sacerdote forastero, «pida antes el permiso á su propio Pastor.

Digitized by Google

«Porque del contrario el sacerdote forastero no puede ni desatarle ni atarle.»

Querer deducir de este decreto del Concilio que la confesion fue instituida entonces, es manifestar una grande ignorancia, ó una insigne mala fe. Porque ¿quién no reconoce que este decreto la supone evidentemente ya establecida, y que no fue dado sino á fin de destruir algunos abusos que se habian introducido en la Iglesia: el primero, de dejar pasar muchos años sin acercarse al sacramento de la Penitencia, y el segundo, de confesarse con sacerdotes forasteros, de quienes el penitente no es conocido, para obtener mas fácilmente la absolucion?

Es, pues, cosa cierta que la confesion no fue establecida por Inocencio III, ni se puede determinar otro orígen sino el de haber sido instituida por Jesucristo, y que de consiguiente es divina.

Digitized by Google

EJEMPLO.

CONVERSION DE UN JÓVEN.

Desiderio, de edad treinta años, de un carácter dulce, franco y leal se habia pervertido entregándose apasionadamente á falsos sistemas filosóficos. De error en error cayó finalmente en el mas grosero materialismo. Miraba sobre todo con horror á la religion católica, y habia concebido un odio implacable contra sus ministros, que, decia, eran el azote de la humanidad, y de la cual les llamaba destructores.

Atacado de una tisis pulmonar, se adelantaba hácia su fin. Una hermana suya muy virtuosa, que le amaba tiernamente, le prodigaba sus cuidados. Todos sus esfuerzos para hacerle entrar en el camino de la razon eran inútiles. Desiderio protestaba siempre que no creia que hubiese Dios, y rechazaba con blasfemias todas las verdades que se le presentaban. Una piadosa señora de la parroquia de Nuestra Señora de las Victorias, amiga de la hermana de Desiderio, conociendo el estado y las disposiciones de este infeliz, concibió la idea de hacerle encomendar á las oraciones de la Asociacion; é imaginó que el medio de alcanzarle, á pesar de su impiedad, la proteccion de María, era hacerle inscribir en la cofradía del inmaculado Corazon de María, refugio de pecadores. — Al efecto era preciso engañar al cura, á quien fué á encontrar un sábado, y pidióle tuviese la bondad de inscribir un jóven gravemente enfermo, y encomendarle á las oraciones, para obtener-

Digitized by Google

le, por medio de la proteccion de la Vírgen, la gracia de recibir los últimos Sacramentos. Al dia siguiente domingo á las siete y media de la tarde fue encomendado; hiciéronse por él oraciones públicas; y el lunes inmediato fueron ofrecidas en su favor varias comuniones.

Este dia fue uno de los mas crueles para el pobre enfermo: sucesivamente experimentó muchas crísis, que lo redujeron á una especie de aniquilamiento. Por la tarde cerca las siete y media recibió la visita de su médico, hombre cristiano y religioso. El enfermo le pregunta sobre su estado, y el médico le respondió, que no hay remedio, y que su muerte está cercana: «Amigo, le añade, una eternidad de «gloria se le ofrece, y si quiere V. merecerla, aun «puede.»

Desiderio, con rostro sereno, y con una voz firme le responde: «Señor doctor, ya le tengo hecha mi «profesion de fe... yo no quiero oir este lenguaje... «yo no mudaré. No creo que haya Dios: á mas de «que, si hay un cielo y una eternidad, no tengo de «qué acusarme. Hace siete años que me sacrifico «por el bien de la humanidad, y si muero es por «ella.»

Es de advertir, que Desiderio no solamente era esclavo de una impiedad brutal, sino que tambien era un fanático partidario de todas estas fantasmagorías políticas, con las que, hace diez ó doce años, tantos charlatanes seducen á la juventud. El médico continuó por espacio de algunos minutos sus piadosos avisos: el enfermo volvió la cabeza dando á entender que no queria escucharle. Habíase llamado á una Hermana de las del Buen Socorro para cui-

Digitized by Google

darle. Salido el médico, Desiderio la dijo: — «¡Qué «hombre tan molesto! ¡no sé cuántas veces me ha «hablado de Religion! Bien puedo decirle que esto «me cansa: él no quiere callarse.» — Esta buena mujer que observa su debilidad y abatimiento, se contenta con decirle: — «No obstante, amigo, si «hay un Dios ¿cuál será el paradero de V.? No hay «hombre que en su presencia pueda decir que se «halla sin mancha.» — ¡Oh benigna y omnipotente María! ¡esta es la hora de vuestro triunfo!

Desiderio da una mirada á la Hermana, reflexiona un instante, y exclama con una fuerza extraordinaria, atendido su estado: — «Sí; me acuerdo de un «milagro que no puede negarse: todo un pueblo lo «ha visto, á saber, la multiplicacion de los cinco «panes en el desierto. Yo reconozco á Jesucristo por «mi Dios. Haced venir un Sacerdote para confesar- «me esta tarde: mañana tal vez ya no habria tiem- «po.» ¡Oh gracia de Jesucristo! ¡omnipotente gra- cia! esto es obra tuya. Hace pocos minutos este pecador era un impío que renunciaba á Dios, que desafiaba atrevidamente á su justicia, y repentina- mente, en un abrir y cerrar de ojos, lo has convertido en un pecador penitente, en un hijo sumiso y fiel. ¡Ah! dígnate, apoderarte de nuestros corazo- nes, y consagrarlos para siempre al amor y á la fi- delidad para con el Dios de perdon y de miseri- cordia.

Aunque era ya tarde y Desiderio se hallaba muy cansado, como el peligro era tan inminente, y el enfermo instaba tanto, no se pudo diferir al dia si- guiente hacerle confesar. Durante su enfermedad habian sido llamados muchos sacerdotes: algunos

Digitized by Google

habian sido rechazados; otros, en corto número, habian sido recibidos, pero luego despachados con desden. Llegado el momento de quererse confesar, el mismo enfermo designó por confesor á uno de los que antes habia recibido mas mal, á fin de que, decia, esto sea una reparacion. Este eclesiástico es miembro de una venerable congregacion que habita en el vecindario de la casa de Desiderio. A su llegada, Desiderio le dice: — «Padre, me hallo en «mis últimos momentos... deseo confesarme.» — Su confesion duró cinco cuartos de hora.

(Se continuará en el capítulo siguiente).

CAPÍTULO III.

TERCERA PRUEBA.

Absurdo de esta asercion:

Los sacerdotes son los que han inventado la confesion.

De haber sido Jesucristo quien instituyó la confesion, como acabamos de probarlo, se sigue naturalmente, querido Teófilo, que los sacerdotes no fueron sus autores. Pero tú has oido repetir tantas veces esta asercion, que no seria extraño hubiese producido en tí malas impresiones. A fin, pues,

Digitized by Google

de destruirlas enteramente, y dar una nueva fuerza á las pruebas puestas á tu vista, quiero manifestarte todo lo absurdo de esta objecion. Al efecto propondré algunas cuestiones cuya solucion te hará ver cuán vergonzoso es para un cristiano, que tenga uso de razon, el atreverse á decir: *Los sacerdotes son los que han establecido la confesion.*

§ I. *Primera cuestion.*

Tú pretendes que los sacerdotes son los que han establecido la confesion. Pero dí-me, hijo mio, ¿cuáles son los sacerdotes que la han establecido? ¿Por ventura yo, que te hablo en este momento? Pero yo ya la he hallado establecida desde mi mas tierna infancia, y gracias á los cuidados de una madre cristiana, muy á tiempo he experimentado los saludables efectos de este Sacramento. ¿Por ventura la han inventado los sacerdotes que vivian entonces? Pero en los siglos pasados los cristianos ya se confesaban.

En el siguiente capítulo te manifestaré como subiendo de siglo en siglo, siempre hallamos testimonios de doctores que prue-

Digitized by Google

han la existencia de la confesion. ¿Quieres saber cuál es el sacerdote que ha establecido la confesion? Óyelo: es aquel que es sacerdote por eternidades segun el órden de Melquisedec, aquel que ha sido enviado por su Padre para salvar á los hombres, aquel que fue sacrificado sobre la cruz por nuestra redencion; es el Sacerdote de los sacerdotes, el Pontífice de los pontífices, Jesucristo nuestro Dios.

Tú pretendes que los sacerdotes son los que han establecido la confesion; pero al efecto era preciso que todos los sacerdotes hubiesen obrado de concierto; que juntos hubiesen formado el proyecto de engañar á los fieles. Ahora pues, ¿te parece probable semejante reunion? ¿te parece posible? lee la historia de todas las religiones, lee en particular la historia de la Iglesia, y te convencerás desde luego de que semejante coalicion es tan absurda como imposible.

§ II. *Segunda cuestion.*

Para emprender alguna obra, es preciso suponer motivos en aquellos que las em-

Digitized by Google

prenden, y si la empresa es grande y difícil, los motivos han de ser muy poderosos. Ahora pues, ¿cuáles son los motivos que hubieran podido inducir á los sacerdotes á establecer la confesion? Yo no conozco mas que tres, que son los grandes móviles del hombre, á saber, el orgullo, la avaricia, el deleite. Vamos, pues, á probar que ninguno de estos motivos ha podido determinar á los sacerdotes á establecer la confesion.

En efecto, ¿dirás tal vez, que fue por orgullo, impelidos del deseo de dominar? ¡Oh! aun cuando hubiese habido sacerdotes bastante ambiciosos para concebir un tal designio, ¡cuántos sacerdotes no ha habido en todos tiempos de una humildad la mas profunda, los cuales no solamente no han ambicionado los honores, sino que tambien han huido de ellos, y para sustraerse mas eficazmente han ido á sepultarse vivos en los claustros, ó en la soledad de los desiertos! Y estos santos sacerdotes ¿no habrian sido acaso los primeros en levantarse contra la impostura de la ambicion?...

Sin duda, los sacerdotes tienen ambicion.

Digitized by Google

Pero ambicion de trabajar para la mayor gloria de Dios y la salvacion de las almas. Ellos quieren dominar sobre los entendimientos de los hombres para someterlos á la fe, sobre sus corazones para establecer en ellos el imperio de la virtud: ellos quieren dominar sobre los hijos para enseñarles á respetar á los autores de sus dias; sobre los padres para excitarles á dar á sus hijos una instruccion cristiana; sobre los esposos para hacerles practicar el amor recíproco y una fidelidad inviolable á sus promesas; ellos quisieran dominar sobre los reyes para inducirles á sacrificarse por la felicidad de sus pueblos; sobre los vasallos para inspirarles la obediencia á sus soberanos; ellos quisieran dominar sobre todas las naciones para establecer en ellas el reino de Dios, á quien solo pertenece el honor y la gloria. ¿Y seríamos menos felices si se ponia en práctica esta ambicion de los sacerdotes de Jesucristo?

¿Insistirás tal vez, hijo mio, diciendo, que los sacerdotes establecieron la confesion llevados de la avaricia y del deseo de atesorar? Pero, aun cuando hubiese habido

Digitized by Google

sacerdotes bastante interesados para concebir semejante proyecto, ¿cuántos otros sacerdotes generosos hemos visto que han renunciado á sus propios bienes, reduciéndose voluntariamente á la mayor indigencia por amor de Jesucristo? ¿Cuántos que hacian consistir su felicidad en deponer en el seno de los pobres las riquezas de que podian disponer? Ahora, pues, ¿estos buenos sacerdotes habrian dejado de reclamar fuertemente contra una tal innovacion?

A mas de esto, tiempo há que el sacramento de la Penitencia es administrado *gratuitamente*. Bien léjos de hallar en él un medio para enriquecerse, los sacerdotes descubren mil miserias que socorrer, de suerte que si lo hubiesen establecido por avaricia, deberian abandonar su ejercicio. No obstante ellos continúan siempre con el mismo celo en administrarle, y no pocas veces prefieren la confesion de los pobres á la de los ricos: porque su fin es hallar tesoros, no viles y despreciables, que la muerte debe arrebatar, sino tesoros de méritos para el cielo, que nadie podrá usurparles.

En fin, ¿dirás que es por gusto que los

Digitized by Google

sacerdotes han establecido la confesion? ¡Por gusto! O tú que así lo piensas, ¡cuán poco conoces lo que hay de enojoso y desagradable en el ejercicio de este ministerio! ¡Qué gusto puede tener un hombre en pasar una parte de su vida encerrado entre cuatro tablas, como en una especie de sepulcro, para oir la fastidiosa relacion de todas las miserias humanas! ¡Qué gusto puede haber para el ministro de la Religion en ejercer este ministerio para con los apestados, exponiéndose á cada instante á la muerte! ¿Y no es esto lo que siempre se ha visto cuando una plaga exterminadora ha venido á introducir la muerte en las ciudades y provincias? A la vista del azote todos tiemblan, todos huyen: solo el sacerdote permanece firme en su lugar; él solo está tranquilo, se arranca de entre los brazos de una madre querida, sacrifica su reposo, su fortuna, su salud y hasta su misma vida, y muere lleno de alegría por haberse de este modo consagrado á la salud de sus hermanos.

¡Qué gusto puede hallar un pastor de almas en levantarse á media noche para asistir á un pobre moribundo! Es preciso ca-

Digitized by Google

minar al través de la lluvia, de la nieve, subir una montaña escarpada: no importa, nada detiene á este sacerdote, él corre al socorro de su hermano, y no le abandona sino después de haberle preparado para el grande viaje de la eternidad.

¡Qué gusto para este capellan de encarcelados, el bajar hasta á los profundos calabozos, y exhortar á la confesion á uno de estos hombres condenados por la justicia á morir en un cadalso! Este monstruo habituado al crímen blasfema contra Dios, maldice á los hombres, y cierra los oidos á los discursos de la Religion. No importa: el sacerdote le consuela, le insta, le conjura á que piense en su alma, representándole que si para él no hay perdon sobre la tierra, hay un Dios, de quien es propio el perdonar, y que le abre el seno de su misericordia. En fin, el pecador conmovido se rinde, y el sacerdote le acompaña al suplicio, le trata como amigo, y en prenda de su reconciliacion con Dios, le da el beso de la amistad y de la paz.

¡Ah hijo mio! ¿qué es lo que puede inspirar este heroismo de caridad, sino la con-

Digitized by Google

viccion de la divinidad de la confesion? Por esto siempre se ha visto á los sacerdotes herejes abandonar su lugar en semejantes circunstancias, mientras que los sacerdotes católicos rebosan de alegría al poder dar la vida por la salud de sus hermanos. Ningun motivo humano, pues, puede haber excitado á los sacerdotes á inventar la confesion.

§ III. *Tercera cuestion.*

Pero aun cuando hubiesen los sacerdotes querido establecer la confesion, díme, hijo, ¿qué medios hubieran podido emplear? Yo no veo mas que tres: las riquezas, la fuerza, la persuasion. Ahora pues, ninguno de estos pudo ser empleado, y aun cuando lo hubiesen sido, ninguno hubiera bastado para establecer el dogma de la confesion. Y en primer lugar, ¿se dirá acaso que los sacerdotes han empleado el dinero para hacer adoptar su innovacion? ¿Y no ves que si con dinero es cosa fácil excitar revoluciones, comprar la aprobacion de unos y el silencio de otros, es imposible establecer con dinero convicciones en el entendimiento y creencias en el corazon; y que si pudo lo-

Digitized by Google

grarse un instante, apenas el dinero habria sido disipado, las gentes volverian naturalmente á sus antiguas opiniones?

¿Se pretenderá que los sacerdotes han empleado la fuerza ó la violencia para hacer adoptar por los fieles el dogma de la confesion, diciéndoles como dijo Mahoma á sus vasallos: *Creed lo que os digo, ó si no os mato?* Pero si así hubiese sucedido, tendríamos la historia de las persecuciones suscitadas contra los fieles, y no leemos en la historia de la Iglesia cosa que se le asemeje. A mas de que con la fuerza y con la violencia es imposible obtener establecimiento alguno durable; y no obstante, la confesion hace mas de 1800 años que subsiste á pesar de la fuerza y de la violencia de los que la han combatido, y que habrian querido aniquilarla.

En fin, ¿se dirá tal vez que los sacerdotes lograron establecer la confesion por medio de la persuasion? Pero ¿cuál es el hombre tan elocuente para persuadir á todos los católicos la divinidad de la confesion, si realmente ella no fuese divina? Semejante prodigio no está al alcance de la elocuencia humana, y si hubiese sido obrado, seria pre-

Digitized by Google

ciso doblar la rodilla delante de este hombre, y reconocerle por el enviado del Señor. Por todo lo dicho no se puede razonablemente sostener que los sacerdotes hayan empleado medios humanos para propagar el dogma de la confesion.

§ IV. *Otras cuestiones.*

A estas tres cuestiones, hijo mio, añadamos algunas otras que revelarán aun mejor cuán absurdo es el dicho de aquellos que pretenden que son los sacerdotes los que han establecido la confesion. Primeramente pregunto: Si los sacerdotes son los que han establecido la confesion, ¿por qué no se han dispensado á sí mismos de la obligacion de confesarse? ¿Cuántas razones especiosas no hubieran podido encontrar para autorizar esta excepcion? Parece natural que aquel que es juez de los otros no se constituya reo; que aquel que da la absolucion á los otros pueda dársela á sí. Y no obstante nada de esto se ejecuta. Los sacerdotes están sujetos, lo mismo que los simples fieles, á la ley de la confesion. Después de haber ocupado el tribunal de la penitencia para pronunciar sen-

Digitized by Google

tencias, se ven ellos mismos obligados á postrarse á los piés de un ministro de Jesucristo, para confesar sus faltas, y pedir la absolucion. Y no solo se confiesan los sacerdotes, sino tambien los obispos. Estos primeros pastores disfrutan de una jurisdiccion absoluta en sus diócesis. Ellos dan á sus sacerdotes facultades las mas amplias, ó se las quitan, segun su voluntad. Y con todo, en medio de este gran poder no se hallan, no, dispensados de la confesion. Ellos tambien están obligados á postrarse á los piés de un sacerdote aprobado por ellos mismos, hacerle una humilde confesion de sus culpas, y recibir su absolucion.

¡Qué digo, hijo mio, los obispos! El mismo Papa, el mismo Sumo Pontífice, cuyo poder espiritual no conoce otros límites que los del universo; el Papa, cabeza de la Iglesia, sucesor de san Pedro, el representante de Jesucristo, aquel que tiene en sus manos las llaves del reino de los cielos, él tambien está obligado á bajar de su trono pontificio, deponer su tiara, y hacer la confesion de las culpas que escapan de la humana fragilidad. Ahora, pues, si los sacer-

Digitized by Google

dotes, los obispos y el Sumo Pontífice someten dócilmente á la ley de la confesion, ¿no es esto una prueba evidente de que están convencidos de su divinidad?

A mas de esto, si los sacerdotes han inventado la confesion, ¿por qué vemos en un gran número de sacerdotes, y aun entre los mas instruidos y virtuosos, tan grande temor cuando se trata de administrar el sacramento de Penitencia? Temen encargarse de la direccion de las almas; se excusan en su ignorancia é incapacidad; y cuando no pueden dispensarse, toman mil precauciones para disponer sus penitentes á recibir la absolucion. Muchas veces la rehusan aun con riesgo de su reputacion, de su reposo y de su misma vida. ¿Y de dónde vienen todos estos sentimientos? De la conviccion de que sobre ellos hay un Juez supremo que pesará en la balanza de la justicia los juicios en que habrán intervenido, un Juez que les pedirá cuenta de su sangre que les habia sido confiada en la administracion de este Sacramento, instituido para la salud del género humano.

Digitized by Google

§ V. *Última cuestion.*

En fin, si los sacerdotes son los que han inventado la confesion, ¿por qué ninguno de ellos se ha retractado en la hora de la muerte de haber enseñado y predicado la divinidad de la confesion? Hijo mio, no sé si comprendes toda la fuerza de esta prueba; á mi entender es capaz de convencer á todo espíritu que raciocine medianamente. Si la confesion no es de institucion divina, es preciso convenir en que todos los sacerdotes, obispos, doctores que han enseñado la divinidad de la confesion son, ó unos ignorantes que no han conocido su religion, ó unos impostores que conociéndola han querido imponer cargas á los fieles.

Ahora pues, ¿te atreverás, amigo mio, á acusar de ignorante ó de impostor á un san Agustin, á un san Ambrosio, á un san Francisco de Sales, á un san Vicente de Paul, á un Fenelon, á un Bossuet, á un Fraissinous, á un Carron y á tantos otros sacerdotes tan distinguidos por su saber como por su virtud? Todavía mas: si les supones

Digitized by Google

á todos impostores, ¿cómo es que ninguno de ellos haya abjurado sus errores en la hora de la muerte? ¡Ah! en este último y crítico momento es cuando las ilusiones se disipan, la conciencia habla, y el mundo ha visto millares de incrédulos y herejes hacer entonces una pública y formal retractacion de los errores é impiedades que habian enseñado. Entonces se les ha visto derramar lágrimas de contricion, y arrepentidos pedir perdon de los escándalos que habian dado. Los tiempos modernos nos suministran ejemplos sorprendentes de esta verdad.

Y ¿has oido decir, que sacerdote alguno en su última hora se haya arrepentido de haber enseñado el dogma de la confesion? Por cierto que no: ¿y por qué? porque enseñando este dogma han enseñado la verdad, y hallándose cercano el momento de deber comparecer delante de Dios, están muy léjos de arrepentirse de haberla enseñado. Los sacerdotes, pues, no son impostores, no, cuando enseñan la necesidad de la confesion. Ha sido, pues, establecida por Dios, y de consiguiente es divina. Tal es la

Digitized by Google

conclusion que todo hombre sensato debe sacar de lo que acabamos de exponer.

EJEMPLO.

CONVERSION DE UN JÓVEN.

(*Continuacion*).

Desde este instante ya no reconocerémos á Desiderio: el hombre viejo, el hombre impío, el hombre dominado de las pasiones ha desaparecido, cediendo el lugar al hombre nuevo, al dulce y dócil cristiano. Poco há estaba muy triste: ahora está muy alegre, y no sabe cómo manifestar su alegría: poco há se hallaba abatido, caido, moribundo; mas ahora se siente animado de una fuerza extraordinaria: no duerme en toda la noche; continuamente habla de su alegría y de su felicidad, y pide que le hagan rezar oraciones.

Le encargan que se calle, que descanse. — «¡Oh! «dice, ya me siento mucho mejor... no estoy can- «sado... soy el mas feliz de los hombres.» — El 20 de junio se confesó otra vez con manifiestas señales de un profundo arrepentimiento. Durante el dia manifestó varias veces un ardiente deseo de recibir la sagrada comunion. «¿Cuándo, pues, decia, recibi- «ré al Señor?» Por la mañana del 21 su confesor le anunció que va á administrarle el santísimo Viático y la Extremauncion. Luego pregunta qué cosa es la Extremauncion; y habiéndosela explicado, queda admirado de ver que la bondad divina se digne dis-

Digitized by Google

pensarle tantas gracias: pide le repitan los artículos de fe, y que se le den algunas explicaciones. — «¡Oh Dios mio! añade, ¡cuán extraviado me halla- «ba! ¡cuán infeliz era no creyendo lo que ahora me «parece tan creible!»

Después de la comunion se halló su corazon tan satisfecho, que no sabia cómo explicar su dicha, y confuso por la dignacion que el Señor habia tenido con él exclamó: «¡Oh! ¡y qué rico soy! ¡Cómo lo «haré para dar las debidas gracias á Dios!! ¡Jamás, «jamás hallaré expresiones para...» aquí se detiene, levanta los ojos al cielo, y concluye diciendo... «pa- «ra darle pruebas de mi reconocimiento!»

Luego tuvo la dicha de recibir el sacramento de la Confirmacion. El Señor arzobispo de Paris, habiendo salido el 29 de junio á administrarle en santa Clotilde, se dignó pasar á su casa, y le confirmó.

Desde este momento su fervor pareció aumentarse: ya no hablaba sino de Dios y de la religion, pero de un modo admirable; y como si toda su vida no se habia ocupado sino de estos sublimes objetos. Frecuentemente decia: «No pido á Dios sino algunos «dias mas de vida, para tener mas dolores que ofre- «cerle en satisfaccion de mis pecados, pues apenas «puedo orar.» — No porque no orase, sino porque hubiera orado sin cesar si no se le hubiese prohibido hasta el punto de exigirle la promesa de no hacer oracion sin pedir permiso, á lo que se sometió con la docilidad de un niño.

Su amor para con Dios le hizo desear ardientemente la gracia de consagrarse á su servicio en alguna órden religiosa, de suerte que pidió y obtuvo el permiso de hacer el correspondiente voto para el

Digitized by Google

caso de que Dios le restituyese la salud. — Con frecuencia decia: «Si Dios quiere sacarme de este «mundo, estoy resignado: pero si me restituye la «salud, trabajaré hasta convertir á todos aquellos «que amo; sí, yo convertiré á mis amigos. Si llego «á ser párroco, he de convertir á todos mis parro«quianos que tuvieran la desgracia de ser impíos... «yo iré á visitar los pobres.»

Si le escapaba alguna palabra de impaciencia, miraba luego su crucifijo y decia: «¡Oh! y ¡cuánto ha «padecido mi Salvador! ¡y yo soy el que le ha cru«cificado! ¡Ah! ya no me quejaré mas: hágame pa«decer cuanto quiera, ya no me quejaré mas.» — Y juntando las manos, decia: «Perdonadme, Dios mio, «he pecado, perdonadme.» — Luego era preciso animarle. Cierto dia decia: «¡Cuán dichoso seria si «Dios me concediese la gracia de asistir una vez á «oir el santo sacrificio de la misa! ¡yo que he ne«gado los Sacramentos, la divinidad de Jesucristo, «y toda la religion! de este modo daria á entender «cuán otros son mis sentimientos: esto fuera una «reparacion. Mas en fin, si él no lo quiere, ya lee «mi corazon, y ve que estoy resignado á su volun«tad.»

Después de su conversion tuvo la dicha de comulgar varias veces. Tres semanas pasaron disfrutando de una grande libertad de espíritu, y en un ejercicio continuo de sus preciosos sentimientos. La cuarta semana, que fue la última de su vida, la pasó en delirio, y no obstante, durante estos dias de aberracion, se veia que estaba ocupado de ideas religiosas. Se le oia decir: «Mis amigos, mis amigos, todos «me dicen que tienen una religion... el materialis-

Digitized by Google

«mo... el materialismo... ¡oh! vendrá un tiempo en «que los hombres entenderán que no se hallan so- «bre la tierra solamente para sembrar.... ¿Dónde «están los que no creen en el infierno?... ¡Ah! ¡in- «felices, los que no se convertirán!»

Desiderio volvió en sí dos dias antes de su muerte, y los pasó en union continua con Dios. En fin, el dia 16 de julio, fiesta de Nuestra Señora del Cármen al pronunciar estas palabras: *Jesús, María, José, yo os ofrezco mi corazon, mi espíritu, mi vida,* perdió el conocimiento, y entregó al Criador su alma, que habia colmado de tantas gracias, mientras que ofrecian por él el divino sacrificio de la misa en honor de María refugio de pecadores, para suplicarle la gracia de proteger hasta la última hora á este hijo de su misericordia.

(*Manual del Sagrado Corazon de María*).

CAPÍTULO IV.

CUARTA PRUEBA.

El prodigio del secreto de la confesion.

El título de este capítulo te sorprenderá tal vez, mi querido Teófilo, no pudiendo concebir cómo puede sacarse del secreto de la confesion una prueba de su divinidad. Por lo que á mí toca te confieso que

Digitized by Google

yo miro esta prueba como una de las mas convincentes y capaces de hacer impresion. Espero que tú igualmente quedarás convencido de ello cuando habrás meditado seriamente las reflexiones siguientes.

§ 1. *Ley del secreto de la confesion.*

Antes de exponerte la prueba que yo saco del prodigio que se descubre en el modo con que siempre ha sido guardado el secreto de la confesion, me parece á propósito exponerte la doctrina de la Iglesia católica sobre este importante punto. La Iglesia manda á sus ministros, bajo pena de anatema, de degradacion y de reclusion perpetua, guardar un silencio el mas absoluto sobre todo lo que han oido en el santo tribunal. Esta ley es general y no admite ninguna excepcion. Por ningun motivo, en ningun caso y bajo ningun pretexto, un confesor puede hablar. Aun cuando fuese necesario para salvar su honor y su reputacion, ó para evitar los mas espantosos suplicios; aun cuando se tratase de la vida, el confesor no puede jamás revelar ni la

Digitized by Google

mas ligera falta que no conoce sino por medio de la confesion.

Esto, querido Teófilo, es una consecuencia necesaria y rigurosa de lo arriba dicho: el sacerdote ocupa el lugar de Jesucristo: el penitente, pues, se confiesa no á un hombre, sino á Dios en la persona de su delegado; de consiguiente no debe considerar como hombre lo que se le confia en el tribunal de la penitencia, ni volverlo á la memoria como hombre: sobre los pecados que ha oido debe guardar el mismo silencio que guardaria si no se le hubiesen declarado: siendo un representante de Dios, debe imitar para con los pecadores la misma conducta de Dios. «Ahora, pues, dice san «Juan Clímaco, nadie ha oido que Dios ha«ya revelado la confesion de los pecados, «temeroso de que si lo hiciese no retrajese «á los hombres de un acto tan santo como «saludable, y no hiciese de este modo in«curables las enfermedades.»

El confesor nada sabe como hombre: hé aquí porque todos los teólogos enseñan, que puede responder, aun con juramento, al juez que le pregunta que él no tiene nin-

Digitized by Google

gun conocimiento del crímen de un hombre acusado, cuando no lo sabe sino por medio de la confesion. «Un hombre, dice santo «Tomás, no puede ser llamado por testigo «sino como hombre [1]. Por lo que puede «declarar, sin faltar á la conciencia, que «ignora lo que no sabe sino como Dios.» El docto Estios, tratando de la misma materia observa que ni siquiera le es lícito responder á esta pregunta sacrílega é impía [2].

§ II. *Ningun motivo puede dispensar de guardar el secreto de la confesion.*

Pero, me dirás, «si se tratase del interés «general de la sociedad, por ejemplo, de

[1] *Homo non abducitur in testimonium, nisi ut homo; et ideo sine læsione conscientiæ potest jurare se nescire quod scit tantum ut Deus. Illud autem quod sub confessione scitur, est quasi nescitum, cum illud non sciat aliquis, ut homo, sed ut Deus.*

(*Sum.* S. Th. Q. 11).

[2] *Si sacerdos ab impio judice interrogetur..... utrum reus hoc crimen ei confessus fuerit..... dicet quæstionem eam impiam et sacrilegam esse, ad quam sibi non sit fas respondere.*

(*Estius, in lib.* 4, *dist.* 17. t. III, p. 234).

Digitized by Google

«una conspiracion contra el Estado, etc., «¿un confesor no podria y no deberia ha«blar?» — El confesor nada sabe como hombre; de consiguiente en ningun caso le es permitido romper el silencio: la menor indiscrecion directa, ó indirecta seria contraria á la misma esencia del Sacramento.

Siendo de derecho divino el secreto de la confesion, y teniendo por fundamento la misma institucion de la penitencia, y la obligacion impuesta á los fieles de confesar sus pecados; ninguna autoridad puede dispensar de la obligacion de guardarlo, *ni aun*, dice el sabio publicista de Real, *ni aun, cuando se trate de la defensa del Estado.* El mismo publicista demuestra, que admitiéndose un principio opuesto, ninguna utilidad acarrearia á los príncipes, porque ¿quién quisiera confesarse de haber formado una conspiracion, si fuese permitido revelarla? Al contrario, ellos perderian la ventaja que puede resultar de las exhortaciones de un confesor para inspirar el horror al crímen, porque el remordimiento es el que conduce un penitente á los piés de un confesor.

Enrique IV paseándose un dia con el du-

Digitized by Google

que de Bouillon, hizo llamar al Padre Coton para preguntarle lo que pensaba de una cuestion, sobre la cual entonces se disputaba. Se trataba de saber si habia razon alguna que impidiese de avisar secretamente al Rey de una conspiracion, que por el tribunal de la penitencia se supiese que se tramaba contra su vida.

El Padre respondió que si se diese la menor abertura á la revelacion de las confesiones, se acababa con el sacramento de la Penitencia: que la vida y salud de los reyes eran en verdad el mejor bien de un Estado; pero un bien puramente natural, inferior por consiguiente al culto y al honor que se debe á Dios...; que por otra parte la vida de los reyes estaba mucho mas á cubierto por este silencio impenetrable, que por la revelacion del secreto de la confesion: que un pecador que hubiese meditado un tan gran crímen, se guardaria muy bien de presentarse á un sacerdote para hacer su confesion, si pudiese temer ser descubierto, y que de consiguiente ya no habria monitores secretos para disuadir de semejantes sacrilegios á los que infaliblemen-

Digitized by Google

te vendrian á acusarse si estuviesen seguros de la discrecion de sus confesores.

El Rey, satisfecho de esta respuesta, le preguntó, si al menos disuadiria á este pecador de consumar el crímen. — Señor, sí, respondió el Padre, nada omitiria al efecto; aun procuraria hacer mas: si el penitente quisiese descubrir el crímen y sus cómplices, yo me echaria á los piés de vuestra Majestad para obtener su perdon [1].

En el proceso del general Berton, juzgado en Poitiers el año de 1822, un sacerdote que habia oido en confesion á uno de los acusados, habiendo sido llamado por testigo, declaró que no podia hablar. M. Mangin procurador general, insistió y pretendió: «que la violacion del secreto de la confesion era obligatoria siempre y cuando se «tratase de un crímen del que dependiese la «seguridad del Estado y la vida del monarca.» Una asercion tan opuesta á la doctrina de la Iglesia suscitó justos murmullos, y la proposicion emitida por M. Mangin de obli-

[1] Langlet-Dufresnoy, *Traité du secret inviolable de la Confession*, c. VII.

Digitized by Google

gar al confesor á explicarse, no tuvo aceptacion [1].

Esto dió lugar á que se insertase en muchos periódicos una carta, de la cual copiamos un fragmento. En él se halla perfectamente expuesta la doctrina de la Iglesia sobre el punto en cuestion: «En ningun «caso, ni de modo alguno, directa, ni in- «directamente es lícito al confesor revelar «el secreto de la confesion, y esta invio- «labilidad del sigilo sacramental, es no solo «de derecho eclesiástico y civil, sino tam- «bien de derecho natural y divino, esto es, «de un derecho tal, que ningun poder «humano tiene facultad de dispensarlo. «¿Quién no comprende cuán social y con- «solante es este dogma para los pecadores? «¿Quién no conoce las deplorables conse- «cuencias que resultarian de la doctrina «contraria? Permítase en un solo caso fal- «tar al secreto de la confesion, y se da por «tierra con la mas saludable institucion de «la religion cristiana. Los culpables se ale- «jarian de los tribunales sagrados: en ellos

[1] Véase el *Monitor* del 11 y 12 de setiembre de 1822.

Digitized by Google

«no verian mas que un enemigo dispuesto «á sorprenderles, y á abusar contra ellos «del candor de sus declaraciones. De aquí «no habria ni seguridad para los grandes «culpables, ni confianza en las almas mas «timoratas. Todos temerian de venir á con- «fiar el secreto de su corazon mas bien á un «delator, que á un padre dispuesto á per- «donarles en nombre del cielo. Entonces «¿qué medio quedaria al ministro sagrado «para reconciliar á los pecadores, para de- «tenerles en el momento en que van á con- «sumar el crímen, é inducirles por la fuerza «del arrepentimiento á revelar esos tene- «brosos conciliábulos donde se atenta con- «tra la existencia de los Estados y la vida «de los reyes? [1]. »

§ III. *Inviolabilidad del secreto de la confesion.*

Hé aquí, querido Teófilo, la doctrina de la Iglesia católica sobre el secreto de la confesion. Pero me preguntarás tal vez: «¿Este secreto se ha guardado siempre? » —Sí, hijo mio, siempre. Recorre la his-

[1] Véase el journal des *Débats* del 13 de setiembre de 1822.

Digitized by Google

toria de la Iglesia, y no hallarás ni siquiera un solo hecho de haberse revelado el secreto de la confesion. Un célebre orador [1] dirigiéndose á los pretendidos espíritus fuertes del siglo, pudo decirles con toda verdad: «Desapiadados detractores: registrad «vuestros archivos de calumnia, agotad «vuestras colecciones de anécdotas, remo«ved vuestras inmundas sentinas de liber«tinaje; yo os desafio á que citeis un solo «ejemplo de infidelidad á la ley del silen«cio: este silencio, es probado por el vues«tro, ¡impíos!»

Se lee en la vida de san Ambrosio, escrita por Paulino, uno de sus diáconos, que este santo Obispo al oir las confesiones de los penitentes derramaba copiosas lágrimas, y que por este medio les inducia á llorar con él; pero que guardaba un profundo silencio sobre lo que le habia sido confiado, no ocupándose de ello mas que con Dios para implorar sus misericordias.

La conducta de san Ambrosio es la de todos los sacerdotes que hasta el dia han ejer-

[1] M. Bonnevie, Canónigo de Lyon: *Sermon sobre la confesion.*

Digitized by Google

cido el ministerio de la confesion. Sentados en su tribunal han debido saberlo todo: los culpables han tenido qne descubrirles el estado de su conciencia: salidos del tribunal todo lo han ignorado, y ningun poder humano ha podido hacerles romper el silencio. Citados ante los magistrados, se han resistido á hablar, de suerte que los mismos magistrados no han podido menos de admirar su firmeza y su valor. Para triunfar de su constancia se les han hecho las amenazas mas terribles y las promesas las mas encantadoras; pero ellos se han reido de las amenazas y burlado de las promesas, y su lengua no se ha desatado. Al ejemplo del santo Arzobispo de Milan solo con Dios se han ocupado del secreto que les habia sido confiado.

Pero, hé aquí, un suceso todavía mas extraordinario. Se han visto sacerdotes perder el juicio, hablar desacertadamente sobre toda especie de materias, excepto la confesion. Al hacérseles alguna pregunta relativa á la confesion, se les ha visto recobrar en cierto modo el juicio, y reprender con viveza la audacia de los que les

Digitized by Google

preguntaban. A fines del pasado siglo grandes escándalos afligieron á la Iglesia de Francia: sacerdotes hubo que violaron los juramentos mas sagrados, abjurando al mismo tiempo el sacerdocio y la fe. Otros profanaron el celibato ó contrayendo matrimonios sacrílegos, ó entregándose á la disolucion. Mas en medio de los saturnales del vicio, jamás se ha oido decir que ninguno de esos miserables haya faltado al secreto de la confesion. «Es cosa prodigiosa, es «cosa milagrosa, dice el autor de las *Memorias de la marquesa de Crequi*, el que en«tre todos los crímenes de la revolucion «francesa, no se haya jamás oido hablar «de alguna revelacion penitencial ó sacra«mental de parte de algun sacerdote após«tata.»

Al leer todas estas reflexiones, podrás, hijo mio, dejar de exclamar: ¿El dedo de Dios está aquí: *digitus Dei est hic*? ¿Podrás por ventura dejar de conocer que hay una Providencia que vela sobre el sigilo de la confesion para impedir que se rompa? ¿Qué mas falta para inspirar á los pecadores una seguridad entera y perfecta? ¿Qué

Digitized by Google

mas falta para probar la divinidad de la confesion?

No obstante, aun no he concluido, y estoy seguro de que, lo que me falta exponer, no te causará menos impresion que lo que acabas de leer. Hasta el dia la historia nos habla solo de dos hombres que tuvieron que escoger entre la revelacion del secreto de la confesion, y la muerte [1]; y ambos escogieron la muerte. Una sola palabra hubiera bastado para salvarles... ellos no quisieron pronunciarla, y su sangre fue vertida... El mas ilustre de estos mártires es

[1] Nosotros podemos presentar un tercero. Al R. D. Tomás Forcades, natural de Vilosell, arzobispado de Tarragona y beneficiado de Bellpuig, provincia de Lérida, después de haber confesado algunos individuos del Ayuntamiento de este pueblo que mandó ahorcar el bárbaro gobernador francés de Lérida, durante la guerra de la independencia, se quiso obligarle á que declarase lo que le habian confesado. Y como se denegase con fortaleza sacerdotal, se le maltrató mucho, fue llevado preso á Lérida y después á Zaragoza, y si no logró morir por el sigilo sacramental, logró á lo menos salir mutilado en su mano derecha, que hemos visto y besado con mucho respeto. Murió en Valls sobre el año 1824.

(*Nota de los Editores*).

Digitized by Google

san Juan Nepomuceno, capellan del emperador Wenceslao. Dios, que todo lo dispone con admirable sabiduría, le habia sin duda reservado este empleo para ofrecerle la ocasion de dar al mundo el ejemplo tan convincente de la fuerza de que reviste á sus ministros contra las seducciones y las violencias con que querian obligarle á hacer traicion al mas santo y riguroso de todos sus deberes.

Sí, hijo mio, el secreto de la confesion ha sido sostenido por el martirio. El cuerpo de la doctrina cristiana ha sido sellado con la sangre de los mártires. Hay ciertos dogmas que lo han sido en particular; pero ¡cuántos otros artículos esenciales hay en la religion que no lo fueron! Parece, dice Langlet-Dufresnoy, que Dios haya querido elevar el secreto de la confesion al rango de las principales verdades.

De lo que acabamos de exponer, se deduce, querido Teófilo, que un pecador por numerosas y por graves que sean sus culpas, nada debe temer de la indiscrecion del confesor, pues que este prodigio de fidelidad inviolable al sigilo de la confesion, es un

Digitized by Google

efecto de la omnipotencia de Dios, quien por el honor de su Sacramento, ha puesto un freno á las pasiones de los sacerdotes, y les ha dicho, como á las olas del mar: *Usque huc venies...* Quedarás plenamente convencido de esta verdad por los ejemplos siguientes:

EJEMPLOS.

SAN JUAN NEPOMUCENO.

La emperatriz Juana, hija de Alberto de Baviera, movida de la uncion que acompañaba los discursos de Juan Nepomuceno, le habia escogido por director de su conciencia. Bajo tan hábil direccion la Emperatriz hizo en poco tiempo progresos rápidos en la virtud. Pero como todo se cambia en veneno para una alma corrompida, la piedad de Juana solo sirvió para exasperar el carácter de Wenceslao naturalmente feroz. Hasta las señales de ternura y complacencia que esta le daba le ofendian, é interpretando mal las mas santas acciones de su esposa, bien presto sus celos no conocieron límites. Ofuscado por su pasion, formó el proyecto, tan nuevo como extravagante, de hacerse revelar por Juan Nepomuceno todo lo que la Emperatriz le habia dicho en el tribunal de la confesion.

Con tal pensamiento manda buscar al hombre de Dios. Primeramente le hace algunas preguntas indirectas: luego quitándose la máscara, se le explica mas abiertamente. Conmovido de horror Juan le

Digitized by Google

representa, de un modo respetuoso, en cuán alto grado su proyecto se opone á la razon y á la religion: «Yo no puedo hablar, le dice, yo no sé nada.» El Emperador disimulando su resentimiento, guarda un silencio profundo. Algunos dias después manda se le presente de nuevo: se vale de caricias, promesas y aun amenazas para obligarle á revelar la confesion de la Emperatriz; pero todo es inútil, y en vano manda tratarle con la mayor inhumanidad. Por fin le amenaza con la muerte si no satisface sus deseos: «Vos podeis darme la muerte, responde Juan «Nepomuceno; pero no hacerme hablar.» Wenceslao furioso ordena que atado de piés y manos sea sumergido en el rio Moldavo... Presto murió el Mártir ahogado bajo las aguas. Algunas personas piadosas recogieron el cadáver, y le colocaron en un sepulcro donde se obran muchos milagros. Esto sucedió el 16 de mayo de 1383. Cuando en 14 de abril de 1719 fue abierto su sepulcro, hallóse su cuerpo descarnado; mas su lengua se habia conservado de tal modo, que cualquiera hubiera dicho que el Santo acababa de espirar. Se guarda con mucho respeto en la catedral de Praga, donde un viajero observador la ha visto aun muy entera en 1769.

(Feller, art. *San Juan Nepomuceno*).

JUAN SARCANDER.

En 1620 Juan Sarcander, cura párroco de Holleschow, diócesis de Olmutz, siguió el ejemplo de san Juan Nepomuceno. Fue el primer cura párroco de esta iglesia después de la expulsion de los picardos que la habian ocupado por el espacio de ochenta

Digitized by Google

años. De allí provino el odio que contra él concibieron los enemigos de la religion católica, odio que fué tomando incremento á medida que el venerable pastor desplegó su celo por el bien de la religion, por la conversion de los herejes y por los derechos de la Iglesia. En tiempo de la guerra de Bohemia, habiendo caido en poder de los perseguidores de los católicos, por las razones que acabo de enunciar, y sobre todo por su constancia en no romper el sigilo de la confesion sacramental, tuvo que sufrir tormentos horribles que le causaron la muerte. Roma se ocupa actualmente de su beatificacion.

(*L'ami de la Religion*, tom. 88, p. 329).

EL PADRE GARNET, JESUITA.

A estos dos mártires del secreto de la confesion podemos añadir el Padre Garnet, jesuita inglés, llamado comunmente por los protestantes, *el gran Jesuita*. En tiempo de la famosa conspiracion de la pólvora [1], fue preso y condenado á la horca (en 1606)

[1] Jaime I, rey de Escocia, al subir al trono, habia prometido su proteccion á los católicos; mas faltando á su palabra, sufrian estos continuas persecuciones. Los mas exaltados tramaron una conspiracion: colocaron bajo la sala, donde debia celebrarse el Parlamento, treinta y seis toneles de pólvora, cuya explosion debia acabar con el rey, las dos cámaras y todos los asistentes. Uno de los conjurados, llamado Catesby, para vencer algun escrúpulo, se confesó con el jesuita Grienwell, quien esforzándose en disuadirle del intento, le indujo á consultarlo, bajo secreto de confesion, con el P. Garnet, quien tambien hizo los mayores esfuerzos para distraer á los conjurados de ejecutar su designio.

Digitized by Google

por no haber querido revelar este crímen de estado. Solo lo sabia bajo el sello de la confesion que le habia hecho uno de los conjurados. Nada pudo determinarle á romper el silencio, y caminó hácia al suplicio con valor é intrepidez.

EL ANTIGUO PÁRROCO DE EVRON.

El desgraciado Bénardière, antiguo párroco de Evron, no solo renunció á su estado, sino que tambien se entregó á los mas vergonzosos excesos. Por fin vino á degradarse hasta no salir cási nunca de las tabernas, y no era cosa rara encontrarle enteramente borracho. Asociado con la gente mas soez de su país, habia contraido el hábito de proferir palabras las mas impías y obscenas. Salian con frecuencia de su boca blasfemias las mas horribles; pero al hablársele de confesion guardaba un profundo silencio. Un dia que se hallaba totalmente borracho, sus compañeros de desórden le hicieron mil instancias para que les contase algo de las confesiones que habia oido *cuando era sacerdote*. Pero no pudieron arrancarle ni siquiera una palabra. Sin embargo de que apenas podia sostenerse, salió de aquel lugar lleno de cólera, articulando entre dientes estas palabras: «Estas son «cosas de las cuales no se habla.» Toda la ciudad de Evron tiene noticia de este hecho. ¿Y no os parece prodigioso?

EL SACERDOTE HOULBERT.

El sacerdote Houlbert, antes de la revolucion ejercia el santo ministerio en Sablé. Irreprensible en

Digitized by Google

sus costumbres, y muy fiel en cumplir con sus deberes, fue encarcelado por negarse á prestar el juramento á la constitucion civil del clero. Mas el temor de la muerte, de que á cada instante se veia amenazado, hizo sobre él una tal impresion, que se volvió loco. Por lo que fue conducido al hospital general de Mans, en donde vive aun hoy dia.

Algunos años hace que dos jóvenes fueron á visitarle, y después de haber conversado sobre diferentes asuntos, vinieron á parar á la confesion: «V. ha «confesado en otro tiempo, le dijeron; díganos al«guna cosa.» Al momento Houlbert se enfurece: «Sois unos impíos, les dice, sois unos infames: ¿vo«sotros os atreveis á preguntarme sobre la confe«sion? De esto no se habla jamás: retiraos;» y les hizo salir del aposento. En otra ocasion visitado por una de sus antiguas penitentes, le dijo esta: — «¿No «me conoce V.? en otro tiempo V. fue mi confesor... «— ¡Infeliz!, exclama luego; ¡V. me habla de con«fesion! Salga V. de aquí. Jamás es permitido ha«blar de este asunto.» — Un eclesiástico, testigo de esta escena, me aseguró que un hombre dotado de todas sus facultades intelectuales no se habria explicado ni con mas acierto ni con mayor energía.

(M. Guillois, *Investigaciones sobre la confesion*).

Digitized by Google

CAPÍTULO V.

QUINTA PRUEBA.

El testimonio de los Santos Padres.

Atendido lo que acabamos de decir sobre la divinidad de la confesion, parece imposible, querido Teófilo, que un cristiano juicioso pueda ponerla en duda. No obstante, para convencerte hasta la evidencia, voy á recorrer todos los siglos y hacerte ver que los Santos Padres, estos sabios intérpretes del Evangelio, comprueban con muchos testimonios que en la Iglesia ha estado siempre en uso el sacramento de la confesion. Podria citarte un gran número de testimonios de cada siglo; pero para no ser difuso me limitaré á los principales.

§ I. *Siglo XII.*

Los impíos de nuestros dias convienen en que la confesion existia en el siglo trece; pero niegan que se hallase en práctica en los primeros siglos de la Iglesia, preten-

Digitized by Google

diendo, como dijimos arriba, que el Papa Inocencio III fue quien la inventó y publicó en el concilio general Lateranense celebrado en 1215. Es, pues, indispensable probarlos, remontando desde el siglo duodécimo hasta el tiempo de los Apóstoles, que la existencia de la confesion consta por testigos irrecusables.

En efecto, el grande san Bernardo, que murió en 1154, decia: «¿De qué sirve decir una parte de los pecados y suprimir «la otra? ¿de purificarse á medias, y quedar aun manchado? ¡Qué! ¿os atreveis á «callar alguna culpa á aquel que ocupa el «lugar de Dios en la administracion de tan «gran Sacramento [1]?»

San Anselmo, arzobispo de Cantorbery que murió en 1100, en su Homilía sobre los diez leprosos del Evangelio, se explica de este modo [2]: «Descubrid fielmente á los

[1] San Bernardo: *Opúsculo sobre los siete grados de la confesion.*

[2] *Ite, ostendite vos sacerdotibus, id est, per humilem oris confessionem sacerdotibus veraciter manifestate omnes interioris vestræ lepræ maculas, ut mundari possitis.*

(S. Ansel. Opera. ed. colon. p. 176).

Digitized by Google

«sacerdotes por una humilde confesion to-
«das las manchas de vuestra lepra interior,
«para que podais ser limpiados.»

En otra de sus obras el mismo autor añade:
«Así como el pecado original es perdonado
«en el bautismo, así los pecados actuales
«son perdonados en la confesion: en el
«último dia, tendrá lugar otro juicio en
«que Dios será el juez, el demonio el acu-
«sador, el hombre el acusado. Mas en el
«juicio de la confesion el sacerdote ocu-
«pando el lugar de Jesucristo, es el juez,
«el hombre es á la vez el acusador y el reo,
«y la penitencia que se impone es la sen-
«tencia [1].»

§ II. *Siglos XI, X, IX, VIII y VII.*

Pero remontémonos aun mas arriba, hijo mio, y hallarémos nuevos testimonios á favor de la confesion.

En el siglo XI hallamos que un sacerdote llamado Esteban, de la diócesis de Orleans, fue confesor de Constancia, esposa del piadoso rey Roberto.

[1] San Anselm. *in Elucidario*, citado por Dionisio de Santa Marta, *tratado de la confesion* p. 357.

Digitized by Google

En el siglo X, san Uldario, obispo de Augsbourg, lo fue del emperador Othon.

En el siglo IX, Carlo Magno tuvo por confesor á Hildebrando, arzobispo de Colonia.

En el siglo VIII, san Martin monje de Corbia, fue confesor de Carlos Martel.

El primer concilio de Germania, celebrado en el mismo siglo, ordena que cada batallon tendrá un sacerdote para oir las confesiones de los soldados.

En el siglo VII, san Ansberto arzobispo de Roan, era confesor del rey Thierry I.

Si no temiésemos ser molestos, podríamos aun continuar esta nomenclatura, y citar varios emperadores así griegos como latinos, y otros célebres personajes hasta á las edades mas remotas que tuvieron sus confesores.

En el mismo siglo, san Gregorio el Grande que murió en 604, explicando aquellas palabras del Evangelio: *Lazare, veni foras,* dice á los pecadores: ¿por qué conservais vuestros pecados en el fondo de vuestras conciencias? Sacadles del abismo por medio de una buena confesion, y seréis des-

Digitized by Google

atados por el ministerio de los sacerdotes, así como Lázaro lo fue por las manos de los discípulos del Salvador [1].

§ III. *Siglos VI y V.*

En el siglo VI san Juan Clímaco se explica del modo siguiente: «No se ha oido «jamás que los pecados confesados en el «tribunal de la Penitencia hayan sido di«vulgados. Así lo ha dispuesto el Señor «para impedir que los pecadores se alejen «de la confesion, y queden privados de la «única esperanza de salud.»

En el siglo V san Agustin que murió en 430, decia á los fieles de su tiempo; «Nadie diga: yo hago penitencia en secre«to á los ojos de Dios: basta que aquel que «debe perdonarme, conozca la penitencia «que hago en el fondo de mi corazon. Si «así fuese, en vano hubiera dicho Jesu«cristo: *Lo que desatáreis en la tierra será des-*

[1] *¿Cur reatum tuum intra conscientiam abscondis? Foras jam per confessionem egredere, qui apud te interius per negationem lates. Veniat itaque foras mortuus, id est: culpam confiteatur, venientem vero foras solvent discipuli.*

(S. Gregorius, Hom. 26).

Digitized by Google

«atado en el cielo; [illegible] hubiera confia-
«do las llaves á la Iglesia. No basta, no,
«confesarse á Dios: es necesario confesar-
«se á aquellos que recibieron de él la fa-
«cultad y el poder de atar y desatar.» (*San Agust. Sermon II in Psal. C.* 1. n. 3).

En el mismo siglo, san Gerónimo, que murió en 420, enseña de un modo no menos positivo, la necesidad de la confesion: «Si la serpiente infernal, dice, hubiese «abierto en alguno una herida oculta, si á «escondidas y sin testigo le hubiese intro-«ducido el veneno del pecado, y el infeliz «se obstinase en no querer descubrir la he-«rida á su hermano y maestro, no le será «mas útil este, que posee las palabras de «curacion, que lo es el médico al enfermo «que se avergüenza de declarársele; pues «la medicina no cura lo que ignora. Los «obispos y los sacerdotes son los que ejer-«cen el ministerio del sacramento de la Pe-«nitencia. Ellos son los que tienen las lla-«ves del reino de los cielos, y los que juz-«gan en cierto modo antes del dia del jui-«cio, pues ellos son á quienes Jesucristo «dijo en la persona de Pedro: *Yo os daré las*

Digitized by Google

«*llaves del reino de los cielos: todo lo que atá-*
«*reis acá en la tierra, será atado en el cielo; y*
«*todo lo que desatáreis, será desatado.*» (S. Hyeron. t. 4. p. 75).

«El fornicador; el adúltero, dice el gran «Crisóstomo, que murió en 407, el hombre, «sea cual fuere, que se haya hecho reo de «un grave pecado, no podrá extinguir el «remordimiento en el fondo de su concien-«cia. Aun cuando su crímen fuese ignora-«do de los demás hombres, porque él lo «sabe, y esto basta para vivir entregado á «continuas inquietudes. ¿Qué medio habrá, «pues, para aprovecharse de estos remor-«dimientos de una conciencia acusadora, «para calmar ésta llaga devoradora, é im-«poner silencio á este verdugo interior que «le castiga noche y dia? No otro sino ha-«cer una humilde confesion, deponerla en «el seno de un hombre, que léjos de re-«prenderos, os ofrecerá un remedio, con-«fiar el secreto á él solo, sin testigos, y «explicárselo todo con una generosa exac-«titud. Id, mostrad vuestra llaga al médi-«co espiritual, y él os dará los medios de «curarla. Confesar los pecados, es borrar-

Digitized by Google

«los.» (*S. Chrys. edit. de los Benedic. t. 4, p. 175*).

§ IV. *Siglo IV.*

En el IV siglo, hijo mio, hallamos tambien testimonios bien capaces de hacer la mayor impresion: «No hay cosa tan oculta, dice san Ambrosio que murió en el «año de 397, no hay cosa tan oculta, que «un dia no deba revelarse. Lo que ahora «no se quiere revelar á los hombres, sentados sobre la cátedra de Moisés, será hecho patente á la faz del universo. Allí parecerán esos comercios infames, cubiertos «bajo el velo de una falsa devocion... Ahora, pues, ¿quereis sepultar en el eterno «olvido esta cadena de prevaricaciones? «apresuraos á hacer una humilde confesion «á los sacerdotes. Este es el grande arte de «ponerlas en secreto para siempre [1].»

San Basilio, que murió en el año de 378,

[1] *Numquam magis tecta quam in confessione detecta.*

(S. Amb., citado por M. Guillon, t. IX, pág. 168 de la *Biblioteca escogida de los Padres de la Iglesia*).

Digitized by Google

habla sustancialmente del mismo modo: «Es «absolutamente necesario, dice, descu- «brir los pecados á aquellos que han reci- «bido la dispensacion de los misterios de «Dios [1].»

Hé aquí ahora, como se explica san Atanasio, que murió en el año de 373: «Así «como el hombre bautizado por el sacer- «dote queda ilustrado por el Espíritu San- «to, así tambien aquel que confiesa sus pe- «cados en la penitencia, obtiene su remi- «sion por medio del sacerdote.» (*Collect. SS. Patrum, t. 2*).

§ V. *Siglos III y II.*

En el siglo III Orígenes, que murió en el año de 253, esta brillante lumbrera de la Iglesia oriental, se explica de este modo: «Oid lo que nos enseña la Iglesia santa: es «preciso no ocultar el pecado cometido. «Porque así como los que se sienten inco- «modados de algun acopio de humores, ex- «perimentan grande alivio luego de ha-

[1] *Peccata iis confiteri necesse est, quibus mysteriorum Dei concredita dispensatio est.*

Digitized by Google

«berlos arrojado; así el pecador confesando «su iniquidad, corta de raíz la causa de su «mal [1].»

En el segundo siglo Tertuliano, otra lumbrera de la Iglesia occidental, habla tambien de un modo no menos terminante: «Muchos, dice, dejan de declarar sus pe- «cados, porque estiman en mas su honor, «que su salvacion. En esto se muestran se- «mejantes á aquellos que adoleciendo de «una enfermedad secreta, ocultan su mal «al médico, que podria curársela, y así «mueren. ¿Por ventura es mas ventajoso «condenaros callando los pecados, que sal- «varos confesándolos [2]?» «Grande ventaja «por cierto, añade, es la que nos promete «la vergüenza guardando los pecados en «secreto, como si ocultándolos á los hom-

[1] *Si autem ipse sui accusator fiat, dum accusat semetipsum et confitetur, simul evomit et delictum, atque omnem morbi digerit causam.*

(Orig. Homil. 2, in psal. XXVII).

[2] *An melius est damnatum latere, quam palam absolvi.*

(Tertul., cap. 10, de Pœnit.).

Digitized by Google

«bres, fuesen ocultos á Dios [1].» «¿Pero á «quién debemos declarar los pecados sino «á los sacerdotes, pues que, segun el mis- «mo Padre, ellos son á quienes ha sido «concedida la facultad de absolver [2]?»

§ VI. *Siglo I de la era cristiana.*

Finalmente, en el primer siglo oimos á san Clemente, discípulo y sucesor de san Pedro, quien en su carta á Santiago se explica de este modo: «Cualquiera que ame «á su alma, no se avergüence de confesar «sus pecados al que preside, para recibir «su curacion por medio de la palabra de «Dios y por un consejo saludable [3].» «San «Pedro, añade, enseñaba á descubrir á los

[1] *Grande plane emolumentum verecundiæ occultatio delicti pollicetur! videlicet si quid humanæ notitiæ subduxerimus, perinde et Deum celabimus?*

(Tertul., de Penit. c. 10).

[2] *Præsbyteris advolvi, caris Dei adgeniculari.*

(Idem., cap. 9).

[3] *Si in alicujus corde, vel livor vel infidelitas latenter irrepserit, non erubescat qui animæ suæ curam gerit hæc confiteri ei qui præest.*

(S. Clemens).

Digitized by Google

«sacerdotes hasta los malos pensamientos.»
— «Mientras nos hallamos en el mundo, «dice en otra parte, convirtámonos de to- «do corazon, renunciando al mal que he- «mos hecho, para obtener de Dios la sal- «vacion mientras tenemos tiempo para ha- «cer penitencia. Porque después de haber «salido de este mundo, no podrémos ya «confesarnos ni hacer penitencia en el lu- «gar en que nos hallarémos [1].»

Llegamos por fin, hijo mio, á los testimonios de aquellos que recibieron la religion de la boca de Jesucristo; y no es, no, necesario citar los textos de Santiago y san Juan, que recomiendan la confesion, ni la historia del evangelista san Lucas, quien nos asegura, que *un gran número de cristianos corrian á los piés de los Apóstoles á confesar y declarar sus pecados*, ni recordaros las solemnes palabras del Hijo de Dios, por las

[1] *Quamdiu sumus in hoc mundo, de malis, quæ in carne gessimus, ex toto corde resipiscamus, ut à Domino salvemur, dum habemus tempus pœnitentiæ. Postquam enim è mundo exivimus, non amplius possumus ibi confiteri, aut pœnitentiam adhuc agere.*

(S. Clemens, Epist. II, ad Corinth.).

Digitized by Google

cuales dió á sus Apóstoles el doble poder de remitir y retener los pecados. De todo esto ya estás enterado. Pero te repetirémos que después de tantos testimonios, y muchos otros que podríamos añadir, debemos necesariamente admitir, que la confesion ha existido siempre en la Iglesia, y que su institucion es divina, pues que dimana del cielo y del mismo seno de Dios.

EJEMPLOS.

CONFESION DE UN JÓVEN.

Una señora viuda, de una ciudad marítima de Francia, tenia un hijo de 23 años, á quien habia dado una educacion muy religiosa. Pocos años de permanencia en Paris bastaron para hacer perder á este jóven los principios en que habia sido educado. Restituido cerca de su madre, á quien amaba con la mayor ternura, se conducia para con ella con el mayor respeto y veneracion. Una sola cosa heria profundamente el corazon de esta buena madre, y era el no observar en su hijo ninguna práctica de religion. Ella le exhortaba, le suplicaba, le instaba; pero todo era inútil.

En este intermedio esta señora vino á Paris, se alojó en el distrito de mi parroquia, asistió á los oficios divinos, y vino en conocimiento de una asociacion cuyo objeto es orar por la conversion de los pecadores. Luego quiere inscribirse en ella, nos

Digitized by Google

abre su corazon, y suplica se ruegue por su hijo. Poco después regresó á su país. Como lo que nos habia referido de su hijo nos habia interesado sobremanera, se representaba con frecuencia á mi imaginacio, y varias veces lo habia recomendado á las oraciones de los fieles.

Una señora forastera un domingo por la mañana, se me acerca en la sacristía y me dice: Señor cura, ¿me reconoce V.? — Muy bien, señora, V. es la madre de un jóven que V. me pidió recomendar á las oraciones de la Asociacion. — En efecto, señor cura, y vengo ahora expresamente á Paris para hablarle del asunto, y dar gracias á la santísima Vírgen por la gracia obtenida en favor de mi hijo. Ya está convertido, y me da tantos motivos de consuelo, como en otro tiempo me los dió de pesadumbre. No solo se ha vuelto piadoso, sino que tambien ha curado en un instante de una enfermedad que le habia puesto en muy gran peligro. Un dia, añadió, (y comparando las fechas hallamos que fue en la semana siguiente á aquella en que rogamos por él la última vez) un dia nos hallábamos sobre mesa cenando, mi hijo estaba enfrente de mí: no podia comer ni yo tampoco, mis ojos eran dos fuentes de lágrimas, sin atreverme á mirarle. En fin, no pude contenerme: «Hijo mio, le dije, ¡en qué estado te «hallas! tú no has querido seguir mis consejos, tú «no has querido ponerte en gracia con Dios, y ahora «te castiga, ¡oh! ¡cuán cruel es para mí verte mo«rir de una muerta lenta! Una sola cosa me resta «que pedirte, te la pido por mí, y por mi consue«lo.» Con estas palabras, me quito la medalla milagrosa que V. me dió al recibirme en la Asociacion,

Digitized by Google

y le digo: «Toma esta medalla, póntela en el cuello «al acostarte, prométeme conservarla toda la no- «che, y al ponértela, reza esta pequeña oracion que «tiene grabada.»

Me lo prometió y se retiró. Al dia siguiente por la mañana le ví mas tarde que de ordinario. «Mamá, «me dice, ¡cuán bien he dormido esta noche! Esta «mañana me hallo mejor: tengo la cabeza muy des- «pejada y libre de aquellos negros pensamientos «que la ocupaban.» Efectivamente su rostro estaba sereno, habia desaparecido aquella contraccion que semanas habia me tenia muy afligida, habia re- cobrado sus saludables colores y la brillantez de sus ojos.

«¿No ves, hijo mio? le dije, no has hecho mas «que dar un paso hácia Dios, y ya te concede su «gracia. ¡Ah! si te resolvieses á purificar tu corazon «por medio de una confesion verdadera, y volver «sinceramente al servicio del Señor, estoy convenci- «da de que te curaria.» Al momento se decide á ello: voy á buscar al señor cura, hace con él una confesion general, y recibe la santa comunion. Al- gunos dias despues, hallándose presente mientras hablaba de uno de nuestros conocidos, anciano de sesenta años, gravemente enfermo, el cual no que- ria reconciliarse con Dios: «¡Cómo! respondió mi «hijo: ¿se permitirá, pues, que se pierda para siem- «pre un alma redimida con la sangre de Jesucristo? «—¿Y por qué no se le habla de que se confiese? — «Ya se le ha hablado, pero él rechaza todo cuanto «se le dice. —¿Sabéis por qué? porque no se le ha- «bla como se debe. Ya voy yo. —Si V. va, le des- «pachará diciéndole que es demasiado jóven para ir

Digitized by Google

«á darle consejos. — Él dirá cuanto quiera, pero yo «le hablaré. Jesucristo ha salvado mi alma, él me «ha sacado de un abismo; ahora, pues, en señal de «reconocimiento, yo quiero trabajar para ganarle «este pobre pecador.»

El enfermo que ignoraba lo que le habia sucedido, quedó sorprendido al principio y le recibió muy mal. No por esto mi hijo se acobardó; le habló con dulzura y con firmeza, y le explicó lo que á él le habia sucedido. El enfermo dió muestras de querer perseverar en su modo de pensar; pero media hora después hizo llamar un sacerdote, se confesó y murió cristianamente.

Mi hijo actualmente es un cristiano fiel y fervoroso. Juzgue V., señor cura, cuán grande no será mi dicha: era todo cuanto podia desear en la tierra. Así, pues, he venido á dar gracias á la santísima Vírgen: sírvase V. oirme en confesion: deseo comulgar en el altar del sagrado Corazon de María, y asistir esta noche en accion de gracias á los ejercicios que se harán por la conversion de los pecadores. Dígnese, señor cura, dar las gracias á los asociados por sus oraciones que me han procurado tanta dicha, y referirles, con todas sus circunstancias, la conversion de mi hijo para excitarles á ellos á darlas á Dios y á la santísima Vírgen por mí y por mi hijo, y decirles que yo me hallo aquí y entre ellos.

Cumplí con el encargo, y me seria difícil explicar los sentimientos de alegría, de devocion y de santa emulacion de que aquellos fieles se sintieron penetrados al oir una relacion tan edificante.

(*Manual del Sagrado Corazon de María*).

Digitized by Google

CAPÍTULO VI.

SEXTA PRUEBA.

El testimonio de los protestantes.

Los textos de los Padres de la Iglesia que he sometido á tu consideracion, ó querido Teófilo, son tan claros y tan terminantes, que hasta muchos protestantes no han podido dejar de reconocer la divinidad de la confesion. Movidos por la fuerza de la verdad se han visto precisados á convenir en que la confesion era necesaria para el reposo de la conciencia, para el bien de la sociedad y para la salvacion de las almas. Vamos ahora á exponer sus declaraciones para fortificarte mas y mas en la creencia de la divinidad de la confesion.

§ I. *Declaracion de Gibbon y de Leibnitz.*

Gibbon, aunque protestante, no pudo dejar de rendir homenaje á la verdad, explicándose del modo siguiente sobre la decadencia del Imperio romano: «El hombre

Digitized by Google

«instruido no puede resistir á la fuerza de «la evidencia histórica, la cual enseña que «la confesion ha sido uno de los puntos prin- «cipales de la creencia de la Iglesia papis- «ta [1] en todo el período de los cuatro pri- «meros siglos.»

Otros muchos protestantes célebres se han declarado tambien en favor de la confesion: «Es sin duda, dice Leibnitz, un gran be- «neficio de Dios, el haber dado á la Iglesia «el poder de remitir y retener los pecados, «poder que ejerce por medio de los sacer- «dotes, y cuyo ministerio no puede des- «preciarse sin pecar.»

«La remision concedida por el bautismo «ó por la confesion es igualmente gratúita «y fundada sobre la fe en Jesucristo: la pe- «nitencia en ambos Sacramentos es nece- «saria á los adultos, con esta diferencia, que «en el bautismo, exceptuado el rito de la «absolucion, nada ha prescrito Dios en par- «ticular, al paso que en la penitencia está

[1] Así llaman los protestantes á la Iglesia católica, pero, prescindiendo aquí del apodo, aceptamos su testimonio.

(N. de los Editores).

Digitized by Google

«ordenado, que aquel que desee ser purificado, se declare á un sacerdote, confiese sus pecados, se sujete á sufrir, á juicio del confesor, una pena que pueda servirle de aviso para lo sucesivo: y como Dios ha constituido á los sacerdotes médicos de las almas, ha querido que los enfermos les descubriesen sus enfermedades, y manifestasen el estado de su conciencia. De ahí es que se refiere del emperador Teodosio penitente, que dijo con razon á san Ambrosio: *A Vos toca prepararme y darme el remedio, y á mí el tomarlo.*»

«No se puede negar que toda esta institucion sea digna de la divina sabiduría. En efecto, la necesidad de confesarse retrae á muchos hombres del pecado, particularmente á aquellos que no están aun endurecidos, y causa grandes consuelos á aquellos que han caido. Así, yo miro á un confesor piadoso, grave y prudente, como un gran instrumento de Dios para procurar la salvacion de las almas, pues sus consejos sirven de mucho para dirigir nuestros afectos, iluminarnos sobre nuestros defectos, hacernos evitar las ocasio-

Digitized by Google

«nes del pecado, restituir lo mal adquirido, «reparar los escándalos, disipar las dudas, «levantar un espíritu abatido, en fin, quitar ó disminuir las enfermedades del alma; y si apenas puede hallarse sobre la «tierra una cosa mas excelente que un amigo fiel, ¡qué dicha no es hallar uno, que «esté obligado por la religion inviolable del «divino Sacramento, á guardar la fidelidad «y á socorrer á las almas [1]!»

§ II. *Declaracion de lord Fitz-William.*

Lord Fitz-William, después de haber expuesto en sus cartas á Ático, la doctrina de la Iglesia católica sobre la comunion y la confesion que la debe preceder, prosigue en estos términos: «¡Qué seguridad, «qué pruebas no se exigen de cada individuo para el cumplimiento de sus deberes sociales, para el ejercicio de todas las «virtudes, para la integridad, la benevolencia, la caridad, la misericordia! ¿Acaso se hallarán semejantes en otra parte? Aquí la conciencia se arregla solamen-

[1] Leibnitz, *Systema theologicum*, traducido al francés por M. Mallevaut, p. 269.

Digitized by Google

«te delante el tribunal de Dios, y no por el «del mundo. Aquí el mismo culpable es su «propio acusador, y no su juez; y mien«tras que el cristiano de cualquier otra co«munion se examina ligeramente, pronun«cia en su propia causa, y se absuelve con «indulgencia; el cristiano católico es exa«minado por otro con la mayor escrupulo«sidad, espera la sentencia del cielo, y sus«pira por esta absolucion consolante que «se le concede, se le rehusa, ó difiere en «nombre del Altísimo. ¡Qué medio tan ad«mirable para establecer entre los hombres «una mutua confianza y una perfecta armo«nía en el ejercicio de sus funciones [1]!»

§ III. *Opinion de Lutero sobre la confesion.*

El mismo Lutero, hijo mio, estaba léjos de ser enemigo de la confesion. Al contrario, le era muy favorable: «Yo suportaria «gustoso la tiranía del Papa antes que con«sentir que sea abolida la confesion:» así se explica en una de sus obras, y en su pequeño catecismo menor, publicado poco an-

[1] *Cartas á Ático*, por un inglés protestante, el lord Fitz-William, p. 110.

Digitized by Google

tes de su muerte: «En la presencia de Dios «es preciso confesarnos culpables de nues- «tros pecados, hasta de aquellos que no co- «nocemos; pero debemos declarar al confe- «sor solamente los pecados que conocemos «y que sentimos en nuestro corazon. ¿Cuá- «les son estos pecados? examinad vuestra «condicion y vuestro estado, siguiendo los «diez mandamientos, es decir, si sois pa- «dre, madre, hijo, hija, señor, señora ó «servidor: ved si habeis sido obediente, «desobediente, infiel, perezoso; si habeis «ofendido á alguno con palabras ó accio- «nes; si habeis usurpado, descuidado ó de- «teriorado alguna cosa; en fin, si habeis «causado algun perjuicio [1].»

Estos pasajes prueban evidentemente que en el protestantismo, tal como salió de las manos de Lutero, la confesion auricular tenia lugar, y que segun sus intenciones debia haberse conservado. Acerca este punto y muchísimos otros, algunos hay que han hecho aun mas que Lutero.

[1] *Discursos filosóficos sobre la reunion de las diferentes comuniones cristianas*, por el B. de Starck, p. 12.

Digitized by Google

§ III. *Conservacion de la confesion entre algunos protestantes.*

No todos los protestantes han renunciado á la confesion, pues la Iglesia anglicana ha conservado su uso. En la visita á los enfermos se prescribe á los ministros excitar al enfermo á hacer una confesion particular de sus pecados, cuando siente su conciencia cargada de alguna cosa de grande importancia. Después de la confesion, el ministro le da la absolucion en esta forma; «Nuestro Señor Jesucristo, que ha dejado «á su Iglesia el poder de absolver á todos «los pecadores que se arrepienten y que «creen en él verdaderamente, quiera perdonarte tus ofensas por su gran misericordia; y por su autoridad, que me ha sido cometida, te absuelvo de todos tus pecados en nombre del Padre, y del Hijo y «del Espíritu Santo. Amen [1].»

En el ritual de las iglesias Danesa y Norwegiena hay un artículo que trata de la confesion privada ó auricular. Allí se ve que el penitente después de haber declarado sus

[1] Liturgia de la Iglesia anglicana.

Digitized by Google

pecados, se postra á los piés del ministro que le absuelve *en virtud del poder que ha recibido del mismo Dios para remitir los pecados* [1].

Finalmente, dice M. Gregoire en su *Historia de los Confesores de los Reyes*, podria citarse un ministro luterano francés, en actual ejercicio, el cual, persuadido de que la confesion auricular es un deber, la exige de sus parroquianos. En 1800, el doctor Gottlieb Merkei, superintendente de Chemnitz, publicó en aleman una pequeña obra, dirigida al mismo objeto [2].

De todo lo que acabas de leer, mi querido Teófilo, concluirás sin duda con cierto autor, que «el protestantismo tiene su do«ble yo como cada individuo. El uno de«clama contra la confesion con el mayor «odio y arrebato: el otro respeta esta ins«titucion saludable, y los homenajes que «le rinde, pacíficos como la razon, van al«gunas veces acompañados de un acento

[1] *Rituale Ecclesiarum Daniæ et Norwegiæ*, in 12, p. 76.

[2] *Historia de los Confesores de los Reyes*, por M. Gregoire, p. 145.

Digitized by Google

«de tristeza y pesar, que da nueva fuerza «á este grito de la conciencia [1].»

CAPÍTULO VII.

SÉPTIMA PRUEBA.

El testimonio de los filósofos.

Las ideas de protestantismo y de desprecio de la confesion estaban, mi amado Teófilo, de tal modo impresas en tu imaginacion, que no has podido menos de sorprenderte en gran manera al ver el modo con que, acerca la confesion, se han explicado los protestantes mas célebres. Ahora, pues, estoy seguro de que tu admiracion será mucho mayor cuando sepas que los mismos filósofos no han podido dejar de prestar homenaje á la verdad, y que han proclamado el establecimiento de la confesion, como una de las mas bellas instituciones que se pueden imaginar.

[1] El abate Gerbet, *Consideraciones sobre el dogma generador.*

Digitized by Google

§ I. *Marmontel y Rousseau.*

Primeramente Marmontel se explica en estos términos: «¡Qué preservativo contra «las malas costumbres de la juventud, es «el uso y la obligacion de ir todos los me«ses á confesarse! La vergüenza de esta «humilde declaracion de las faltas mas ocul«tas evitaria seguramente un mayor núme«ro que los motivos mas santos [1].»

«El secreto de la confesion, dice el mis«mo escritor, no es impenetrable sino de un «lado... Si el penitente advierte que el con«fesor abusa de su ministerio, tiene el de«recho de denunciarle. ¿Cómo, pues, no «se ha presentado jamás un solo denuncia«dor contra este género de seduccion [2]?»

«Nuestros Gobiernos modernos, dice «J. J. Rousseau, deben sin duda al cris«tianismo su autoridad mas sólida y sus «revoluciones menos frecuentes, á las cua«les ha hecho menos sanguinarias si acaso

[1] *Memorias de Marmontel*, t. I, l. 1.

[2] Opinion de Marmontel sobre el libre ejercicio de los cultos. *Mem.*, t. II.

Digitized by Google

«suceden. Esto se prueba por los hechos, «y no hay mas que compararles con los Go- «biernos antiguos. La Religion, mejor co- «nocida, alejando el fanatismo, ha suavi- «zado aun mas las costumbres cristianas. «Este cambio no es, no, obra de las letras; «porque allí donde han brillado, no por «esto ha sido mas respetada la humanidad. «Las crueldades de los Atenienses y de «los Egipcios, de los emperadores roma- «nos y de los Chinos, lo testifican. ¡Cuán- «tas obras de misericordia no ha produci- «do el Evangelio! ¡Cuántas restituciones, «cuántas reparaciones no ha procurado en- «tre los católicos [1]!»

§ II. *Voltaire y Cerutti.*

Voltaire hablando de la confesion, dice: «Tal vez no hay institucion mas útil. La «mayor parte de los hombres después de «haber cometido grandes crímenes, natu- «ralmente se sienten atormentados del re- «mordimiento. Si sobre la tierra hay algo

[1] *Emilio*, t. III, l. 4, pág. 42, edic. de Lecointe, 1829.

Digitized by Google

«que les consuele, es el poder reconciliarse «con Dios y consigo mismos [1].»

«Los enemigos de la Iglesia romana que «se han levantado contra una institucion «tan necesaria (la confesion), parece han «quitado á los hombres el mas grande freno «que se pueda poner á sus crímenes se- «cretos [2].»

«La confesion es una cosa excelente, es «un freno para el crímen, inventado por la «antigüedad mas remota. Practicábase la «confesion en la celebracion de todos los «antiguos misterios. Nosotros hemos imi- «tado y santificado esta sabia costumbre, «que es muy buena para mover los cora- «zones ulcerados de odio á perdonar, y pa- «ra procurar la restitucion de lo que se ha- «ya usurpado al prójimo [3].»

Las palabras de Cerutti, hijo mio, este fogoso revolucionario, este ardiente amigo de Mirabeau, no son menos atendibles: «Inspirar horror ó arrepentimiento del crí- «men, poner un freno á la maldad, dar un

[1] Voltaire, *Remarques sur Olympie.*
[2] Voltaire, *Anales del Imperio.*
[3] Voltaire, *Diccionario filosófico.*

Digitized by Google

«apoyo á la inocencia; reparar las depre-
«daciones del robo, estrechar mas y mas
«los vínculos de la caridad, mantener el
«amor de la concordia, de la subordina-
«cion, de la justicia, de todas las virtudes;
«desarraigar de los corazones el hábito de
«los desórdenes, de la rebelion, de todos
«los vicios; ocupar el lugar de Dios, y ser
«de este modo para el bien de los hombres
«el juez de las conciencias, el censor de las
«pasiones, ved ahí lo que hace que el em-
«pleo del confesor sea uno de los mas pro-
«pios para mantener las costumbres, y por
«lo mismo uno de los mas conformes al in-
«terés público [1]. »

§ III. *Raynal.*

No ignoras tú, mi querido Teófilo, hasta qué punto llegó el odio de Raynal al cristianismo. Ahora bien, Raynal no ha podido menos de decir en su *Historia filosófica de los establecimientos y del comercio de los europeos en las dos Indias:* «A ejemplo de los Incas

[1] V. Nonotte, *Diccionario antifilosófico*, art. *confesion*.

Digitized by Google

«(señores del Perú), los jesuitas habian es-
«tablecido (en el Paraguay) el gobierno
«teocrático; pero con una ventaja particu-
«lar á la religion cristiana, á saber, la con-
«fesion. En el Paraguay la confesion con-
«ducia el culpable á los piés del magistra-
«do. Allí, léjos de encubrir su crímen, el
«arrepentimiento se lo hacia agravar. En
«vez de eludir su pena, iba á pedirla de
«rodillas; y cuanto mas rigurosa y pública
«era, tanto mayor era la calma que dejaba
«en su conciencia. De suerte que el casti-
«go, que en otras partes atemoriza al cul-
«pable, allí era la causa de su mayor con-
«suelo, ahogando el remordimiento con la
«expiacion [1].»

«El mejor de los Gobiernos, dice el mis-
«mo filósofo, seria una teocracia en donde
«se estableciese el tribunal de la confesion,
«pero dirigido por hombres virtuosos [2].»

§ IV. *Los San-Simonianos.*

Hasta los San-Simonianos se han decla-
rado en favor de la confesion. Hé aquí, hi-

[1] *Historia filosófica*, t. II, edicion de Ginebra.
[2] Ibid., t. II.

Digitized by Google

jo mio, lo que se lee en el periódico depositario de sus pensamientos [1].

«¡Oh! ¡qué consuelo para el culpable, «qué alegría para el inocente el tener á «quien abrir su corazon, manifestarle sus «llagas, referirle sus desgracias, y estar se«guro de hallar siempre un médico, un con«solador y un amigo! ¿Quién no ha expe«rimentado alguna vez en su vida el placer «de una dulce indiscrecion, la imperiosa «necesidad de abrir su alma á la de otro «para confiarle un secreto? ¿Quién no ha «sentido el deseo de ser blandamente soli«citado acerca este punto, y no ha agra«decido como un servicio la tierna curio«sidad de un amigo, que tomándole de la «mano le ha dicho: *qué es lo que tienes?*»

«¡Y qué diferencia cuando esta necesi«dad satisfecha tenia todos los honores de «un deber ya cumplido; cuando era la Igle«sia la que decia en nombre de Dios estas «palabras de interés y de simpatía para con «el pecador, cuando la confidencia toma«ba un carácter religioso, y se cambiaba «en confesion! Ahora, pues, si del pecador

[1] *El Globo*, 6 de febrero de 1833.

Digitized by Google

«pasamos al criminal, de la falta al crímen,
«del pesar al remordimiento, ¿no veis cómo
«mo á proporcion del horror al mal se acre-
«cienta el precio del remedio, y el sacra-
«mento de redencion brilla con una llama
«verdaderamente celestial en presencia del
«fuego del infierno? ¡Con qué expresiones
«podrémos pintar lo que debe sentir un
«hombre remordido por su conciencia, cu-
«yo suplicio cesa en un momento; contra
«quien el eco repetia siniestros clamores,
«y proferian las paredes palabras acusado-
«ras, que se halla de nuevo puro como el
«dia de su bautismo, lleno de esperanza,
«y sin angustiosos recuerdos! ¡y todo esto
«con haber llorado!»

«¡Qué cosa tan excelente es el bautismo
«de lágrimas, como le llama la Iglesia!
«¡Qué confortativo para los buenos! ¡qué
«freno para los malos, quienes, sin su auxi-
«lio, para acallar sus remordimientos, no
«habrian tenido otros medios que la per-
«petracion de nuevos atentados! ¿Cómo po-
«drémos resolvernos á pensar que se aca-
«bó ya para siempre con esta dulce creen-
«cia de la remision de las culpas para el

Digitized by Google

«culpable que las confiesa y se arrepiente «de ellas? No, no: esta idea no murió en los «corazones: solo es preciso reanimarla.»

Sin duda que no murió esta dulce creencia; ella vive en el catolicismo, invariable y consoladora como todos sus dogmas.

§ VI. *Lord Byron.*

A estos testimonios podemos añadir otro que no será sospechoso, esto es, el de lord Byron, este poeta tan célebre por su escepticismo desfalleciente. Byron, arrastrado por su ingenio rinde al catolicismo un homenaje tanto mas brillante, cuanto se hallaba rodeado de otros tal vez mas impíos.

«Mi deseo, dice, es, que mi hija Alegra «sea católica romana. Esta es la religion «que tengo por la mejor; siendo, como es «sin contradiccion, la mas antigua de las «diversas ramas del cristianismo [1].»

«No soy enemigo de la Religion, dice «tambien volviendo al mismo asunto, al «contrario, y la prueba está en que hago «dar á mi hija una educacion católica en

[1] Memorias sobre la vida de lord Byron, por Tomás Moore. Carta 417 á Höppner.

Digitized by Google

«el convento de la Romanía, porque creo «que nadie puede llegar á tener demasiada «religion... Yo me incline mucho á favor «de las doctrinas católicas [1].» Luego él se inclinaba mucho á favor de la confesion que es una de las prácticas las mas necesarias y mas universales del catolicismo.

§ VII. *Opinion de Chateaubriand.*

Para dar nueva fuerza á las declaraciones de todos estos filósofos, citarémos aquí la opinion del ilustre autor del *Genio del Cristianismo.*

«La confesion sigue al bautismo, y la «Iglesia con una prudencia que ella sola «posee, ha fijado la época de la confesion á «la edad en que puede concebirse la idea «del pecado. Es cosa cierta que á los siete «años el niño tiene ya nociones del bien y «del mal. Todos los hombres y aun los fi«lósofos de todas opiniones han conside«rado el sacramento de la Penitencia como «*una de las mas fuertes barreras contra el vi«cio, y como la obra maestra de la sabiduría.*» «¡Cuántas reparaciones! ¡cuántas restitu-

[1] *Ibid.* Carta 471 á Tomás Moore.

Digitized by Google

«ciones, dice Rousseau, no produce la con-«fesion entre los católicos!» Segun Voltaire «*la confesion es una cosa excelente, un «freno para el crímen inventado desde la mas «remota antigüedad:* la confesion se prac-«ticaba en la celebracion de todos los an-«tiguos misterios. Nosotros hemos imitado «y santificado esta sabia costumbre: ella es «muy buena para que los corazones llenos «de odio se muevan á perdonar.»

Sin esta institucion saludable, el culpable caeria en la desesperacion. ¿En qué seno descargaria el peso de su conciencia? ¿acaso en el de algun amigo? ¡Ah! ¿quién puede contar con la amistad de los hombres? ¿Tomaria los desiertos por confidentes? Los desiertos hacen siempre oir la voz del crímen por el sonido de aquellas trompetas que el parricida Neron creia oir al rededor del sepulcro de su madre. Cuando la naturaleza y los hombres son desapiadados es una cosa bien lisonjera hallar un Dios dispuesto á perdonar. Solo era propio de la religion cristiana *hermanar la inocencia con el arrepentimiento* [1].

[1] *Genio del Cristianismo.*

Digitized by Google

Y no creas, mi querido Teófilo, que los filósofos, hablando de la confesion, se hayan limitado á una admiracion estéril y puramente especulativa. Cási todos se han confesado, á lo menos en el trance de la muerte; lo que prueba que sus blasfemias contra la religion de Jesucristo eran efecto de atolondramiento, y que estaban léjos de haber llegado hasta el punto de arrancar de su corazon la fe católica.

Así, pues, por los ejemplos siguientes voy á probarte que muchos filósofos, después de haber atacado el dogma de la confesion durante su vida, se han confesado á la hora de la muerte. ¡Qué apoyo en favor de la confesion, aun cuando su necesidad y divinidad no hubiesen sido demostradas con numerosas y robustísimas pruebas!

EJEMPLOS.

1.° *La Mettrie*, médico y escritor demasiado famoso por sus extravíos y depravadas doctrinas, viéndose en el último período de su vida, se ocupó en detestar la absurda filosofía, que le habia conducido á excesos monstruosos. Abjuró públicamente todos sus errores, hizo llamar un sacerdote, se confesó, y

Digitized by Google

quiso acreditar la sinceridad de su arrepentimiento con inequívocas pruebas. La proximidad de su última hora le dió á entender que el triste honor de morir en la impiedad, no valia el sacrificio de las esperanzas que le quedaban de desarmar la cólera de Dios. Murió en Berlin el año de 1751 [1].

2.° *El conde de Boulainvilliers*, autor de varias obras llenas de sarcasmos contra la religion, y de máximas anticristianas, murió el dia 23 de enero de 1722, después de haber recibido los sacramentos de la Penitencia y Eucaristía con todo su conocimiento y con mucha piedad, asegurando su confesor que desde que ejercia su ministerio, habia visto pocas personas mejor dispuestas para morir que él.

3.° *Montesquieu*, quien en muchas de sus obras lleva demasiado léjos la *libertad de pensar* en materias de religion, á la hora de la muerte manifestó disposiciones las mas edificantes. Su confesor el P. Routh, ha dejado una relacion de sus últimos momentos, la que nadie puede leer sin sentirse enternecido y al mismo tiempo edificado. Montesquieu murió en Paris el año de 1755.

4.° *Du Marsais* (muerto el 11 de junio de 1756) después de haber publicado varias obras, en las que ni siquiera procuró disfrazar su odio contra la religion, quiso recibir los últimos Sacramentos, y dirigió al sacerdote que se los administraba un discurso, que manifestaba claramente la viveza de su fe y la amargura de su arrepentimiento.

5.° *Maupertuis*, docto astrónomo y miembro de

[1] *Mélanges de philosophie*, por MM. Picot y de Boulogne, tom. IV.

Digitized by Google

la Academia de ciencias, en sus obras ha emitido opiniones favorables al materialismo. Pero al ver que se acercaba su fin, entró en sí mismo, se confesó y murió en Basilea en el año de 1789, asistido de dos religiosos que habia hecho llamar en sus últimos momentos.

6.° *Fontenelle*, uno de los fundadores de la escuela filosófica, murió en Paris el 11 de enero de 1757, animado de unos sentimientos los mas religiosos. El dia 1.° de enero, sin haberse empeorado en su enfermedad, habia espontáneamente pedido los Sacramentos, y los recibió estando en perfecto conocimiento.

7.° *Boulanger*, autor de *l'Antiquité dévoilée*, una de las obras mas impías y mas dañosas que se han publicado en el último siglo, en el lecho de la muerte dió pruebas de remordimientos muy vivos. Tuvo muchas conferencias con M. Lambert, canónigo de san Honorato, y depuso en manos de este virtuoso eclesiástico los testimonios de su dolor y arrepentimiento. Murió el dia 16 de setiembre de 1759.

8.° *El marqués d'Argens*, que murió en 1771, este escritor tan conocido por su manifiesta incredulidad, habiendo caido enfermo en Provenza en casa de una hermana suya, empezó á desconfiar de los sentimientos que hasta entonces habia manifestado. Por algunas serias conversaciones llegó á convencerse de la divinidad de la religion; y el presidente d'Eguilles, su hermano, se complacia en contar de qué modo este impío tan presuntuoso se humilló por fin. Manifestó gran arrepentimiento, se confesó, y hallándose en la hora de su muerte pidió

Digitized by Google

al sacerdote que le asistia, le sugiriese los sentimientos y oraciones que debian ocuparle en aquel último tránsito del tiempo á la eternidad [1].

9.° *Toussaint*, autor del libro *des Mœurs*, la primera obra, dice la Harpe, en que se ha propuesto un plan de moral natural, independiente de toda creencia religiosa, y de todo culto exterior, en su última enfermedad manifestó un muy grande arrepentimiento. Antes de su muerte, verificada en 1788, reparó públicamente el escándalo de su conducta y de sus escritos, y recibió los últimos Sacramentos con todas las señales de una gran piedad. El mismo dia de su muerte llamó ante sí á sus amigos, y en su presencia dirigió el siguiente discurso á su hijo de edad entonces de quince años: «Hijo mio: escucha «y procura retener lo que voy á decirte: voy á pare«cer ante Dios, y á rendirle cuenta de mi vida: es «mucho lo que le he ofendido, y tengo gran nece«sidad de obtener misericordia... Te he escandali«zado con una conducta poco religiosa, y con unas «máximas muy mundanas: ¿me perdonarás, hijo «mio? ¿harás lo que conviene para que Dios me lo «perdone? ¿procurarás seguir otros principios que «aquellos que yo te he dado? Oye bien, hijo mio, «las tardías lecciones que te doy en este momento: «Pongo por testigo á este Dios que voy á recibir, y «delante el cual voy á parecer, de que si me he mos«trado poco cristiano en mis acciones, discursos y «escritos, no ha sido por conviccion, sino única«mente por respetos humanos, por vanidad y para «complacer á ciertas personas. Ponte de rodillas,

[1] *Melanges de philosophie*, t IV.

Digitized by Google

«hijo mio, une tus súplicas á las de las personas «que me oyen y que te ven. Promete á Dios que te «aprovecharás de estas mis últimas lecciones, y «rúegale que me perdone [1]. »

10.° *Bouguer*, profundo geómetra y miembro de la real Academia de las ciencias, á la muerte del cual d'Alembert no pudo dejar de decir: *Acabamos de perder la mejor cabeza de la Academia*, habia tenido la desgracia de dejar extinguir en su corazon la antorcha de la fe. Acercándose el fin de su vida, como la curiosidad le hubiese inducido á oir los sermones que el Padre Laberthonie, religioso dominicano, predicaba con grande aplauso contra los incrédulos en los principales púlpitos de la capital, encontró allí el fin y remedio de sus errores. Se confesó, pero antes manifestó en presencia de muchas personas el secreto motivo que le habia arrastrado al partido de la incredulidad: «*No he sido incrédulo, «sino por haber sido corrompido*, exclamó con la «mayor amargura de su alma: *Padre, vamos á lo «mas urgente;* mas necesidad de ser curado tiene «mi corazon que mi entendimiento.» Su conversion fue tan sincera como sólida, y una muerte cristiana y edificante, verificada en el mes de agosto de 1758, coronó un cambio tan feliz [2].

11.° *Buffon*, que por sus sistemas figuró en la lista de los filósofos, manifestó en su última hora sentimientos muy religiosos. Hizo su confesion con el P. Ignacio Bougault, capuchino, cura párroco de Buffon, amigo suyo, que se trasladó á Paris tan

[1] Thibault, *Mes souvenirs de vingt ans*.

[2] *Relacion de la conversion y de la muerte de M. Bouguer*, p. 6–8 153.

Digitized by Google

luego como recibió la noticia de su enfermedad, y recibió los Sacramentos en presencia de muchas personas en 1788.

12.° *El conde de Tressan*, amigo de Voltaire, y autor de muchas obras en que emite opiniones enteramente anticristianas, recibió los santos Sacramentos ocho dias antes de su muerte en 1783 con toda edificacion. Habiendo sabido d'Alembert que varias veces habia tenido entrevistas con un eclesiástico, fué á darle aviso de que en el mundo circulaban voces que deshonraban su carácter. M. de Tressan con la mayor indignacion recibió este aviso, y d'Alembert se retiró confuso, dejando en paz al moribundo anciano [1].

13.° *De Langle*, autor de varias obras impías, entre otras de un *Viaje á España*, en donde cási en cada página insulta á la religion, hablando de ella con un acento de arrebato y de un desprecio afectado, habiendo caido enfermo en el otoño de 1807, empezó á oir los gritos de una conciencia inquieta sobre el pasado, y temerosa acerca el porvenir. Manifestó deseos de ver á un ministro de la religion, recibió con alegría á un piadoso é instruido sacerdote que se encargó de asistirle y consolarle. Sus discursos hicieron sobre su alma una viva impresion, trabajó seriamente en tranquilizar su conciencia, y murió muy cristianamente en el mes de octubre de 1807, reconciliado con Dios y consigo mismo, purificado y fortalecido por medio de los santos Sacramentos, y dando todas las señales de un sincero arrepentimiento [2].

[1] *Suite des Souvenirs de Félicie*, por madama de Genlis.
[2] *Mélanges philosophiques*, t. IV, p. 323.

Digitized by Google

14.° *Robinet*, autor de la obra intitulada, *De la naturaleza*, en que sienta proposiciones las mas singulares, atrevidas y extravagantes sobre Dios y sus atributos, sobre el alma, la materia, etc., tuvo la dicha de ser convertido á la religion, y muchos meses antes de su muerte publicó la declaracion siguiente: «Hallándome próximo á rendir cuenta á «Dios de mis pensamientos, palabras y acciones, «retracto sincera y públicamente todo lo que hay de «heterodoxo y de reprensible en algunos libros que «he escrito por ignorancia, extravío, inadvertencia «y de cualquier otro modo tanto en mi juventud, «como en el tiempo de la revolucion, y de ello pido «humildemente perdon á Dios y á los hombres. De«claro querer vivir y morir en el seno de la Iglesia «católica, apostólica y romana, en comunion con «el Sumo Pontífice, y con los obispos legítimamen«te por él instituidos.»

No contento con esta declaracion, Robinet renovó su profesion de fe en el acto de recibir los santos Sacramentos. Murió en Rennes el 24 de marzo de 1820, animado de sentimientos los mas cristianos y edificantes [1].

15.° *Napoleon*, que en los dias de su gloria hacia consistir toda su religion en asistir á una misa con música en los domingos y dias festivos, hallándose cautivo en Santa Elena, empezó á pensar en sus deberes religiosos. Su alma como si hubiese sido arrebatada á un muy largo sueño, dejó de alimentar las esperanzas de una gloria y de una grandeza ya desvanecidas para siempre. Habiendo leido

[1] *L'Ami de la Religion*, t. XXIV, p. 367.

Digitized by Google

con interés muchas obras sobre la religion, y entre otras, *l'Essai sur la divine autorité du nouveau Testament*, por David Bogue, hizo venir de Italia un sacerdote católico llamado Bonaviso; y el sabio doctor Antomarchi que se hallaba entonces en Santa Elena y actualmente en Paris, da por cierto que el ex-Emperador en sus últimos momentos pidió y recibió los auxilios espirituales de manos de su capellan [1].

El general Montholon asegura lo mismo en una de sus cartas: «YO SOY FELIZ, me dijo Napoleon «después de haber recibido el sacramento de la Ex«tremauncion, YO SOY FELIZ POR HABER CUMPLIDO «CON MI DEBER. General, á la hora de vuestra «muerte os deseo la misma dicha. Lo necesitaba... «En el trono cuidé poco de cumplir con los deberes «religiosos, porque el poder desvanece á los hom«bres; *pero siempre he tenido la fe:* el tañido de las «campanas me da gusto y la vista de un sacerdote «me conmueve. Yo quiero dar gloria á Dios. Gene«ral, dad las órdenes para que se levante un altar en «el aposento vecino, donde se exponga el santísimo «Sacramento. Dudo que plazca á Dios volverme la «salud; pero sin embargo quiero pedirle esta gra«cia. Disponed se hagan las rogativas de las cuaren«ta horas.» Luego entrando mas en sí el Emperador, dijo: «¿Y por qué cargaros á vos de esta res«ponsabilidad? No: tal vez se diria que vos, ó noble «gentil hombre, lo habeis dispuesto de propio «movimiento. Quiero dar las órdenes yo mismo [2].»

[1] *Historia de los Confesores de los Reyes*, p. 409.

[2] *Muerte de un jóven impío, y muerte cristiana de Napoleon*, por el caballero de Beauterne.

Digitized by Google

16.° *El general Bertrand.* Hemos tenido el consuelo de saber que el ilustre general Bertrand, fiel al grande ejemplo que habia recibido en Santa Elena, no ha querido morir sin recibir los auxilios de la religion. Ha concluido noblemente su honorable vida dando esta nueva leccion á sus contemporáneos. *No se habia avergonzado de vivir en el infortunio, ni tampoco se ha avergonzado de recurrir á Dios,* y los últimos momentos en los que hubiera podido disfrutar de la gloria humana, le han servido, como lo esperamos, para conquistar una gloria que no tendrá fin.

(*Journal de l'Univers*).

17.° *Voltaire,* como todo el mundo sabe, quiso tambien confesarse en su última enfermedad, habia llamado á un sacerdote, y mientras se disponia á hacer su retractacion, acudieron sus amigos, que rodeando su aposento, impidieron que se acercase el sacerdote al moribundo *portaestandarte* de la impiedad, que murió desesperado y ahogado en sus propios excrementos. ¡Terrible castigo de Dios, bien merecido por sus blasfemias y mofas sarcásticas de la confesion!

(*N. de los Editores*).

Digitized by Google

Digitized by Google

SEGUNDA PARTE.

EFECTOS DIVINOS DE LA CONFESION.

INTRODUCCION.

Hablando Jesucristo de los falsos doctores, dice: *Por sus frutos los conoceréis.* Esta máxima, llena de sabiduría, está fundada en la naturaleza misma de las cosas; *porque*, añade el mismo Salvador, *un buen árbol no puede dar malos frutos, y uno malo no puede darlos buenos.* Ahora, pues, esta regla debe aplicarse no solamente á los hombres y á los seres físicos, sino tambien á las doctrinas y á las instituciones morales. Si, pues, un dogma práctico produce de sí mismo buenos efectos, debemos concluir que es bueno, y que es divino, si sus efectos son divinos.

Digitized by Google

Segun este principio incontestable, no tememos asegurar que la confesion es una institucion divina, pues que produce unos efectos que conducen á Dios; y puede decirse de ella lo que decia Salomon de la sabiduría: *Con ella recibí todos los bienes.* Serian menester volúmenes enteros para enumerar todos los beneficios que dimanan de la confesion ya para con la sociedad en general, ya para con las familias y los individuos en particular. Pero obligados á contenernos dentro límites estrechos, nos contentarémos en esta segunda parte con exponer las principales ventajas que resultan del sacramento de la Penitencia.

Medita, ó mi amado Teófilo, medita estas nuevas reflexiones en el silencio y la soledad, y no te costará mucho presentarte ante el ministro de la reconciliacion. Sí, vé á confesarte, y allí encontrarás todo lo que el pecado te ha hecho perder: luces vivas para el entendimiento, consolaciones puras para el corazon, auxilios poderosos para la voluntad, calma de la conciencia y paz del alma. Vé, pues, con confianza, hijo mio, vé á confesarte con amor, con alegría y á

Digitized by Google

menudo, y bien pronto experimentarás en tí mismo la verdad de estas consoladoras palabras del Profeta: «Felices aquellos, cu-«yas iniquidades han sido remitidas *en el «tribunal de la penitencia*, y cuyos pecados «han sido cubiertos con el manto de la di-«vina misericordia.» (*Psalm.* XXXI.)

CAPÍTULO PRIMERO.

De los beneficios de la confesion.

En la naturaleza y en la religion no hay cosa que no tenga por fin la salud y la felicidad del hombre, tan estrechamente unidas con la gloria de Dios, fin último de todas las cosas; pero el sacramento de la Penitencia es la principal institucion, por medio de la cual el Salvador se propuso acudir al socorro de nuestra miseria y comunicarnos sus gracias. Puede decirse de la confesion lo que se dice de su autor: *que pasa por el mundo dejando señales de su bondad.* ¿Quieres de ello la prueba, Teófilo? Considera algunos de los grandes benefi-

Digitized by Google

cios que resultan de la recepcion de este Sacramento.

§ I. *Primer beneficio.*

El primer beneficio que resulta de una confesion bien hecha, es, reconciliar el pecador con Dios. La palabra de Dios es terminante: *Los pecados serán perdonados*, ha dicho á sus ministros, *á aquellos á quienes vosotros los perdonáreis.* El pecado habia levantado entre Dios y el pecador un muro de eterna separacion: la confesion lo derriba, y el pecador, sea cual fuere el número y la naturaleza de sus faltas, puede exclamar con el Salmista: «Yo he dicho: «me levantaré contra mí mismo, confesaré «sin disimulo y sin reserva todas mis ini«quidades, y al momento, ó Dios mio, Vos «me habeis perdonado la impiedad de mi «crímen.» (*Psalm.* XXXI, 5).

Vé aquí lo que dice un protestante, el cual mientras fue católico, habia por sí mismo experimentado lo que dice. Después de haber excitado al penitente á acudir á su confesor, no como á un hombre que puede decirle cosas agradables y seguras, si-

Digitized by Google

no como á un hombre que ha recibido de Dios la facultad de absolverle y remitir sus pecados, añade: «Si lo haces, está seguro «de que el entendimiento humano no pue- «de concebir este arrebato, este exceso de «alegría y de paz que inunda el corazon de «aquel, que está persuadido que se ha he- «cho participante de esta dicha [1].»

En efecto, mi querido Teófilo, cuándo el penitente ha depuesto la carga de sus culpas ¿no es verdad que le parece haberse aliviado de un peso enorme, que se halla mas libre, y de consiguiente que es mas feliz? ¡Qué paz! ¡qué seguridad sucede á la turbacion y á la inquietud de la conciencia! ¡cuán dulce es poder decirse á sí mismo: «Yo era cautivo: yo arrastraba una «dura cadena, de la cual de un extremo «llegaba al eterno abismo en donde tenia «preparado un lugar, y hé aquí que ahora «disfruto ya de la libertad de los hijos de «Dios! Yo me hallaba en un estado com- «pleto de pobreza y desnudez, y hé aquí

[1] Chillingworth, sermon citado por M. Milner, en su obra intitulada: *Excelencia de la Religion católica.*

Digitized by Google

«que ahora me hallo enriquecido de unos «dones los mas preciosos: ya he recobrado «mis antiguos merecimientos: ya me veo «restablecido en el goce de todos mis de- «rechos. Yo era hijo del demonio, y ahora «me veo hijo de Dios y heredero de su rei- «no. El ministro del Señor me ha dicho: «*Yo te absuelvo, vete en paz;* y desde que oí «esta palabra consoladora, siento reinar «en mi alma una paz dulce y celestial. ¡Oh «confesion, tú eres la felicidad del hom- «bre pecador [1]! tú le reconcilias con Dios, «y tambien consigo mismo.»

§ II. *Segundo beneficio.*

Un segundo beneficio que produce la confesion es impedir que la desesperacion se apodere del alma de aquel que ha tenido la desgracia de caer en falta grave. Si el hombre da caidas, la religion le alarga una mano auxiliar para ayudarle á levantarse: ella le ofrece una tabla después del naufragio, y esta tabla es la confesion. Sin esta saludable institucion ¿qué seria del infeliz mortal que hubiese sido víctima de la

[1] *Pœnitentia hominis rei felicitas.* (Tertuliano).

Digitized by Google

seduccion, y de los extravios de las pasiones? Devorado de remordimientos, no osando levantar los ojos al cielo de donde se veria desterrado para siempre, ¿se esforzaria tal vez en ablandar la justicia divina? Y en este caso ¿en qué fundaria su esperanza? ¿qué voz del cielo le aseguraria que sus pecados fueron perdonados? ¿qué Angel bajaria á traerle palabras de paz, á restablecer la tranquilidad en su alma, y poner término á sus angustias? ¡Ah! la turbacion le seguiria hasta al sepulcro, el terror le cercaria de todas partes en su última hora, una terrible perspectiva le llenaria de horror, y se veria entregado para siempre á aquellas furias vengativas que el paganismo dejaba al criminal.

Sí, querido Teófilo, sin la confesion, el hombre culpable, sean cuales fueren los pasos que hubiese dado para alcanzar el perdon, jamás podria perfectamente tranquilizarse. La santidad infinita de Dios ofendida le dejaria siempre dudas las mas legítimas sobre la realidad del perdon, y estas dudas crueles bastarian para abandonarle á la desesperacion. La Religion católica le

Digitized by Google

evita la desgracia de caer en este exceso, manifestándole este tribunal de misericordia, en donde el sacerdote puede absolver á todo pecador deseoso de recobrar su justicia, y con pocas palabras lavar las manchas del alma y restituirle su blancura y su primera belleza.

§ III. *Tercer beneficio.*

Otro beneficio de la confesion es, prevenir ó evitar una infinidad de crímenes y escándalos. El lenguaje de las pasiones, dice un antiguo magistrado [1], tiene tantos atractivos para el hombre caido, que seria una imprudencia abandonarle á la sola direccion de su conciencia. El corazon es un abismo donde se ocultan mil peligrosas inclinaciones que nadie apercibe en sí mismo, y que no obstante llaman la atencion de un confesor. Tales hay que porque no habrán cometido verdaderos crímenes, viven tranquilos, creyéndose seguros para siempre en los senderos de la virtud. Ellos no ven, ó á lo menos descuidan extirpar ciertas fal-

[1] M. Rosset, autor de *Teófilo*, ó la *Filosofía del Cristianismo*.

Digitized by Google

tas leves al parecer, pero que pueden llegar á ser el orígen de gravísimas prevaricaciones. Una pequeña chispa basta para producir un vasto incendio. ¡Cuántos se adormecen en una funesta seguridad!

La confesion procura al hombre una abundancia de luces que le faltan hallándose aislado: un ojo extraño es siempre mas perspicaz y seguro; el velo fatal es rasgado, y aquel que se gloriaba en sus virtudes, bien presto gime bajo el estado deplorable en que tal vez vivia desde muchos años. Es, pues, evidente que la confesion se dirige tambien á prevenir el mal, cortándole de raíz, y al paso que nos instruye, nos facilita los medios de combatir con buen éxito unas pasiones nacientes que vendrian á parar en una verdadera tiranía.

Sí, querido Teófilo, la confesion impide una infinidad de crímenes: ¡cuántos adulterios prevenidos! ¡cuántos divorcios evitados! ¡cuántos vínculos estrechados por la confesion! ¡cuántos jóvenes deben á la confesion la gracia de haberse conservado en la pureza é inocencia! Muy costoso es el resolverse á declarar las culpas, y la ver-

Digitized by Google

güenza que acompaña esta humilde confesion tiene la fuerza de detener en el borde del abismo: *Yo no haré esto, porque seria preciso decirlo á mi confesor.* ¡Cuántos extravíos y bajezas, cuántos excesos y desórdenes ha precavido esta sola reflexion! «¡Cuán dichoso soy, ó Padre mio, por haber venido á confesarme! ¡yo me hubiera perdido, sí, yo me hubiera perdido si no hubiese venido á vuestros piés!» ¡Cuántas veces en el ejercicio de nuestro ministerio hemos oido con semejantes palabras rendir homenaje á la eficacia de la confesion! ¡cuántas veces hemos oido á culpables, cuyo corazon habia sido movido por la gracia, exclamar dolorosamente: «El abandono de la confesion es la causa de todas mis desgracias! Si yo hubiese continuado en acercarme al santo tribunal, no hubiera cometido los pecados que pesan sobre mi conciencia.»

§ IV. *Consecuencias funestas de la abolicion de la confesion.*

¿Qué ha resultado de haberse abolido en ciertas comarcas el uso de la confesion?

Digitized by Google

Crímenes sin número y desórdenes nunca oidos. Hé aquí lo que se lee en la liturgia sueca: «Cuando se ha introducido una re-«lajacion excesiva en las reglas prescritas «para la confesion auricular sobre los ayu-«nos, celebracion de fiestas, etc., á estas «concesiones se ha seguido al momento un «libertinaje tan horrible, que no hay hom-«bre que, por mas que se le diga, no se «crea autorizado para satisfacer sus pasio-«nes, en vez de escuchar los saludables «avisos que se le dan. Si les exhortais á «confesarse para cercioraros de la since-«ridad de su conversion, á la cual única-«mente puede darse la absolucion, os con-«testarán que no debe forzarse á nadie. «Si les recomendais la observancia del ayu-no, se entregan, al contrario, á los de-«seos desarreglados de su vientre. En una «palabra, conforme al proverbio, los ca-«ballos arrastran al cochero, y las riendas «no bastan para conducir el carro.»

Los luteranos de *Nuremberga* quedaron tan espantados de la multitud de crímenes que se cometieron cási tan luego como se abolió la confesion auricular, que envia-

Digitized by Google

ron una embajada á Carlos V para suplicarle que se dignase restablecer por medio de un edicto el uso de la confesion. Los ministros de Strasburgo emitieron el mismo voto en un memorial que en el año de 1670 presentaron *al magistrado*. Estas peticiones fueron recibidas del modo que merecian. Un magistrado, un monarca puede ser bastante poderoso para hacer doblar la rodilla, pero su poder no llega á hacer abrir las conciencias.

§ V. *Cuarto beneficio.*

Otro beneficio que produce la confesion es hacer restituir lo mal adquirido. Juan Jacobo Rousseau lo reconoce: «¡Cuántas «reparaciones, dice en su Emilio, ¡cuántas «restituciones la confesion no ha producido «entre los católicos!» Mas abajo citarémos dos ejemplos que lo prueban con evidencia.

§ VI. *Quinto beneficio.*

En fin, el último beneficio de la confesion, el que corona todos los demás, es, consolar al pecador moribundo, disipar sus temores sobre el porvenir, y disponerlo pa-

Digitized by Google

ra el grande viaje á la eternidad. ¡Qué puede temer en efecto este pecador, sea cual fuere el número de sus iniquidades! Él las ha confesado al ministro de Jesucristo. este ha pronunciado sobre él una sentencia de misericordia, y le queda la dulce confianza de que esta sentencia ha sido ratificada en el cielo.

Supongamos que un gran culpable sea condenado á muerte: que el infeliz blasfeme y se vea agitado entre las convulsiones de la mas violenta desesperacion: que se obstine en rehusar los auxilios de la Religion, y veréis como la desesperacion le acompaña hasta la eternidad. Pero al contrario, que se decida á pedir un sacerdote, y pronto veréis al hombre cambiado. Apenas habrá hecho una manifestacion de sus faltas y de sus penas, cuando se sentirá consolado. Apenas habrá desahogado su corazon en el corazon de este fiel amigo, cuando experimentará su conciencia descargada de un peso enorme.... y al llegar el momento del sacrificio, subirá al cadalso con calma y resignacion; y esta calma, esta resignacion la deberá á la confesion y á las

Digitized by Google

palabras consoladoras que le habrá dirigido el sacerdote.

¡Ah! no es, no, solamente el crímen que sube al cadalso; la inocencia y la virtud no siempre se hallan á cubierto. Y entonces ¡qué ánimo! ¡qué valor no infunde la confesion!

La consideracion de todos estos bienes hace que un ilustre prelado exclame en un santo arrebato de admiracion: «Tales son «tus prodigios, ¡ó religion católica! ¡Tú so- «la puedes producirlos! mientras que la in- «credulidad abandona sus partidarios á las «angustias de la desesperacion, tú endul- «zas para tus hijos el dolor, las penas y «hasta los mismos tormentos [1].»

§ VII. *Beneficios temporales de la confesion.*

A todos los beneficios espirituales de la confesion que acabamos de referir, podríamos añadir, querido Teófilo, algunos otros temporales, á saber: el buen órden en la sociedad, la tranquilidad en las familias, la conservacion del honor y de la fortuna, el

[1] *Discurso sobre la incredulidad* por el Sr. obispo de Strasburgo.

Digitized by Google

restablecimiento de la salud, son muchas veces felices resultados de una confesion bien hecha. Contentémonos con probar esta última y preciosa ventaja tan digna de llamar la atencion de todo hombre prudente.

Sí, querido amigo, si tú consideras la grande influencia de la moral sobre nuestro físico, fácilmente concluirás que una buena confesion es un medio cási curativo de muchas enfermedades.

Y en efecto ¡cuántas afecciones nerviosas no se experimentan por razon de que los enfermos, faltos de confidentes íntimos que les consuelen, buscan en vano como sufocar los remordimientos que martirizan su conciencia! Atormentados de continuo por la memoria de sus faltas, se consumen bajo el peso de algunas de estas afecciones, por poco que su organizacion se halle dispuesta. ¡Cuántas personas, tal vez sin que lo advierta el médico, solo sufren por hallarse privadas de la facultad de deponer en el seno de un ministro de paz la declaracion de algunas faltas, á veces muy leves, pero que no obstante su corazon virtuoso les recuerda con amargura!

Digitized by Google

No hay enfermedades mas obstinadas y que mas resistan á los remedios del arte, que aquellas que provienen de una moral afectada. La confesion, pues, seria en estos casos, bastante frecuentes, un remedio auxiliar, mas útil de lo que se cree, como lo enseña la experiencia. Pero para que la confesion produzca este feliz efecto en las personas agitadas por el temor, es preciso que los enfermos estén penetrados de una profunda veneracion por esta santa práctica, que se acerquen con entera confianza al ministro de este Sacramento, y con toda claridad le manifiesten sus faltas y sus penas.

El uso de la confesion es tambien muy ventajoso á la salud, porque ella obliga, especialmente á los jóvenes, á llevar una vida mas arreglada. De este modo evitan mas fácilmente los desórdenes y los excesos que destruyen las fuentes de la vida, y de donde nacen la mayor parte de las enfermedades. Si desde la entrada en el libertinaje confesase francamente el jóven sus desvíos, con la firme resolucion de no volver á ellos, tendria un medio poderoso para corregir sus malos hábitos y para prac-

Digitized by Google

ticar la virtud. De aquí se seguiria que su vida dejaria á tiempo de ser licenciosa, y por consiguiente los desarreglos infames, los deleites mortíferos dejarian de minar su salud, causándole enfermedades que en breve tiempo se hallan fuera de los alcances del arte. El médico tendria la satisfaccion de curar mas á menudo, y la sociedad la de adquirir mas frecuentemente hombres útiles. *Luego*, concluye un médico protestante, de quien sacamos estos pensamientos, *luego la Religion, y todas las prácticas que de ella derivan, son importantes á los mismos médicos* [1].

EJEMPLOS.

EL OFICIAL CONVERTIDO POR EL P. BRYDAINE.

Un piadoso autor refiere, que un oficial de caballería, habiendo en uno de sus viajes pasado por un lugar en donde el Padre Brydaine daba una mision, tuvo la curiosidad de ir á oir á un predicador de tanta fama. Entró cabalmente en la iglesia en el momento en que el misionero después de los ejercicios de la noche, desenvolvia en un aviso la utilidad y el mé-

[1] El doctor Ami Badel de Ginebra, *Reflexiones médico-teológicas sobre la confesion.*

Digitized by Google

todo de hacer una buena confesion. El militar conmovido forma al instante la resolucion de confesarse, habla con el Padre Brydaine y se decide á quedarse en la mision. Habiendo hecho su confesion con sentimientos de un verdadero penitente, dijo que le parecia que le habian quitado de encima un peso insoportable. El dia en que tuvo la dicha de recibir la absolucion, salió del tribunal de la penitencia derramando copiosas lágrimas. Nada le era tan dulce, decia, como estas lágrimas que brotaban de sus ojos sin esfuerzo, por amor y por reconocimiento. Al dirigirse aquel santo sacerdote á la sacristía, el militar le siguió, y allí en presencia de varios sacerdotes explicó del modo siguiente los sentimientos de que se hallaba animado: «Señores, y particularmente V. Padre Brydaine, óiganme les suplico: en mi vida jamás he gustado placeres tan puros y tan dulces como los que experimento desde que me hallo en gracia del Señor. Verdaderamente no creo que Luis XV á quien he servido por el espacio de treinta y seis años sea mas feliz que yo. No, este Príncipe ni con todo el brillo que circuye su trono, ni con la multitud de placeres que le rodean, no está tan contento ni tan alegre como yo lo estoy, desde que he depuesto la horrible carga de mis pecados.» Ved ahí lo que experimentan todos los que vuelven á Dios sinceramente.

(*Vida del P. Brydaine*, por Carron).

HECHO REFERÌDO POR MADAMA DE GENLIS.

«Hace cosa de seis meses, dice esta señora en una de sus obras, que aquí (en el Palacio real) fue co-

Digitized by Google

«metido un robo de varias piezas de plata por el va-
«lor de diez mil francos. Imposible fue descubrir el
«autor de este robo, ni siquiera pudimos formar la
«menor sospecha. Ayer el señor cura párroco de
«san Eustaquio me hizo llamar para hablarme en
«particular, y fue para decirme que estaba encar-
«gado de hacerme la restitucion de los objetos ro-
«bados. Nos hallamos al fin de la cuaresma, y el la-
«dron ha querido cumplir con el precepto pascual.
«Si en lugar de haber sido instruido segun los prin-
«cipios de la religion católica, no hubiese conocido
«mas que la religion de los filósofos, hubiera pen-
«sado como *Fígaro* que *lo que es bueno para ser ro-*
«*bado es bueno para ser guardado.* Dos hombres
«han traido á mi aposento la caja que contenia la
«plata. El señor cura ha pedido que la restitucion
«fuese hecha en su presencia. Habian borrado todas
«las armas, roto algunas cucharas y doblado tres
«platos; pero nada faltaba, ni siquiera una sola
«pieza.»

(*Suite des Souvenirs de Félicie*, por mad. de Genlis).

RESTITUCIONES HECHAS POR CAUSA DE LA CONFESION.

En los dias de Pascua, un sacerdote hizo á manos de un ministro protestante, habituado á mofarse de los Sacramentos de la Iglesia, una suma considerable, que ciertamente no esperaba. Este argumento bien sensible desengañó de tal modo al ministro prevenido contra la Iglesia católica, que cuando se presentaba la ocasion no podia dejar de decir: *Es preciso confesar que la confesion es una cosa muy buena.*

Habiendo hallado un católico de Suiza de las cercanías de Fribourgo, una suma considerable en el

Digitized by Google

camino que de Berna va á Friburgo la retuvo; pero habiendo ido á confesarse algun tiempo después, su director le indujo á poner en manos de los magistrados de Berna la partida que habia hallado en tierras de este canton, lo que ejecutó. Esta accion produjo una sensacion prodigiosa entre los protestantes.

(Ogier, *Conferencias sobre la Moral*).

Hace algunos meses se leia en un periódico: «El «señor cura párroco de Nontron acaba de remitir á «la viuda Forien mil y cinco francos, resta de una «partida que le fue robada hace cosa de un año. Este dinero habia sido entregado á dicho señor cura «en su confesonario.»

(*Gaceta de Francia* del 21 marzo de 1836).

CONFESION DE MARÍA-ANTONIETA.

María Antonieta después de la muerte de su augusto esposo Luis XVI fue metida en una fria y húmeda cárcel. Un alma mundana habiera hallado allí la desesperacion; pero ella encontró la paz y el consuelo por medio de la confesion. En aquellos dias de execrable memoria en que un velo fúnebre cubria toda la Francia, y en que parecia que el infierno habia desencadenado y soltado sobre la tierra todos los crímenes y todas las desgracias, una mujer, la esposa del carcelero Beau, concibió la resolucion de penetrar hasta la triste morada de la augusta hija de María Teresa; y aunque prevé todos los peligros y obstáculos nada le intimida, nada la detiene y nada le parece difícil. Carcelero, guardias, cerrojos, barreras, todo cede á su intrépida y santa inspiracion;

Digitized by Google

presto se halla á los piés de la Reina, la cual en su abandono absoluto, y bajo unos groseros vestidos, conservaba todavía su imponente majestad. El dia siguiente introdujo en la cárcel un sacerdote católico, el señor Magnien, antiguo cura párroco de Saint Germain-l'Auxerrois, quien oyó la confesion de la augusta prisionera.

El dia siguiente la cárcel se convirtió en un oratorio, y se celebró el santo sacrificio bajo aquella bóveda silenciosa. La Reina se adelantó hasta el altar, y en el momento en que va á recibir á su divino Salvador sus ojos derramaron copiosas lágrimas... ellas cayeron en tierra; pero su fuente se hallaba en el cielo. ¡Oh, si toda la Francia hubiese podido entonces contemplar aquel rostro augusto, en que con los rayos de la fe brillaba el fuego del divino amor! Los dos guardias testigos de este espectáculo, de tal modo se sintieron conmovidos, que se postraron á los piés del santo sacerdote, é hicieron confesion de sus pecados.

CURACION DE UNA MADRE DE FAMILIA.

Una apreciable madre de familias de religion protestante, hacia mucho tiempo que tenia quebrantada su salud, y vivia en un estado de continua tristeza, acordándose de sus culpas con una buena fe sin igual. Esta alma timorata las veia mayores de lo que eran realmente, lo que la privaba de vivir en paz consigo misma. Cansada de todos los remedios que los médicos en vano le aplicaban para restablecer su salud, acudió á otro que fue mas eficaz. Tomó el prudente partido de dirigirse á un venerable ecle-

Digitized by Google

siástico del vecindario, y llena de confianza en su persona le abrió su conciencia, y le hizo confesion de todas sus faltas é inquietudes. Este buen pastor trató á esta alma afligida como un verdadero ministro del Dios de misericordia y de paz, y en breve se vió esta pobre enferma, renacer, por decirlo así, enteramente. Púsose muy buena, poco á poco recobró la alegría, y desde este tiempo vivió feliz frecuentando la confesion, cosa tan sagrada como necesaria para su corazon virtuoso.

(*Recherches sur la Confession*, por M. Guillois).

CURACION DE UNA SEÑORITA.

El célebre médico Tissot administraba en Lausanne los auxilios de su arte á una señorita extranjera, cuya enfermedad llegó luego á un punto muy alarmante. Instruida de su peligroso estado, y atormentada por el pesar de perder tan pronto la vida, se abandonó la señorita á violentas agitaciones y á arrebatos de desesperacion. El médico opinó que estos nuevos sacudimientos abreviarian todavía mas el término de su vida, y segun costumbre, avisó que era preciso administrarle los auxilios de la religion. Llamaron, pues, á un sacerdote, la enferma escuchó y recibió como á único bien que le quedaba las palabras de consuelo que le dirige. Al momento se tranquiliza, se ocupa de Dios y de sus intereses eternos, recibe los Sacramentos con grande edificacion, y al dia siguiente por la mañana el médico la encuentra en un estado de paz y de calma que le admira; halla disminucion en la calentura, los síntomas presentan un aspecto de mejora, y presto ce-

Digitized by Google

sa la enfermedad. Tissot, que era protestante, se complacia en referir este hecho y exclamaba con admiracion: *¡Cuán poderosa es la fuerza de la confesion entre los católicos!*

CAPÍTULO II.

De las ventajas de la frecuente confesion.

El profeta Eliseo no se contentó con enviar á Naaman á las aguas del Jordan, sino que tambien le ordenó que se lavase *siete veces*. Tampoco debo yo, querido Teófilo, contentarme con conducirte á la confesion, sino que tambien debo prescribirte, ó á lo menos suplicarte que acudas á ella no una, sino *siete veces*, es decir, tan frecuentemente como puedas. No te faltarán motivos para ello, y voy á presentar algunos en pocas palabras á tu consideracion.

§ I. *Primera ventaja.*

Cuando no hubiese otro motivo, que el de hallarse uno seguro por la frecuente confesion de la remision de una parte de las penas del purgatorio, en donde debemos aca-

Digitized by Google

bar de expiar por medio del fuego lo que no lo habrá sido por la penitencia, ¿no seria esto bastante? Díme, si te vieses condenado á ser quemado vivo en una plaza pública, ¿qué no harias por eximirte de la ejecucion de esta sentencia? ¿no sacrificarias gustoso toda tu fortuna? ¿no te valdrias del influjo de todos tus amigos? ¿no mirarias como una grande gracia que esta sentencia fuese conmutada en un presidio perpetuo?

¡Y qué! amigo mio: para evitar un fuego mucho mas terrible, en el que probablemente deberás pasar no solo algunas horas sino años enteros y tal vez siglos, ¿hallarás que exigen de tí demasiado diciéndote: *Confiésate á menudo?* Ea pues, hijo mio, deja la pereza, que seria inexcusable, vergonzoso, por no decir otra cosa, dejarte dominar de este vicio.

§ II. *Segunda ventaja.*

A mas de esto, la frecuente confesion impide que los malos hábitos echen profundas raíces en nuestro corazon; y si las hubieren echado, la confesion las sacude, las

Digitized by Google

remueve, y poco á poco las arranca. Digo poco á poco, porque un solo acto no basta para extirpar un mal hábito.

Por otra parte, como de ordinario el dolor que traemos á la confesion es imperfecto, no tiene fuerza para arrancar de un solo golpe lo que halla tan arraigado: de donde se sigue que el mejor remedio para extirpar los malos hábitos, es, sin ninguna duda, continuar por algun tiempo en confesarse á menudo, como lo prueba la experiencia.

§ III. *Tercera ventaja.*

Igualmente la frecuente confesion disminuye la audacia del demonio, embota sus armas, debilita sus tentaciones, y descubre su malicia. Ahora, pues, así como las arañas huyen de aquellos lugares en donde con frecuencia les echan á perder sus redes; así como los murciélagos no vuelven á aquellas rocas de donde se les quitan los nidos é hijuelos; así el demonio no puede detenerse en una alma, cuyas frecuentes confesiones le inutilizan sus planes y proyectos.

Digitized by Google

Esto fue revelado por uno de ellos mismos, obligado por medio de los santos exorcismos á confesar la verdad: «Nada, dijo, «nada nos disgusta tanto, nada nos des- «concierta mas, y náda acarrea mas daño á «todas nuestras baterías, como la frecuente «confesion. Mientras que el hombre está en «pecado, todos sus miembros están atados, «y halla grandes obstáculos para obrar «bien; pero apenas se confiesa, que caen «sus ataduras, y recobra la facilidad de ha- «cer buenas obras.»

§ IV. *Cuarta ventaja.*

A mas de esto, el que se confiesa á menudo hace mas fácilmente el exámen de su conciencia, y está mas asegurado de hacer la confesion con la debida exactitud, pues teniendo siempre sus cuentas arregladas, y en mejor estado, debe temer menos olvidar algun pecado que el demonio no dejará de echarnos en cara en la hora de la muerte, cuando no sea mas que para atormentarnos. Al contrario, aquellos que no se confiesan mas que una ó dos veces al año, se hallan en gran peligro de olvidar

Digitized by Google

muchos pecados graves por una negligencia criminal; porque, *toda cuenta antigua*, dice un Padre de la Iglesia, *está sujeta á grandes olvidos* [1]. Ahora pues, ¡qué confusion, querido Teófilo, qué embarazo para un infeliz pecador, que se ve próximo á espirar, y á quien el maligno espíritu hace memoria de cosas que le inquietan, le agitan y le dan un sudor de muerte! Ciertamente entonces, y tal vez demasiado tarde, será cuando empezará á detestar su locura. ¿Qué me hubiera costado, dirá, de frecuentar mas á menudo los Sacramentos? ¡Oh! ¡me pedian tan poca cosa, y yo la he despreciado! Si yo hubiese sido dócil, no me hallara ahora en estas inquietudes y tormentos.

Esto es lo que dirá el infeliz; y aun cuando en aquel momento tenga la dicha de verse con un confesor á su lado, y que quiera confesarse, ¿cómo lo hará? ¡Ah! no sabrá por donde empezar: un soldado que por mucho tiempo ha tenido su espada metida dentro la vaina, no puede en una necesidad

[1] *Computatio dilatata multa facit oblivisci.* (San Bernardo).

Digitized by Google

imprevista sacarla prontamente á causa del orin.

§ V. *Quinta ventaja.*

A esto debes añadir, caro Teófilo, que aquel que se confiesa á menudo, aun cuando cometa algun pecado grave, queda sin embargo por mucho tiempo en gracia de Dios, y por consiguiente hace muchas obras meritorias de la vida eterna; así como, al contrario, aquel que después de haber cometido algun pecado, difiere la confesion, es como un tronco seco incapaz de dar fruto alguno, si no reverdece.

Aunque es verdad que nadie debe entonces omitir sus devociones ordinarias, sus ayunos, limosnas y otras buenas obras, en vista de las que el Señor suspende muchas veces sus castigos; no obstante, todas estas obras hechas en este estado de pecado no son de ningun mérito para el cielo, porque son obras muertas. Mientras la espina está en la llaga, no hay remedio alguno que pueda curarla, dicen los médicos, es preciso ante todo sacarla: del mismo modo mientras que el pecado está en el alma,

Digitized by Google

por buenas obras que haga, de nada le sirven para la vida eterna. Empezad, pues, por arrancar este dardo envenenado, que es el pecado.

Si tú conoces bien el tesoro inestimable de la gracia, no podrás, hijo mio, dejar de lamentarte de la ceguedad de aquellos, que viven privados de ella por largo tiempo, y que por esto pierden miserablemente el mérito de tantas indulgencias, de tantas misas, de tantas limosnas, de tantas oraciones, que á lo mas le sirven para algun bien temporal, ó para una disposicion remota á la penitencia, pero de nada para merecer la gracia ó la gloria.

§ VI. *Sexta ventaja.*

Finalmente, el que tiene la costumbre de confesarse á menudo, tiene mas seguridad de morir en gracia de Dios, y por consiguiente de salvarse: mientras que, al contrario, aquel que se confiesa raras veces, es muy probable que, por la grande facilidad en sus recaidas, muera en esta mala disposicion contraida por el hábito, y que se pierda eternamente.

Digitized by Google

Si tú habitas continuamente en tierra firme, y jamás, ó raras veces, viajas por mar, puedes esperar con fundamento que morirás en tu cama. Muy al revés los marineros, que á pesar de las tormentas, navegan de continuo, y cuando por casualidad saltan en tierra, no descansan hasta verse otra vez en el mar. Tal es, hijo mio la imágen de aquellos pecadores que viven siempre en pecado mortal, y que se confiesan una vez al año, y aun Dios sabe cómo: que viven siempre en alta mar; siempre entre tempestades. ¡Oh! cuán fácil es que algun dia se vean sumergidos en alguna, segun la expresion de Job: *Morietur in tempestate anima eorum. (Job.* XXXVI, 14).

Y semejantes peligros ¿son acaso despreciables? ¡Qué insigne locura! ¡Poder asegurar un negocio tan importante, poder terminarlo tan fácil y favorablemente, y no querer tomarse la pena! ¡poder atar á una fuerte cuerda el áncora de vuestra esperanza, y atarla á un sútil hilo! ¡apoyarla sobre un *tal vez* y de este modo quedar enemigo de Dios, reir, divertirse, saltar y vivir distraido, añadiendo pecados á pecados! ¿os

Digitized by Google

posible? ¿Cómo puedes así dormir dulce y pacíficamente [1].

¡Oh! ¡por Dios! ten piedad de tu alma; compadécete de ella haciéndole agradable á Dios [2]. Santo Tomás de Aquino se admiraba de que un cristiano cometiese un pecado mortal: pero aun es mas admirable que después de haberlo cometido no sea cuidadoso ni se dé prisa á purificar su alma por un medio tan fácil, como es el de la confesion.

§ VIII. *Conclusion.*

Querido amigo, ya se disiparon tus prevenciones y tinieblas. Conociste por fin la verdad: ya la luz brilla á tus ojos: no difieras, pues, dar un paso, del cual depende tu felicidad así temporal como eterna. Corre al tribunal de la penitencia sin detenerte por el respeto humano, por esta cadena engañadora con que el demonio ata á tantos cristianos para distraerles de la confesion. Si te confiesas con las debidas disposiciones, verás renacer la felicidad en tu cora-

[1] *Potes sub hoc casu dulces ducere somnos?*
[2] *Miserere animæ tuæ placens Deo.* Eccl. XXX.

Digitized by Google

zon; gustarás aquella paz interior que no se halla en el olvido de los deberes ni en el delirio de las pasiones, esta *paz de Dios que*, segun el Apóstol, *sobrepuja á todo sentimiento*, y que será para tí la prenda y el preludio de aquella paz eterna que Dios reserva á sus escogidos *en la tierra de los vivientes*.

EJEMPLOS.

LA MEDICINA ANUAL.

Viajando un hombre pasó por una ciudad en donde vivia uno de sus antiguos amigos. Fué á verle, lisonjeándose de pasar agradablemente con él el resto del dia; pero le halló en un triste estado. Este hombre, que no tenia una edad muy avanzada minado por padecimientos habituales, habia envejecido tanto, que su amigo apenas le reconocia.

A fe mia, le dijo, que no esperaba semejante espectáculo. Veo con gran sentimiento que tu salud está muy decaida, pero no hay que desesperar. Si los médicos de tu país no son bastante hábiles para curarte, es preciso consultar otros. ¿Qué régimen, añade, has observado desde que tu salud empezó á decaer? — Ninguno. — ¿Cómo? ¡ninguno! ¡Qué! ¿no has tomado ningun remedio? — Sí, todos los años tomo una medicina. — ¿Nada mas? — Ciertamente, aun esto es mucho, pues no poco trabajo me cuesta el resolverme á tomarla.

Digitized by Google

Ya no me admiro de verte reducido á este estado de languidez y padecimiento. ¿Cómo quieres que unos remedios separados el uno del otro por el espacio de un año puedan obrar tu curacion? Era menester desde el principio, tomar una serie de remedios, que, apoyándose, por decirlo así, el uno sobre el otro, y atacando juntos el principio del mal, pudiesen destruirle y volverte la salud. Era tambien menester para prevenir las recaidas, tomar por regla el purgante de cuando en cuando en el decurso del año, y sujetarte á un cierto método de vida. Por falta de estas precauciones la enfermedad ha hecho progresos continuos: se ha arraigado, por decirlo así, en tu cuerpo, y tu estado viene á ser cada dia mas peligroso. No obstante, tal vez todavía sea tiempo para acudir al remedio; pero conviene no perderlo. Desde hoy, desde este momento es necesario llamar al mejor médico de la ciudad, y entregarte enteramente á sus manos. — Amigo, veo que tienes razon, pero no quiero seguir tu consejo. Mientras viviré tomaré, segun mi costumbre, una medicina cada año, y nada mas. *Este es mi uso, esta es mi costumbre, no quiero cambiar.*

Díme, hijo mio, ¿qué concepto formas de un tal hombre? ¿Te parece sensata su conducta? Sin duda me responderás que no, y que te parece propia de un hombre destituido de sentido comun, y á la verdad piensas muy bien. Ahora, pues, sepas que la mayor parte de los cristianos obran de un modo semejante. Tomemos á uno por ejemplo:

Este hombre vive años hace en un estado el mas peligroso para su salvacion: está dominado de una pasion que cada dia echa raíces mas profundas en su

Digitized by Google

corazon, que mancha con multitud de pecados. Cada dia va desfalleciendo y perdiendo el vigor y fuerza de su alma. Desde los principios de esta funesta pasion hubiera debido recurrir al remedio de la penitencia, ponerse entre las manos de un director prudente é ilustrado, y practicar exactamente todo cuanto le hubiese prescrito para detener los progresos del mal. Tambien hubiera debido, y debiera aun actualmente para no exponerse al peligro de recaer, hacer un uso frecuente de los sacramentos de Penitencia y Eucaristía, preservativos poderosos contra el pecado. Pero este no es su sistema. *Él se confiesa solamente una vez al año, para cumplir con el precepto pascual, y nada mas.*

En vano se le hace ver que unas confesiones tan separadas la una de la otra no pueden curar eficazmente las dolencias de su alma: que si no hace un uso mas frecuente de los auxilios que la Iglesia le ofrece en sus Sacramentos, sus malos hábitos léjos de desarraigarse se arraigarán mas todavía; y que el estado de enfermedad espiritual de que adolece va haciéndose cada dia mas desesperado; él os responderá tranquilamente: *Que su costumbre es recibir los Sacramentos por Pascua, y que no quiere mudar.* ¡Qué locura! no imites, no, á este insensato. Confiésate á menudo, si quieres perseverar en la virtud, y morir en la paz del Señor.

(*Parábolas del P. Giraudeau*).

CARTA DE UN REY DE CONGO.

El primer dia del mes de setiembre del año de 1817 D. Garcias V, rey de Congo, escribió de propio pu-

Digitized by Google

ño al Superior de los misioneros de san Pablo de Loanda. En esta carta, en que se ve pintada una virtud sencilla y una piedad sincera y tierna, manifiesta el dolor que le causa la privacion de los socorros espirituales. Los nobles, los príncipes, y particularmente él, están gimiendo por no poder confesarse ni recibir los demás Sacramentos; en consecuencia suplica al Superior de las misiones la gracia de ir él, ó bien enviarle hombres espirituales, porque *quiere confesarse*, y procurar á su pueblo las ventajas del ministerio pastoral.

(*Historia de los Confesores de los Reyes*, p. 253).

CONVERSACION ENTRE M. GUILLOIS Y EL ILMO. SEÑOR BRUTÉ.

En el mes de noviembre del año 1838 el Sr. Guillois tuvo varias entrevistas con el difunto Sr. Brutê, de venerable memoria, obispo de Vincennes en los Estados-Unidos. Tenia entonces en su diócesis cerca veinte y cinco mil salvajes, entre los cuales se ven frecuentes conversiones. El Sr. Guillois le preguntó qué impresion hacia sobre aquellos salvajes el dogma de la confesion. — Están atónitos, respondió el Prelado misionero, y se someten á ella de todo corazon y con suma alegría; y sucede muchas veces que hay hombres que sin dificultad se sirven de mujeres por intérpretes.

(*Recherches sur la Confession*).

Digitized by Google

RASGO DE SAN FRANCISCO DE SALES.

Un gran pecador, habiéndose hecho suma violencia para hacer á san Francisco de Sales una confesion general, detallándole los innumerables extravíos de su juventud, halló el Santo muy bien hecha la confesion y declaracion del pecador, y le manifestó quedar muy contento y satisfecho.

Entonces el penitente le dijo: «¡Ah! V. me habla «de este modo para consolarme; pero en el fondo de «su alma ¿es posible que ame á un tan gran peca«dor?—Después de la absolucion, replicó el San«to, yo seria un verdadero fariseo si le mirase á V. «como un pecador. Me parece mas blanco que la «nieve, y semejante á Naaman saliendo del Jordan. «A mas de esto, yo me hallo obligado á amarle muy «particularmente, viendo la dileccion y la confian«za que Dios le ha dado para conmigo. Yo le consi«dero como un hijo que acabo de engendrar en Je«sucristo.

«En cuanto á la estimacion, esta iguala al amor «que le tengo. De vaso de ignominia le veo cambia«do, por obra de la mano del Altísimo, en un vaso «de honor y de santificacion. Nuestro Señor, des«pués del pecado de san Pedro, no cambió por esto «el designio que tenia de establecerle sobre toda su «Iglesia; porque mas atendió á sus lágrimas que á «su caida, mas á su arrepentimiento que á su peca«do. Y por último, seria yo muy insensible si no to«mase parte en la alegría que ahora reina entre los «Ángeles por la purificacion y mudanza del corazon «de V. Créame V., las lágrimas que he visto brotar

Digitized by Google

«de sus ojos han hecho sobre mi alma lo que hace «el agua de los herreros que en vez de extinguir el «fuego de sus hornos, lo enciende aun mas. ¡Oh! «¡cómo no he de amar á un corazon que al presen- «te ama á este Dios de infinita bondad!...»

Este penitente se fué tan satisfecho, que después, segun él mismo declaró á uno de sus amigos, no tenia mayor delicia que el confesarse, hasta el punto de importunar á los confesores con sus confesiones muy frecuentes.

(*Espíritu de san Francisco de Sales*, part. 1°).

FIN DE ESTE TRATADO.

Digitized by Google

Digitized by Google

TRATADO

DE LAS

DISPOSICIONES PARA LA CONFESION.

Digitized by Google

Digitized by Google

PREFACIO.

No basta para la salvacion el acercarse al sacramento de la Penitencia, es necesario hacerlo bien, es decir, llevar las disposiciones que se requieren. Sin ellas la confesion seria un horrible sacrilegio y la fuente de una infinidad de males. En vez de aplacar al Señor le irritaria mas contra tí; en vez de purificar tu alma la haria mas horrible á sus ojos, y bien léjos de encontrar en ella el reposo y la salud, no hallarias otra cosa que la turbacion y la condenacion eterna. Así, una mala confesion cambia el mejor remedio en un veneno mortal. No llenaríamos sino á medias nuestro encargo, si nos limitábamos á exhortarte á la confesion, mi querido Teófilo, probándote su necesidad indispensable y exponiéndote sus inestimables beneficios; es preciso, además, enseñarte las santas dis-

Digitized by Google

posiciones que son necesarias para acercarse dignamente á ella; y este es el objeto importante que nos proponemos en este nuevo tratado, completamente necesario del que le precede.

Habiendo sido la Penitencia instituida en forma de un juicio de reconciliacion para restablecer al hombre en la amistad de Dios, supone el pecado que ha irritado al Señor, y cuyo perdon se esfuerza el pecador por obtener. Luego, la razon sola nos demuestra que Dios, para restablecer al pecador en su amistad, debe exigir de él que reconozca su falta y la confiese, que tenga en ella un dolor verdadero, y que esté resuelto á no volver á cometerla, en fin, que se someta á él para satisfacer á su justicia por la ofensa que le ha hecho; en seguida, debe intervenir la sentencia del juez, el cual teniendo el poder de perdonar los pecados, perdone la ofensa en nombre de Dios, cuya representacion ejerce.

Así, la esencia de este Sacramento consiste ya en los actos del penitente, á saber, la *contricion*, la *confesion* y la *satisfaccion*, ya en la *sentencia* del ministro de la penitencia,

Digitized by Google

es decir, en la absolucion. Vamos, pues, á hablarte, querido amigo, en la primera parte de la contricion, en la segunda de la confesion, y en la tercera de la satisfaccion. El simple recuerdo de estas instrucciones debe hacerte conocer el interés con que debes leerlas si deseas eficazmente la salvacion de tu alma, la cual depende del modo con que recibas el sacramento de la Penitencia.

Dos grandes escollos deben evitarse con respecto á las disposiciones para la confesion; el primero es creer que Dios no exige disposicion alguna de nuestra parte, y que basta declarar sus faltas y decir que se arrepiente de ellas, para alcanzar su perdon, lo que es un grande error: el segundo es imaginarse que las disposiciones necesarias para la confesion son imposibles, ó á lo menos tan difíciles que no se puede esperar el tenerlas, lo que es tambien un error. Para que evites esos dos extremos, querido amigo, nuestra intencion es mostrarte, de una parte, que esas disposiciones son raras y que es preciso emplear una grande diligencia para adquirirlas, y de otra, que,

Digitized by Google

aunque difíciles, puedes fácilmente alcanzarlas de Dios, pidiéndoselas con fervor, porque él se complace en escuchar las súplicas de los jóvenes que le buscan con un corazon recto, y en hacerles oir por la boca de su ministro aquella dulce y consoladora palabra: « Ten confianza, hijo mio, tus « pecados se te han perdonado. » *Confide, fili, remittuntur tibi peccata tua.* (S. Matth. IX, 2).

Digitized by Google

TRATADO

DE LAS

DISPOSICIONES PARA LA CONFESION.

PRIMERA PARTE.

DE LA CONTRICION.

INTRODUCCION.

No extrañes, querido Teófilo, que debiendo explicarte las disposiciones para la confesion, empecemos por hablarte de la contricion. Nuestra intencion es mostrarte con esto, que ella es la disposicion mas importante, mas necesaria, mas difícil y mas rara, de la que el pecador debe ocuparse mas, y de que por desgracia se ocupa menos. ¡Cuán dichosos seríamos, si nos fuese dado ilustrarte sobre este punto esencial y ayudarte á adquirir una verdadera contricion todas

Digitized by Google

las veces que te acercares al sacramento de la Penitencia!

La palabra *contricion* viene del verbo latino *conterere*, que significa *romper*, *desmenuzar*, *reducir á polvo*. La Escritura la usa con frecuencia para denotar una grande afliccion, un profundo dolor que penetra el corazon, le rompe y le destroza. El idioma de la Iglesia la ha adoptado para expresar el dolor que se debe tener de los pecados, así en el bautismo como en la penitencia, para alcanzar su perdon. Porque, así como las cosas materiales se rompen á pedazos, cuando se las golpea con un martillo; de la misma manera, por la palabra *contricion* quiere dar á entender, que nuestros corazones endurecidos por el pecado, son machacados y como rotos y deshechos por la fuerza del arrepentimiento. Hé aquí, cómo el Concilio de Trento define la contricion: «La contricion, dice, es un dolor del alma «y una detestacion de los pecados come- «tidos, con la resolucion de no pecar mas «en lo sucesivo.» *Contritio est animi dolor, ac detestatio de peccato commisso, cum proposito non peccandi de cætero.* (Sess, 14. c. 4).

Digitized by Google

Por esta sencilla definicion se ve, que la contricion mira á la vez á lo pasado y á lo venidero. Con respecto á lo pasado es el pesar de haber ofendido á Dios, y con respecto á lo venidero es la resolucion de no ofenderle mas. Uno y otro sentimiento son esenciales á la verdadera contricion, con la diferencia que el odio y la detestacion de los pecados no pueden existir sin el firme propósito de no recaer en ellos, mientras que ese firme propósito, aun seguido de un cambio de vida, podria caber en una persona sin el dolor de las pasadas culpas. Trabaja, pues, mi querido amigo, para ponerte en esa doble disposicion, de manera que puedas experimentar los efectos de esa palabra del Profeta: *El Señor sana á los que tienen el corazon contrito.* SANAT CONTRITOS CORDE. (*Ps.* CXLVI).

Digitized by Google

CAPÍTULO PRIMERO.

De la necesidad de la contricion.

Antes de hablarte de la necesidad de la contricion, mi querido Teófilo, te haremos conocer su naturaleza como dolor de los pecados cometidos, y en seguida te explicaremos en pocas palabras las diferentes especies de contriciones que se acostumbra distinguir.

§ I. *Explicacion de la contricion.*

La contricion es un *dolor del alma.* Esta palabra ofrece á primera vista la idea de una sensibilidad propia de la parte inferior del hombre, que excita, ó es de naturaleza de excitar las lágrimas. Sin embargo, es cierto que para tener un verdadero dolor de los pecados esa sensibilidad no es necesaria; es preciso, pues, entender por la palabra *dolor* un pesar y arrepentimiento interiores de haber ofendido á Dios, lo que confirman las palabras siguientes *y una detestacion del pecado cometido;* es decir, un

Digitized by Google

odio y una aversion que el alma concibe contra el pecado mirándole como una cosa mala, como el enemigo mortal de Dios y de los hombres.

Por esta explicacion comprenderás, mi caro amigo, que la contricion para ser verdadera no necesita de lágrimas, de suspiros, ni de emociones sensibles. ¿Quieres otras pruebas? Escucha lo que te dice con respecto á este punto el excelente catecismo del Concilio de Trento: «Es preciso advertir á los fieles que no crean que ese «dolor sea siempre sensible, porque la contricion es un acto de la voluntad.» *Mundi sunt fideles ne arbitrentur dolorem* (de los pecados) *corporis sensu percipi. Contritio enim est voluntatis actus.* San Agustin asegura que «el dolor no es la penitencia, sino su compañera.» La contricion consiste, pues, en la determinacion de la voluntad que detesta las faltas pasadas, y que no quiere cometer otras en adelante. De esto debe concluirse que puedes tener una contricion que te justifique, en medio de las mayores aridoces que se parezcan á la insensibilidad.

Hemos insistido sobre este punto, por-

Digitized by Google

que muchas almas timoratas se desolan de no experimentar un dolor sensible al recuerdo de sus pecados. Cuando se les dice que el pecado debe disgustar mas que la muerte de un padre, mas que todas las aflicciones temporales, ellas se exclaman: «Yo, pues, estoy condenada, yo no he te-«nido jamás una verdadera contricion, y «me es imposible el tenerla.» Tranquilí-zate, mi querido amigo, no estés inquieto con respecto á la contricion: el dolor de los pecados es de una naturaleza muy diferente del dolor que se experimenta por la muerte de un padre. La primera es un *odio*, una *detestacion del mal cometido;* la segunda es un efecto de la ternura natural que existe en el corazon de los hijos hácia sus padres. ¿Aborreces el pecado? ¿Lo detestas sobre cualquiera otra cosa? ¿Estás resuelto á morir antes que ofender á Dios? Si abrigas esos sentimientos, tienes una contricion verdadera, y serás justificado.

§ II. *Necesidad y eficacia de la contricion.*

Para obtener el perdon de sus culpas, es preciso ante todo y sobre todo tener *contri-*

Digitized by Google

cion de ellas. En efecto, ¿qué se hace cometiendo el pecado? Rebélase el hombre contra Dios, y desprecia su santa ley. Pero, mientras persevera en su rebelion y no se arrepiente de ella, Dios no le perdona. Este dolor es tan indispensable que no ha sucedido, ni sucederá jamás, que Dios haya perdonado un pecado, aunque sea venial, sin un verdadero arrepentimiento de parte de quien lo ha cometido. Hasta puede decirse que es imposible que Dios perdone á aquel que no se arrepiente sinceramente: semejante gracia seria incompatible con sus divinos atributos, seria opuesta á la justicia, á la sabiduría, al amor del órden, y por consiguiente Dios no puede hacer esa gracia. La contricion es, pues, de una necesidad absoluta.

Nada por lo tanto puede suplir á la contricion. En vano, querido amigo, te confesarias con los sacerdotes mas santos; en vano pasarias años enteros en examinar tu conciencia; en vano te acusarias de tus faltas con la mas escrupulosa exactitud; en vano harias las penitencias mas austeras, las oraciones mas fervorosas, las limosnas

Digitized by Google

mas copiosas; si no tuvieres la contricion, todo esto no podria obtenerte el perdon de tus culpas, ni reconciliarte con Dios.

Por el contrario, la contricion lo suple todo. Aun cuando no pudieses confesarte ni recibir el bautismo, aunque hubieses cometido pecados *tan rojos como el bermellon y tan negros como el ébano*, para hablar el idioma de la Escritura, aun cuando fueses culpable de todos los pecados que se han cometido desde el principio del mundo, si tienes un verdadero dolor de haberlos cometido, si haces un buen acto de contricion, al instante el Señor te lo perdona todo, y te vuelve su amistad. ¡Oh poder de la contricion, cuán grande eres! Aprecia, pues, la contricion, mírala como al mas precioso tesoro, como la llave que nos cierra el infierno y nos abre el cielo. No pases nunca un solo dia de tu vida sin pedirla á Dios, y aplícate á conocerla bien.

§ III. *Diversas especies de contricion.*

Hay dos especies de contricion, dice tambien el santo Concilio de Trento, la una *perfecta*, porque la caridad es su principio;

Digitized by Google

charitate perfectam; la otra imperfecta que se llama *atricion, quæ attritio dicitur.* Esta comunmente es producida, ó por la consideracion de la fealdad del pecado, ó por el temor del castigo que merece.

En una y otra contricion hay temor y amor de Dios, pero de un modo distinto. En la atricion es un *temor servil,* que nos hace temer las penas reservadas al pecado, y un amor de Dios, como fuente de toda justicia, que nos le hace amar á causa de los bienes que esperamos de su bondad. En la contricion es un *temor filial,* que nos hace temer el pecado porque desagrada á Dios, y un amor de caridad que nos hace preferir la gloria de Dios á todo.

La contricion perfecta, unida al deseo de recibir el sacramento de la Penitencia, reconcilia al hombre con Dios aun antes de recibir la absolucion. La atricion no puede justificar al pecador por sí misma; pero si encierra la esperanza del perdon, y excluye la voluntad de pecar, le dispone á obtener la gracia de Dios en el sacramento de la Penitencia. Ese dolor, pues, es bueno, es útil, es un don de Dios, un movimiento

Digitized by Google

del Espíritu Santo que no habita todavía en el penitente, pero que le excita, y le ayuda á entrar en el camino de la justicia. Repara bien, querido amigo, lo que he dicho: que la contricion imperfecta debe *excluir la voluntad de pecar;* porque el que estuviese en la disposicion de pecar, si no hubiese infierno, no tendria mas que un temor enteramente servil, y no seria suficiente para disponerle á recibir como es debido la **absolucion.**

En la práctica es muy útil excitarse á una y otra contricion; porque limitarse á la imperfecta es obrar con Dios de un modo demasiado servil y exponerse á no tener una contricion suficiente; como tambien querer desde un principio ir á la contricion perfecta es una cosa harto difícil, porque no se sube de un salto á los actos mas elevados y perfectos de una virtud.

§ IV. *Emblemas de la contricion.*

¿Quieres conocer mejor la diferencia que existe entre las dos contriciones? Escucha la siguiente parábola sacada del catecismo del seminario de San Sulpicio;

Digitized by Google

«Un padre tenia tres hijos, que enviaba «todos los dias á una pradería para guar- «dar tres corderitos que habia puesto á su «cuidado. Sucedió que un dia los niños se «durmieron voluntariamente, y que du- «rante su sueño los lobos del vecino bos- «que se echaron sobre los corderitos, y se «los llevaron: dispertados por los tristes «balidos de sus corderitos, se pusieron los «niños á llorar y á llenar los aires con sus «gemidos y quejas; los tres estaban incon- «solables de la pérdida que acababan de «sufrir. Mas hé aquí cuál era la causa de «su pesar. Preguntados por qué lloraban, «dijo el mayor de edad: Yo lloro porque «mi padre me castigará y pondrá en peni- «tencia por haber permitido que me qui- «tasen el cordero; sin esto yo no lloraria. «—Yo lloro, dijo el segundo, á causa de «las penitencias que van á darme; pero «tambien por el sentimiento que tendrá mi «padre cuando sepa que los lobos han co- «mido sus corderos. —El mas jóven, que «lloraba mas amargamente que los otros, «decia en medio de sus sollozos: Lo que «me aflige únicamente es la pena que re-

Digitized by Google

«cibirá mi buen padre. Yo preferiria estar «en penitencia toda mi vida que haberle «causado semejante pesar.»

Hé aquí, hijo mio, una figura de las tres especies de contricion. El primeros de esos niños es la imágen de un cristiano que no tiene mas que un temor servil y que dice: Yo cometería aun el pecado, si no hubiese infierno. El segundo representa al que tiene una contricion imperfecta, que teme al pecado no solamente porque hay infierno, si que tambien porque desagrada á Dios; en fin, el tercero es el emblema del cristiano que detesta sus pecados, porque desagradan á Dios que es infinitamente bueno é infinitamente amable. Haz todos los esfuerzos posibles para que tu contricion se asemeje á la última.

EJEMPLOS.

CONTRICION DE LOS CRISTIANOS DEL PARAGUAY.

La devocion de los cristianos del Paraguay se ostenta principalmente en aquellos que deben acercarse á la mesa santa, y que siempre son en gran número, porque el Pan de los Angeles ofrece los mayores atractivos á las almas inocentes. Cási todos

Digitized by Google

comulgan cada mes, y algunos aun con mas frecuencia. Como los misioneros concluyen siempre sus instrucciones con un acto de contricion que presenta los motivos mas capaces para excitar el arrepentimiento, la iglesia resuena entonces con los suspiros, gemidos y sollozos de los neófitos, quienes llenos de una santa cólera contra sí mismos, se entregan con frecuencia á unas austeridades que arruinarian su temperamento, no obstante de ser muy robusto, si no se procuraba moderarlas.

Sobre todo, en el acto de la confesion es cuando se conoce hasta dónde llega la delicadeza de su conciencia: vierten torrentes de lágrimas al acusarse de unas faltas tan tenues que se duda muchas veces si pueden ser materia de absolucion; hasta fuera del santo tribunal preguntan frecuentemente á su Pastor para saber si tal ó tal cosa seria ó no un pecado; y si reconocen que le han cometido, aunque sea por inadvertencia, dejan inmediatamente sus ocupaciones mas apremiantes, corren á la iglesia, y no descansan hasta haber descargado su conciencia en medio de suspiros y lágrimas, á las cuales el confesor no puede menos de mezclar las suyas.

(*Anécdotas cristianas*, por Reyre).

CONTRICION DE UN SOLITARIO.

Un solitario confesó un dia á un santo abad que habia cometido un gran pecado, y le preguntó qué era lo que debia hacer para alcanzar su perdon. El santo abad le respondió: « Alejaos del lugar en que « habitais, otro tanto espacio de camino como el que « podreis hacer marchando continuamente durante

Digitized by Google

«tres dias y tres noches, y ayunad todo un año hasta al anochecer.—Pero si yo muero antes de concluir el año, repuso el solitario, ¿qué me sucederá?—Si vos estais resuelto á observar fielmente la «penitencia que os he impuesto, contestó el santo «abad, aun cuando muriéseis en este mismo instante en que os hablo, espero en la misericordia «de Dios que recibiria vuestra penitencia como si «enteramente la hubiéseis cumplido.»

(*Acciones y palabras notables de los Padres del desierto*).

EFICACIA DEL AMOR DE DIOS EN LA PENITENCIA.

Es opinion comun de los mas hábiles teólogos, que una persona que fallece sin haber podido recibir los sacramentos del Bautismo ó de la Penitencia que deseaba, no perecerá, con tal que ame á Dios sobre todas las cosas: sea cúal fuere el grado de ese amor, si domina en el corazon, Dios que está lleno de bondad hácia los pecadores arrepentidos no permitirá que perezcan.

San Bernardo, apoyándose en la autoridad de san Ambrosio y de san Agustin, como sobre dos columnas, dice al hablar del Bautismo, y lo mismo puede decirse de la Penitencia, que él no puede desesperar de la salvacion de un adulto que habrá pedido el Bautismo sin haber podido lograrlo, porque habrá sido prevenido por la muerte ó por cualquiera otro accidente, mientras que no le haya faltado una fe recta, una esperanza piadosa y una sincera caridad. Yo no puedo creer, dice el santo Doctor, ni que su fe sea vana é inútil, ni que su esperanza sea confundida, ni que su caridad se acabe, si no es el

Digitized by Google

desprecio del Sacramento, sino la imposibilidad, lo que le ha impedido recibir el Bautismo.

En efecto, san Ambrosio, hablando de Valentiniano el jóven, que habia muerto sin haber podido recibir el Bautismo, no duda de la salud eterna de ese emperador, y cree que por su deseo y buena voluntad ha recibido el efecto del Sacramento que no pudo recibir en su realidad, como se verá luego. Tal vez por esto, añade san Bernardo, que habiendo dicho el Salvador: *El que habrá creido y sido bautizado será salvo*, no ha repetido estas palabras: *mas, el que no habrá sido bautizado*, sino tan solo estas: *mas, el que no habrá creido será condenado*, dando sin duda á entender con esto, que la fe sin el Sacramento basta algunas veces para la salvacion, y que sin ella nada basta.

(*Tract. de Bapt.*, c. 1).

CAPÍTULO II.

De las cualidades de la contricion.

Puesto que la contricion es tan necesaria para obtener el perdon de las culpas, importa mucho, mi querido Teófilo, no engañarse, ni tomar una contricion falsa y tan solo aparente por una contricion real y verdadera. A fin de precaverte contra esta desdicha, vamos á explicarte las *cualidades*

Digitized by Google

que debe tener una contricion para ser buena. Tú sabes que se distinguen cuatro principales, y que la contricion debe ser *interior*, *sobrenatural*, *universal* y *soberana*. Si falta una sola de esas condiciones, el Sacramento no tendrá efecto, el pecador no alcanzará su perdon, y si la confesion no fuere sacrílega, será por lo menos nula.

§ 1. *Primera cualidad.* — INTERIOR.

La primera cualidad de la contricion es el ser *interior*, es decir, que el dolor que debes tener de tus pecados debe salir del corazon. Ella debe herirle, afligirle, destrozarle, romperle. Por eso dijo Moisés á su pueblo: «Encontraréis al Señor nuestro «Dios, con tal que le busqueis de *todo vues*«*tro corazon*, y en la amargura y afliccion «de vuestra alma.» (*Deut.* IV, 29). Por eso tambien Dios reprueba la penitencia de los judíos, que hacian grandes demostraciones exteriores hasta desgarrar sus vestidos en ostentacion de su dolor, pero que no le sentian en su corazon. *Desgarrad vuestros pechos*, les decia, *y no vuestros vestidos.*

Tal ha sido el dolor de David, de san

Digitized by Google

Pedro y de todos los verdaderos penitentes. Su corazon estaba afligido, contrito y humillado. Fácilmente comprenderás que así debe ser, porque es el corazon, quien pegándose desmesuradamente á la criatura ha sido el principio y la fuente del pecado. La contricion, pues, que es su remedio, debe residir en el corazon para destruir el amor desordenado de la criatura. El órden no puede ser restablecido sino en donde ha sido perturbado. Sin este dolor interior todas las muestras exteriores del dolor mas vivo nada son delante de Dios.

Así, querido Teófilo, la contricion no consiste en leer ó pronunciar actos de contricion ú otras oraciones. Esos actos son buenos, y los profirieron el hijo pródigo y el publicano; pero no son necesarios. La mujer pecadora no dijo una palabra á los piés de Jesucristo. Son señales equívocas de contricion: Antíoco y Judas los pronunciaron sin convertirse.

Tampoco consiste en derramar lágrimas. Las lágrimas son buenas y útiles, la mujer pecadora y san Pedro las derramaron. Pero no son necesarias; no se dice que el buen

Digitized by Google

Ladron en la cruz, ni san Pablo en su conversion las vertiesen. Y son tambien, lo mismo que las palabras, señal equívoca de contricion. Esaú las derramó en abundancia, y sin embargo no estaba penetrado de un sincero dolor. No son, pues, las lágrimas solamente sobre que debe contarse.

Ni menos consiste la contricion en golpear el pecho y en tener un exterior humillado y abatido. Esto puede ser bueno y útil: hiciéronlo el Centurion y los demás que se convirtieron en la muerte de Jesucristo: el publicano de la parábola es representado como hiriendo su pecho; pero no es una cosa necesaria. Además, la experiencia de todos los dias hace ver que esa especie de acciones no son señales ciertas de dolor.

En fin, la contricion no consiste aun en tener el espíritu y la imaginacion heridos de la vista de los pecados que se han cometido. Es útil verlos, asombrarse de ellos, concebir que nada merece mas el ser detestado; pero ver sus pecados no es aborrecerlos, concebir que son detestables no es detestarlos Es preciso que sea el cora-

Digitized by Google

con quien sufra, quien se arrepienta y quien deteste el mal; toda contricion que no viene del corazon no es verdadera; sin una contricion interior los pecados no pueden ser perdonados.

§ II. *Segunda cualidad.* — SOBRENATURAL.

El dolor que se experimenta de haber ofendido á Dios debe ser en segundo lugar *sobrenatural;* es decir, la contricion debe ser superior á las fuerzas de que es susceptible la naturaleza humana, cuando está entregada á sí misma. Ella debe ser sobrenatural, porque es absolutamente preciso que sea el Espíritu Santo quien la excite en nuestro corazon. Esta es una verdad de fe definida por el Concilio de Trento. Así como el hombre tiene la fuerza de matarse, pero no puede resucitarse, de la misma manera puede perder la vida de la gracia por el pecado mortal, pero no puede recobrarla por sí mismo. Nosotros nada meritorio podemos hacer para el cielo por nuestras propias fuerzas, es imposible que un pecador obtenga el cielo sin la contricion,

Digitized by Google

y solo Dios puede excitarla en nuestro corazon.

¿Qué es, pues, lo que nos queda por hacer, mi caro amigo? reconocer humildemente nuestra impotencia y rogar á Dios nos conceda la gracia de esa contricion. Cuando se quiere alcanzar de un hombre poderoso un favor muy importante, se ocupa uno continuamente de ese favor, se repite la misma súplica hasta haber obtenido lo que se desea, y se promete hacerlo todo si se llega á alcanzarlo: hé aquí cómo te debes conducir para obtener la contricion. Si hubieses naufragado en el mar y no te quedase otro recurso para salvar la vida que una tabla que se te pudiese proporcionar, ¿con qué vivas instancias no la pedirias? Después de haber pecado, no te queda por todo recurso sino la contricion, y Dios solo puede otorgarla; pídesela, pues, con humildad, con fervor y perseverancia. Haz, mi buen amigo, como David después de su pecado; dirígete al Señor: como él estás metido en un lodazal sin fondo; como él has caido en la profundidad del mar, y la tempestad te ha sumergido; como él no

Digitized by Google

ceses de clamar á Dios, que tus ojos se consuman á fuerza de mirar al cielo con la esperanza que tienes de que tu Dios vendrá á librarte de la injusticia y de la muchedumbre de tus pecados.

Un gran número de cristianos no piden ese verdadero dolor, ó si lo piden, lo hacen tan mal y con tanta ligereza y frialdad que hacen malas confesiones, porque la contricion no les es concedida; permanecen en la enemistad de Dios, y sin embargo se imaginan haberse reconciliado con él, y con frecuencia mueren sin haber hecho otra cosa mejor; es preciso que comparezcan delante de Dios para desengañarse. ¡Ah! ¡teme una desgracia tan grande!

La contricion debe ser sobrenatural en segundo lugar, en cuanto es preciso que sea excitada en nosotros por motivos sobrenaturales y que la fe nos suministra. Para arrepentirnos de haber hecho una cosa, es necesario que tengamos motivos ó razones que nos hagan conocer que no debíamos hacerla, y que conozcamos los perjuicios ó inconvenientes de la misma. Examinemos, pues, las razones por las cuales de-

Digitized by Google

bemos arrepentirnos de haber cometido el pecado. Entre las que pueden presentarse á nuestro espíritu, las unas no bastan porque son puramente naturales, las otras son propias para alcanzarnos el perdon de nuestros pecados porque son sobrenaturales.

Si verdaderamente es Dios quien produce en nosotros el pesar, el dolor de haber pecado, entonces los motivos ó razones que nos impelen al arrepentimiento del mismo son superiores á los motivos humanos, son sobrenaturales y sacados de Dios y no del hombre solo; por lo que, aunque la contricion sea una gracia especial que no puede proceder sino de Dios, Dios quiere que nos atraigamos esta gracia, ya por la oracion, ya reflexionando sobre los motivos que excitan al arrepentimiento.

No se alcanza el perdon de los pecados, cuando la contricion no se produce sino por motivos naturales, por ejemplo, un hombre ha caido en la embriaguez, él se arrepiente, ¿y por qué? porque se ha degradado perdiendo la razon, porque ha caido enfermo, ó porque ha malgastado su dinero. Otro ha cometido un robo, tiene de ello

Digitized by Google

dolor, y aun un dolor muy vivo, pero es porque se le ha puesto preso y que dentro pocos dias será conducido á presidio y tal vez al suplicio. Una jóven ha tenido la desgracia de caer en un desliz, ella lo deplora muy sinceramente, pero es porque su deshonra se ha hecho pública.

En todos estos casos, y en los demás semejantes, el arrepentimiento, por grande que sea, es nulo delante de Dios, y no merece á los pecadores su perdon, ¿y por qué? porque no hay sino males temporales que le excitan, no proviene de que Dios haya sido ofendido, no tiene ninguna relacion con Dios, Dios no entra por nada: todas esas personas experimentarian el mismo sentimiento de haberse portado mal, aun cuando no hubiese Dios.

Por fin, semejante arrepentimiento no devuelve á Dios el corazon de aquellos que se han alejado de él por el pecado, y por consiguiente no reconcilia á los pecadores con Dios.

Tampoco se alcanzaria el perdon de las culpas si no se tuviese mas que un dolor fundado en el solo temor del infierno, y

Digitized by Google

que se conservase la aficion al pecado mortal, como si uno se dijese interiormente: yo me arrepiento de mi pecado, porque me expone á sufrir eternamente en el infierno; pero si no hubiese infierno yo no me arrepentiria, y pecaria otra vez con placer. Entonces se amaria todavía el pecado, pues que si no debiese ser castigado, se tendria aun la voluntad de cometerlo. El que se abstiene de robar únicamente porque teme la cárcel y sus consecuencias, ¿es hombre de bien? no, ciertamente.

Pero el temor del infierno es muy bueno y saludable, cuando excluye completamente la voluntad de pecar; porque entonces el pecador no dice ni piensa que pecaria si pudiese hacerlo impunemente. Cuando el temor del infierno excluye la voluntad de pecar, el pecador renuncia no solamente al acto exterior, sí que tambien al deseo y á la aficion del pecado. Tambien dice la Escritura que el temor del Señor arroja el pecado, y por esto enseña la Iglesia que el temor de los juicios de Dios es un motivo bueno y hasta un movimiento del Espíritu Santo.

Digitized by Google

Examina aquí muy seriamente, mi querido Teófilo, si el dolor que tienes de tus pecados es puramente humano y todo natural, el cual no es suficiente delante de Dios. Mas personas de las que se cree tienen que reprocharse esto. ¿Eres de este número?...

§ III. *Tercera cualidad.* — SOBERANA.

En tercer lugar, la contricion debe ser *soberana*, es decir, debe ser mayor que cualquier otro dolor que podamos jamás experimentar. Comprenderémos sin trabajo cuán grande deba ser la contricion si examinamos los horribles estragos que causa el pecado. Él nos priva del cielo, nos expone al infierno, ofende á un Dios infinitamente bueno y perfecto, es decir, que el pecado produce el mas lastimoso de todos los males.

Si un mal pequeño nos aflige poco, un mal considerable nos aflige considerablemente, un mal muy grave nos aflige muy gravemente. Se incomoda uno mas de haber perdido una peseta que un real, mas

Digitized by Google

de la pérdida de cien duros que de la de un duro. Ya que el pecado es el mas grande, el mas terrible de todos los males, justo es el arrepentirse mas del pecado que de los demás males, los cuales, bajo cualquier aspecto que se miren, son incomparablemente inferiores al pecado. Así, mi querido amigo, para obtener el perdon del pecado es preciso tener del mismo un dolor *soberano*, es decir, el mayor de todos los dolores, un dolor que sobrepuje todos los otros dolores. Él no es verdadero, si no es soberano.

Debes estar resuelto á perderlo todo antes que cometer un solo pecado mortal. Es necesario, pues, que el dolor de haber perdido á Dios sea mayor que el que puede causar la pérdida de la fortuna, de un padre, de un hijo: que sea mayor que el que pueden producir todos los males temporales posibles.

Un Profeta dice que la contricion es *semejante al mar*, es decir, que es inmensa, porque el mar es el lugar en que se reunen todas las aguas de la tierra. El dolor de haber cometido el pecado mortal deberia, pues, ser la reunion de todos los do-

Digitized by Google

lores, y encerrar toda la tristeza del mundo, porque nuestra alma por el pecado ha perdido á Dios, su divino esposo; ella debe, pues, entristecerse como una viuda sinceramente desolada: por el pecado nuestra alma ha perdido su Padre celestial; ella, pues, debe afligirse como un huérfano desamparado: por el pecado mortal nuestra alma ha perdido todos los méritos de su vida pasada; ella, pues, debe gemir como un comerciante en quiebra que en un naufragio ha perdido toda su fortuna: por el pecado nuestra alma se ha cubierto de oprobio delante de Dios y de los Angeles; ella, pues, debe desolarse como una infeliz criatura vergonzosamente seducida: por el pecado nuestra alma está acusada y convencida del crímen de lesa majestad divina; ella, pues, debe abandonarse al dolor como un reo condenado á muerte. En fin, para decirlo todo de una vez, la contricion debe ser *soberana*.

Esta condicion es necesaria á la contricion, y muchas personas no piensan en ello. Están disgustadas de las penas que sufren en este mundo, mas que de las ofensas de

Digitized by Google

Dios, y por consiguiente no obtienen el perdon de sus culpas.

Atiende, sin embargo, hijo mio, que ese dolor soberano, de que acabamos de hablar, no es necesario con respecto á la *sensibilidad*, sino con respecto á la *voluntad*, es decir, que no es preciso experimentar la misma afliccion exterior que se sentiria si uno se hallase atacado de una desgracia ó de un accidente temporal. Esa disposicion, que sin duda seria digna de elogio, depende de una sensibilidad, que no está siempre en nuestro poder. Mas es absolutamente preciso que la voluntad esté resuelta á sufrir toda especie de calamidades temporales antes que consentir en un solo pecado mortal; y entonces se tiene mas dolor del pecado que de todos los males de la vida; entonces solamente se aprecia á Dios como se debe, es decir, se pone entonces á Dios mas arriba de todas las cosas temporales.

Sin embargo, no es necesario llenarse la imaginacion de desgracias, de dolores hipotéticos para preguntarse y examinar si se tendria la fuerza de sufrir tal ó tal pena antes que pecar. Dios no está obligado á dar-

Digitized by Google

nos la gracia para cosas quiméricas que tal vez no se realizarán jamás; basta que nos la conceda en las ocasiones que fuere preciso, y entonces es bien seguro que no nos faltará. Basta igualmente para que nuestra contricion sea soberana, que nos hallemos actualmente dispuestos á sufrirlo todo en general con la gracia de Dios, antes que consentir en un pecado mortal.

§. IV. *Cuarta cualidad.* — UNIVERSAL.

No basta que la contricion sea *interior, sobrenatural* y *soberana*, es preciso además que sea *universal*, es decir, que se debe tener un dolor interior, sobrenatural y soberano de *todos* los pecados mortales que se han cometido, y de *cada uno* de esos pecados en particular. Muchas personas tambien faltan á esta condicion, porque se arrepienten mucho de ciertos pecados que les inspiran horror, de un hurto, por ejemplo, de ciertas acciones bajas, viles, vergonzosas; pero se arrepienten muy poco de algunos otros pecados, que les parecen menos horribles y que no obstante son mortales, por ejem-

Digitized by Google

plo, oir la misa sin atencion en los domingos y dias festivos, ó de estar voluntariamente distraido durante una parte considerable del tiempo que ella comprende. ¡Desgraciados! ellos no alcanzan el perdon de ningun pecado, porque la Escritura nos dice que el que habiendo observado toda la ley, la infringe en un solo punto, es tan culpable como si la hubiese violado toda.

Si, pues, alguno ha cometido doce pecados y se arrepiente verdaderamente de once sin hacerlo del doceno, no obtiene el perdon de ninguno, porque la verdadera contricion supone la vuelta del corazon á Dios, y el corazon no ha vuelto á Dios mientras que ama todavía una cosa que Dios aborrece; en este caso el corazon detesta en cierto modo al mismo Dios, amando ese pecado que Dios prohibe. La verdadera contricion nos reconcilia con Dios y hace que Dios nos ame; pero un solo pecado mortal merece el odio de Dios. Dios no puede amar y aborrecer á la vez. Mientras que nos aborrece por el duodécimo pecado, de que no tenemos ningun pesar, no puede amarnos á causa del arrepentimiento que tenemos de

Digitized by Google

los otros once. Por aquel pecado, pues, quedamos en desgracia de Dios.

Qué dirias, mi caro amigo, de un hijo que viniese á pedir perdon á su padre por once ultrajes muy notables que le hubiese hecho, y que le dijese que no tiene pesar alguno del duodécimo, que es tan grave, y que merece la indignacion de su padre del mismo modo que los once de que se arrepiente; que él no siente haberse hecho culpable de aquel, que hasta se contenta del mismo, y que le cometeria aun de buena gana á la primera ocasion? ¿Un tal hijo mereceria ser perdonado? ¿Qué te parece?

El dolor universal es aquel que se extiende á todas las ofensas mortales hechas á Dios, de tal modo, que no haya un solo pecado mortal que no se deteste mas que otro mal cualquiera. Y digo *mortal*, porque no es necesario tener arrepentimiento de todos los pecados veniales para obtener el perdon de uno de esos pecados, de los cuales puede el uno ser perdonado sin el otro, si se tiene de aquel un verdadero dolor. Por lo demás, una falta cualquiera mortal ó venial no puede ser perdonada por Dios

Digitized by Google

sin un verdadero arrepentimiento. Estén muy sobre sí aquellos que no han de acusarse mas que de pecados veniales, pero que lo hacen sin dolor; porque son nulas sus confesiones. Así, cuando quieren recibir la absolucion, es preciso que á lo menos tengan dolor de algunos pecados veniales de que se confiesan, ó que se excusen de una materia cierta confesando algun pecado de la vida pasada, del que tengan un verdadero dolor.

Para que la contricion sea universal, no es necesario hacer otros tantos actos de contricion como pecados se han cometido: basta que se les deteste todos por medio de un dolor general, como ofensas graves hechas á Dios: con ello los pecados olvidados son igualmente detestados, y por consiguiente perdonados. Examina tu corazon, mi querido amigo, y veas si te puedes lisonjear de tener una contricion revestida de todas esas condiciones.

Digitized by Google

EJEMPLOS.

FALSA CONTRICION DE ESAÚ.

Habiendo Esaú vendido á su hermano Jacob su derecho de primogenitura por un plato de lentejas, después de haber satisfecho el furor de su intemperancia, se marchó dándosele muy poco de haber vendido su derecho de primogenitura, y siéndole muy indiferente la pérdida que acababa de hacer. Pero sufrió por ello el debido castigo, porque habiendo deseado después recibir, como primer heredero, la bendicion de su padre, fue desechado por este y no pudo inducirle á revocar lo que habia hecho en favor de Jacob, aunque se lo rogó á fuerza de lágrimas. «Yo confieso, hermanos mios, dice san «Juan Crisóstomo, que esas palabras del Apóstol «hacen temblar, y que si no velamos mucho sobre «nosotros mismos, nos hallarémos un dia en el es- «tado de Esaú, en que todos nuestros pesares y lá- «grimas serán superfluas. Toda la penitencia de «Esaú, por mas que se deshizo en llanto, de nada «le sirvió, porque no fue sincera, como la de mu- «chos cristianos tampoco lo es en la actualidad, y «él lo mostró bastante por la resolucion que hizo «de matar á Jacob después de la muerte de Isaac su «padre comun.»

(*Genes.* XXV.—*Hebr.* XII).

FALSA CONTRICION DE SAUL.

Habiendo Samuel venido para decir á Saul de parte de Dios que marchara contra los amalecitas, los

Digitized by Google

destrozara y destruyera todo lo que poseyeran sin desear nada de todo cuanto les perteneciese, se puso en marcha con doscientos mil hombres hasta la ciudad de Amalec, los destrozó completamente; pero perdonó á su rey Agag y se reservó todo lo mejor que habia en el botin. Habiendo Samuel vivamente echado en cara á Saul su desobediencia, y que, ya que él habia despreciado la palabra del Señor, el Señor le habia tambien rechazado á él, y que no queria que fuese mas rey, Saul dijo á Samuel: « Yo « he pecado porque he obrado contra la palabra del « Señor y contra lo que vos me habíais dicho, por el « temor que he tenido del pueblo y por el deseo de « satisfacerle; pero yo os ruego que me perdoneis « mi pecado. Yo he pecado, yo he delinquido, mas « tributadme honor al presente delante de mi pue- « blo. » Desde entonces Samuel lloraba sin cesar á Saul. (1 *Reg.* xv). Pero ¡oh terrible ejemplo de una penitencia falsa! Saul confiesa que ha pecado, no porque tenga un pesar sincero de haber ofendido á aquel que le habia colmado de bienes, sino porque tiene miedo de perder el reino que Dios le amenaza quitar: la pérdida de un honor temporal le es mas sensible que la de su alma. Esta es la imágen de un gran número de personas, cuya vida es criminal delante de Dios, y su conversion no mas que aparente. No piensan en otra cosa que en descargarse por medio de la confesion del recuerdo de sus pecados para cargar con ellos la conciencia de los demás.

(*San Gregorio, Papa*).

Digitized by Google

FALSA PENITENCIA DE ANTÍOCO.

Antíoco Epífanes, rey de Siria, volviendo de Persia, en donde supo la derrota de sus generales y tropas por los judíos, se apresuraba á marchar contra Jerusalen con el objeto de arrasarla, cuando habiéndose desbocado sus caballos cayó de su carro y tuvo todo el cuerpo maltratado por la caida, de tal manera que salia de él como una sentina de gusanos. Empezó, pues, á dejar el gran orgullo de que estaba poseido y á entrar en conocimiento de sí mismo, como se lo advertian sus dolores que se redoblaban á cada instante. «Justo es, dijo entonces, que el «hombre se someta á Dios, y que el que es mortal «no pretenda igualarse al Señor soberano.» Él prometió reparar todo el mal que habia hecho á los judíos y á Jerusalen, hacer dones preciosos á Dios en el templo que habia saqueado, aumentar el número de los vasos sagrados, y proveer con sus rentas á los gastos necesarios para los sacrificios. Hasta se empeñó en hacerse judío y á recorrer toda la tierra para publicar la omnipotencia de Dios; en fin, designó á su hijo Antíoco para reinar después de él esperando que se portaria con moderacion y dulzura.

¿Qué penitencia pareció nunca mas perfecta y mas ejemplar? ¿Cuál es en estos tiempos el confesor que habiendo oido todas esas protestas de la boca de un penitente no las tomase por verdaderas y no creyese asegurada su salvacion después de su muerte? Pero los juicios de Dios son muy diferentes de los de los hombres. Oye el que trae la santa Escritura inspirada por el mismo Dios: «Ese malvado, di-

Digitized by Google

«ce, rogaba al Señor de quien no debia recibir mi-«sericordia.» El Espíritu Santo declara que ese rey no era mas que un perverso, y que todos esos testimonios de arrepentimiento, todas esas promesas no fueron capaces de atraer sobre él la misericordia de Dios, aunque no pueda decirse que al tiempo de hablar así usase de ficcion y de hipocresía, pues que sin duda él creia hablar sinceramente y del fondo de su corazon. Mas no era otra cosa que la violencia de los males que sufria ese rey impío la que le obligaba á hablar y obrar así por un movimiento puramente humano.

(*II Macab.* IX).

CAPÍTULO III.

De los medios de adquirir la contricion.

Si para lograr la contricion bastase tener conocimiento de ella, lo que acabamos de exponer seria suficiente para obtenerla, pero no es así, mi querido Teófilo: esa grande é importante accion no es tan fácil como se imaginan con frecuencia los que creen poder producirla á cada momento. Este es un fruto que viene del cielo: es una planta que nuestra tierra no puede procrear en el estado de sequedad y esterilidad á que la

Digitized by Google

ha reducido el pecado, si no está regada de lo alto, y prevenida con las bendiciones de Dios. Es preciso, como dice el Profeta, que Dios conceda su bendicion, y entonces *nuestra tierra*, esto es, nuestra alma, *producirá su fruto*, quiero decir, la contricion.

§ I. *Dificultad de lograr la contricion.*

No es tan fácil salir del pecado como lo es caer en él. Échase uno en la hoya por su culpa, pero no sale de ella sin trabajo y con la ayuda de otro. El hombre peca por su voluntad; pero no puede salir del pecado por su sola voluntad y sin que le ayude la gracia de Dios. Nuestra pérdida viene de nosotros; pero nuestra salud no puede venir mas que de Dios. Este es un artículo de fe que siempre ha creido la Iglesia, y que el Concilio de Trento ha definido nuevamente: «Si alguno dice que el hombre puede sin estar prevenido por la inspiracion del Espíritu Santo, creer, esperar, amar ó arrepentirse de sus pecados, «como es necesario para recibir la gracia «de la justificacion, sea anatema.»

Esta idea debe llenar de temor y espanto

Digitized by Google

á los que se hallan en el miserable estado de la culpa mortal, y sobre todo cuando se hagan seriamente esta reflexion: Que su salvacion depende únicamente de Dios, y que no pueden por sí mismos salir del peligro en que se encuentran, si no les saca la mano de aquel mismo que han gravemente ofendido y que tienen por enemigo, mientras que permanecen en tal estado. Pero lo que debe hacerles temblar aun mas, es, que Dios nada les debe en el deplorable estado en que se hallan y que les hace sus enemigos; que no está obligado á librarles de él, no habiéndolo prometido á nadie, y que puede muy justamente dejarlos en el mismo, porque, como dice san Agustin: «Dios que ha prometido el perdon al que hará penitencia, á ninguno ha prometido el arrepentimiento.»

O querido Teófilo, ¡qué motivo de temor y temblor el verse en un estado tan lamentable en que puede uno ser abandonado de Dios y hecho presa de los enemigos de la salvacion! ¿Qué debe hacer el que se encuentra en semejante riesgo? ó mas bien, ¿qué no debe hacer para prevenir las des-

Digitized by Google

gracias de que se ve rodeado, y para evitar la pérdida eterna de su alma? Sin duda ha de empezar por buscar todos los medios de aplacar á Dios y de hacérselo propicio, y esto no puede hacerlo sino dejando de ofenderle, practicando actos de penitencia, y rogándole de lo íntimo del corazon para alcanzar la gracia de una santa contricion. Al tiempo de practicar estos medios debe aplicarse á considerar el mal que ha hecho, y meditar los motivos que sean mas capaces de penetrarle de un vivo horror del pecado.

§ II. *Primer medio.*

El primer medio de obtener la contricion de sus pecados es el cesar de ofender á Dios. Porque ¿cómo Dios te dará el espíritu de penitencia, mi buen amigo, cuando le ofendes actualmente y resistes á su gracia? ¿Y cómo tendrás en el corazon el pesar y la detestacion del pecado, cuando te complaces en cometerlo? esto es imposible. El pecado es el mas grande destructor de las gracias de Dios: él arranca los buenos sentimientos del alma; aleja las buenas inspiracio-

Digitized by Google

nes y las disipa cuando vienen, como un inclemente cierzo que por su frialdad y sequedad aparta las nubes, disipa las lluvias y enjuga toda la tierra. Por el contrario, el temor de los juicios de Dios que se apodera del pecador es semejante á un buen viento del mediodia que aglomera las nubes y hace llover sobre la tierra, porque echa en el alma sentimientos de compuncion que le infunden el dolor de sus pecados y una abundante contricion.

§ III. *Segundo medio.*

El segundo medio es la privacion de los placeres, unida á las obras de penitencia. Despues del pecado nada hay mas opuesto á la contricion, que es un fruto de dolor, que los deleites mundanos. Aquella no se aviene sino con la afliccion y la tribulacion, y los placeres, que disipan el corazon, le hacen incapaz de recibirla. Job hablando de la sabiduría dice, que no se la encuentra en las casas de placeres y delicias. Con mayoría de razon la contricion, que es el principio de la sabiduría, y que es la produccion de un pecho afligido, y que repasa

Digitized by Google

todos sus pecados en la amargura de su alma, no podrá hallar cabida entre los placeres y diversiones.

Es, pues, una cosa constante, mi querido amigo, que el que se prepara á la penitencia y á la contricion debe apartarse de los deleites y pasatiempos del mundo. Y ese alejamiento mismo es una accion de penitencia, á la que debe añadir las otras, como el ayuno y la limosna.

§ IV. *Tercer medio.*

La tercera cosa necesaria es la oracion, porque siendo la contricion un don de Dios, como hemos dicho, y un don que no nos debe, sino que procede de su pura bondad, es cierto que tenemos gran necesidad de pedírsela con muchas instancias, reconociendo nuestra miseria y la dependencia absoluta que tenemos de su misericordia. En esta ocasion es preciso entrar enteramente dentro de nosotros mismos y humillarnos delante de Dios por medio del conocimiento de la miseria á que nos ha reducido el deplorable estado del pecado.

Entonces debemos hacer uso de aquellos

Digitized by Google

hermosos sentimientos del profeta Jeremías: «Verdaderamente, ¡oh Dios mio! yo «reconozco la extremada miseria á que vues«tra indignacion muy justamente me ha re«ducido. Ahora me hallo en medio de las «tinieblas del pecado, y privado de la luz «de vuestra gracia, de que antes gozaba. «Vos habeis vuelto vuestra mano contra mí, «me habeis quitado todas mis fuerzas, y ro«deado de amargura y de afliccion. Mi vi«da ha caido en un abismo, del que no pue«do salir. Viéndome en este estado, he di«cho que estaba perdido, pero he acudido «á Vos, ¡oh Dios mio! Yo he invocado vues«tro santo Nombre desde el fondo de mi mi«seria, y Vos me habeis hecho la gracia «de escucharme. No aparteis vuestros oi«dos del gemido de mi corazon, y de los «clamores que despido para alcanzar vues«tra misericordia.»

§ V. *Cuarto medio.*

Al mismo tiempo que pedirás á Dios la contricion por medio de la oracion y de las obras de penitencia, es preciso tambien de tu parte, mi querido Teófilo, ocuparte en

Digitized by Google

considerar con mucha atencion los motivos que son capaces de excitarla en tu corazon, y en meditar bien la gravedad del pecado con las razones que deben inspirarte el justo horror del mismo.

Esta es una reflexion absolutamente necesaria al que quiere hacer una verdadera contricion, pero que se practica poco, como Dios mismo se queja por su Profeta: «Nadie hay, dice, que se arrepienta de su «pecado y que reflexione sobre él diciendo: ¿qué es lo que hecho?» Hazla, pues, como es debido, hijo mio, y con toda la atencion de tu corazon.

San Bernardo en su 16.° discurso sobre el Cántico de los Cánticos nos enseña de qué motivos debemos particularmente valernos para cooperar con la gracia y llegar á una verdadera compuncion, á un sincero dolor y detestacion de nuestros pecados; y todos los toma de parte de Dios que hemos tenido la desgracia de ofender: hélos aquí.

Acuérdate que es Dios al que has ultrajado, Dios, repito, tu Criador, *Deum cogita factorem tuum:* Dios, tu bienhechor, *cogita et benefactorem:* Dios, tu padre, *cogita*

Digitized by Google

patrem: Dios, tu soberano dueño, *cogita dominum:* te has hecho culpable y criminal por razon de todos estos títulos que tienes con respecto á tí, *ad omnia reus es.* Son, pues, todos esos títulos los que deben servir de motivos á tu dolor, *plange per singula.*

Por todos esos mismos motivos Moisés lloraba de antemano las infidelidades de los israelitas respecto de Dios que se las hacia conocer y prever; y estos son los reproches que Dios mismo dirigia en otro tiempo á su pueblo por el ministerio de sus Profetas, y los motivos de compuncion y de dolor que le hacia proponer. Sírvete, pues, de esas mismas razones para penetrarte con los auxilios de la gracia del mas vivo dolor y de la mas amarga compuncion.

EJEMPLOS.

PRÁCTICA DE UN SANTO OBISPO DE AMIENS.

Son tres los principales sentimientos que se hallan en la contricion: el *temor*, la *esperanza* y el *amor de Dios*. Para excitarse á ellos con mayor eficacia conviene seguir el método de Mr. de la Mothe, obispo de Amiens, cuando se preparaba á recibir la absolucion.

Digitized by Google

Persuadido este santo prelado de que la contricion es un don de Dios, empezaba por hacer oraciones fervorosas para obtenerla de la bondad divina, y en esto seguia el ejemplo del ilustre arzobispo de Milan san Carlos Borromeo, quien pasaba algunas veces tres horas de rodillas antes de confesarse para pedir á Dios el perdon de sus faltas. Después de haber orado largo tiempo el santo obispo de Amiens para excitarse á la contricion, hacia tres grandes estaciones. La primera en el infierno, la segunda en el cielo, y la tercera sobre el Calvario.

Entraba primeramente con el pensamiento en el lugar de tormentos, y veia el sitio que creia haber merecido en medio de un fuego abrasador y eterno en compañía de los demonios y de los réprobos. Daba gracias al Señor de no haberle precipitado en él, y le rogaba que usase con él de misericordia, y al mismo tiempo le pedia las gracias de que necesitaba para preservarse de tamaña suerte. Esta primera estacion tenia por objeto excitar en su alma un vivo temor de Dios que castiga al pecador de un modo tan terrible. En seguida se remontaba á la mansion de la glória y de la felicidad, dolíase de que el pecado le hubiese cerrado sus puertas, suplicaba al Señor se las abriese, é invocaba á los Santos para rogarles le obtuviesen su reconciliacion con Dios. Esta segunda estacion servia para abrir su corazon á una dulce confianza en la misericordia del Señor *que no quiere la muerte del pecador sino que se convierta y viva.*

En fin, para excitarse á un tierno amor hácia Dios trasladábase con la imaginacion al Calvario, y allí fijando su vista con atencion y ternura en su Salva-

Digitized by Google

dor clavado en la cruz, se decia á sí mismo: «Hé «aquí mi obra; yo soy la causa de los dolores que «Jesucristo ha sufrido; yo he cooperado con mis «pecados, junto con los otros pecadores, á cubrir «de llagas el cuerpo de un Hombre Dios, á cruci- «ficarle, á darle la muerte. ¡Ó Jesús! ¿qué mal me «habíais hecho? ¿cómo he podido yo trataros así, á «Vos que me habeis amado hasta el exceso, á Vos «que debería amar con un amor infinito, si yo pu- «diese amaros infinitamente? Os amo porque Vos «sois infinitamente amable, y me arrepiento de ha- «beros ofendido.» ¿Qué frutos tan saludables no sacaríamos de nuestras confesiones, qué progresos no haríamos en los caminos de Dios, si siguiéscmos el método de aquel virtuoso prelado, en el cual hallamos á la vez los motivos de contricion y los medios de excitarnos á ella?

(*Vida del Ilmo. la Mothe*).

CONTRICION DE SANTA THAIS.

Refiere un autor antiguo, en las vidas de los Santos Padres del desierto, que Dios se sirvió de un santo abad, llamado Pafnucio, para convertir una mujer pública, llamada Thais, que vivia en una ciudad de Egipto, cuyo nombre se ignora, hácia la mitad del cuarto siglo. Aquel santo viejo, superior á toda sospecha, é impelido por el espíritu de Dios, fué á encontrar á dicha pecadora, y quedó muy sorprendido de oirle hablar de Dios, porque ella le dijo, entre otras cosas, que no hay lugar alguno que pueda estar oculto á sus ojos. Respondióle el santo Abad: «¿Pero sabeis vos que hay un Dios? — Yo

Digitized by Google

« lo sé, replicóle ella, y sé tambien que hay un reino « venidero para los hombres de bien, y un infierno « en que los malos serán eternamente castigados. »

« — Si vos conoceis esas verdades, díjole Pafnucio, ¿cómo causando la pérdida de tantas almas os « habeis puesto en estado de condenaros justamente, cuando tendréis que dar cuenta á Dios, no solamente de vuestros pecados, sí que tambien de « los cometidos por los demás? » Conociendo Thais, á esas palabras, que aquel era un varon de Dios, se arrojó á sus piés toda anegada en lágrimas y le dijo: « Padre mio, ordenadme la penitencia que vos « querais, porque yo espero que Dios tendrá misericordia de mí por vuestras oraciones: os pido solamente tres horas de tiempo, y despues me estaré « donde os acomode, y ejecutaré todo cuanto me « mandáreis. »

Habiéndole prescrito Pafnucio el lugar donde debia ir, ella recogió todo lo que habia adquirido con sus pecados, que importaria unas cuarenta libras de oro, y lo quemó en medio de la ciudad delante de todo el pueblo. Después se dirigió al lugar que le habia ordenado el santo Abad, quien la condujo á un convento de religiosas, y allí la encerró en una celdita, cuya entrada selló con plomo, dejando solamente una ventanilla para pasarle la comida, y dando órden á las hermanas para que le llevasen cada dia un poco de pan y agua. Habiendo Thais preguntado al santo Abad de qué manera debia rogar á Dios, respondióle aquel: « Vos no sois digna « de proferir su nombre, porque vuestros labios están llenos de iniquidad, ni de levantar vuestras « manos criminales hácia el cielo; pero contentaos,

Digitized by Google

«puesta de cara hácia el Oriente, de repetir con «frecuencia estas palabras: *Vos que me habeis cria-«do, tened compasion de mi.*» Thais pasó así encerrada tres años, hasta que san Pafnucio, habiéndose compadecido de ella, conoció que era voluntad de Dios el que la sacase de aquella cárcel. Marchóse, pues, al monasterio en que habia encerrado á Thais, y abrió la puerta de su celdita, que él mismo habia tapado, aunque ella le rogase que le permitiera el continuar en el mismo estado, y le dijo: «Salid, porque Dios ha perdonado vuestros pecados.» Respondióle ella: «Yo lo tomo por testigo de que, «desde que entré aquí, he puesto todos mis pecados «como un monton delante de mis ojos, sin cesar de «llorarlos, considerándolos en toda su deformidad. «—Por esto es, díjole san Pafnucio, mas bien que «á causa de vuestra penitencia, que Dios os los ha «perdonado.» Que es como si le hubiese dicho: Dios mas bien atiende á un corazon contrito y humillado, que á todas las exterioridades de la penitencía, porque el sacrificio que pide es el de un corazon traspasado de dolor. Habiendo esta santa penitente salido de aquel lugar, no vivió mas que quince dias, después de los cualos murió en la paz del Señor.

(*Baillet*, 8 de oct.).

Digitized by Google

CAPÍTULO IV.

Del propósito.

Hemos dicho, mi querido Teófilo, que la contricion tenia como dos caras, y que miraba á la vez á lo pasado y á lo venidero. Por lo que toca á lo pasado es el pesar de haber ofendido á Dios, y en cuanto al porvenir es la resolucion de no ofenderle mas. Esta resolucion se llama propósito. Es muy importante el hablaros de él, porque muchas personas no le conocen bastantemente.

§ I. *Necesidad del propósito.*

Es evidente que el propósito es una parte esencial de una contricion verdadera, es decir, acompañada de todas las cualidades que hemos explicado, y que sin él la contricion es falsa. En efecto, hijo mio, ¿cómo seria *interior*, ó saldria del fondo del corazon, mientras que este conservase aun la voluntad de pecar? ¿Podria decirse entonces que el corazon está arrepentido de

Digitized by Google

haber pecado? ¿cómo seria *sobrenatural*, ó concebida por la razon de que el pecado desagrada á Dios, si se quisiese disgustarle todavía con nuevos pecados? ¿cómo seria *soberana*, es decir, cómo se detestaria al pecado como al mayor de todos los males, si no se estuviese resuelto á evitarlo mas que á todos los otros males? En fin, ¿cómo seria *universal*, ó se extenderia á todos los pecados, si se quisiese aun cometer un solo pecado?

En general no se ocupan bastante los penitentes de ese propósito, que sin embargo es indispensable para reconciliarse con Dios. ¿Qué se diria de un hombre, que habiendo ofendido á otro, y después de haberle dicho: «yo estoy muy pesaroso de lo «que he hecho contra V, y le ruego que «lo olvide y reciba mis excusas,» recayese con mucha frecuencia y facilidad en la misma falta después de haber recibido su perdon? sus excusas ¿serian siempre bien acogidas? ¿Y qué serian aun si al pedirle perdon le añadiese: «yo estoy pesaroso de lo «pasado, y penetrado de dolor por ello; «pero no obstante, luego que se presente

Digitized by Google

«ocasion, me portaré con V. como he he-«cho hasta este dia?»

Semejante conducta te hace avergonzar, querido amigo, y sin embargo esto es lo que hacen aquellos que no tienen el propósito de no recaer en el pecado; ellos no lo dicen con la boca, pero Dios ve lo que pasa en su corazon. Él ve que quieren todavía cometer los pecados de los que dicen arrepentirse, es decir, les conoce en una disposicion, con la cual no puede existir contricion, ni por consiguiente perdon.

§ II. *Cualidades del propósito.*

Siendo el propósito una parte esencial de la contricion, ó por mejor decir, la contricion misma, en lo que mira al porvenir, debe tener, á poca diferencia, las mismas cualidades que esta. Se distinguen cuatro principales. Debe ser 1.° interior ó sincero; 2.° firme; 3.° universal, y 4.° perseverante.

La primera cualidad de un buen propósito es ser *sincero*, pues no basta decir que no se quiere pecar mas, es necesario que esa resolucion resida efectivamente en el corazon; porque por la renuncia del cora-

Digitized by Google

zon al pecado, y no por bellas palabras de la boca, es como se hace la verdadera conversion del pecador.

En segundo lugar, debe ser *firme*, pues no basta una simple veleidad, ó una voluntad ineficaz de no pecar mas. No basta decir, *no quisiera pecar mas*; es necesario decir de corazon, de boca y de voluntad: *no quiero pecar mas*. A pesar de este firme propósito, no se está seguro de no recaer en el pecado; pero sí de que en el momento no se quiere pecar mas en lo sucesivo.

Cuando se tiene este *firme* propósito, se siente y puede uno decirse á sí mismo en toda verdad: «Si yo estuviese abandonado á mis propias fuerzas, sé y conozco «que pecaria aun; pero con la gracia de «Dios, que no me faltará, si yo la imploro; «con la gracia de Dios que me fortificará, «si correspondo á ella; con la gracia de «Dios, yo puedo no pecar mas, yo quiero «no pecar mas, estoy resuelto á no pecar «mas, por mas que me cueste. Sí, estoy en «la resolucion de perder todos mis bienes «para conservar la gracia de Dios, antes «que consentir en perderla para conservar

Digitized by Google

«mis bienes; de morir para no ofender á «Dios, antes que vivir ofendiéndole.»

Observa sin embargo, hijo mio, que no siempre es conveniente descender en particular á la pérdida de tal bien, ni á tal género de muerte, para no exponernos á alguna peligrosa tentacion, porque hay algunos que resistiendo á un ligero sacudimiento, sucumbirian á otro mas fuerte. Además, en esas circunstancias extraordinarias, Dios te daria tambien una gracia extraordinaria de que careces al presente.

El propósito debe tambien ser *universal*, es decir, de evitar todo pecado mortal. Hay algunos que se proponen evitar otros pecados mortales, pero conservan amistades peligrosas, ó bienes que no poseen con seguridad de conciencia, ó rencores y deseos de venganza contra el prójimo. Quisieran dividir sus corazones, y dar la mitad á Dios y la mitad al demonio: este se contenta de ello, pero Dios no, Dios desecha esos servidores que quisieran tener dos amos: él quiere ser nuestro único dueño, y rehusa justamente partir su dominio con el demonio. He dicho que el propósito debe ser de huir *todos* los

Digitized by Google

pecados *mortales*, porque se puede tener el propósito de evitar tal pecado venial, sin evitar tal otro, y sin embargo hacer una buena confesion. Las almas timoratas se proponen evitar todos los pecados veniales deliberados, y en cuanto á los indeliberados, que se cometen sin una plena voluntad, se proponen cometer los menos posibles.

En fin, debe ser *perseverante* ó *perpetuo*, es decir, para todo el resto de nuestra vida, aunque durase una eternidad, y á la verdad ¿no seria hacer una extremada injusticia á Dios, que es eterno, el limitar el tiempo de su servicio? ¿Podemos nosotros sustraer, sin una horrible injusticia, un solo momento de nuestra existencia á aquel de quien depende, como de su primer principio, todo el tiempo de nuestra vida?

EJEMPLOS.

LA HEROÍNA DE LOS ALPES, Ó LA PROTECCION DE LA SANTÍSIMA VÍRGEN.

Durante las guerras sangrientas que han tenido lugar entre la Francia y las potencias aliadas, los habitantes de los Alpes abandonaban sus valles para sustraerse al furor de los enemigos, que desola-

Digitized by Google

ban el país, y hasta arrebataban con frecuencia las mujeres y las niñas jóvenes; pero los soldados bárbaros las perseguian hasta en sus asilos los mas retirados. Uno de ellos, mas feroz aun que sus compañeros de armas, tuvo la crueldad de matar á un padre, porque se atrevia á defender el honor de su hija. Esta jóven doncella horrorizada, y toda cubierta de la sangre de su desgraciado padre que acababa de morir por ella, se entrega inmediatamente á la fuga al través de las montañas.

A la vista de la jóven espantada, y salvando con pié ligero las agudas puntas de las rocas, otros soldados vuelan á perseguirla: ya están cerca de ella... ya van á cogerla... cuando la heróica niña llegada á la cima mas elevada del monte se detiene, mide con los ojos la profundidad del precipicio, que solo puede garantirla de los insultos de los bárbaros, levanta los ojos al cielo y exclama: *Madre de piedad, Virgen sin mancha, ¡socorredme!* y al mismo tiempo se precipita al fondo del abismo.

Asombrados á su vez los soldados, se acercan al paraje en que la jóven ha debido estrellarse contra la roca; mas ¡ó prodigio! la ven de rodillas, las manos juntas, los ojos levantados hácia el cielo, dando gracias á *Nuestra Señora del Buen Socorro*, que la ha protegido de un modo tan milagroso en tan inminente peligro. A vista de esto los soldados, impelidos por una fuerza omnipotente, se prosternan, imploran el perdon de su delito, publican en todo el ejército la asombrosa maravilla de que han sido testigos, y á contar desde ese dia los enemigos cesaron de ejercer sus horribles vejaciones en los países por donde pasaron.

Digitized by Google

La tierna vírgen después de haber dado gracias á la Madre de Dios, que la habia protegido tan visiblemente, fué á buscar un refugio en el campamento de los franceses, quienes habiendo sabido su milagrosa preservacion, la tomaron bajo su salvaguardia, y formaron el proyecto, para perpetuar la memoria de tan grande beneficio, de elevar un altar en honor de la Reina de los Ángeles en el mismo lugar en que habia sido milagrosamente salvada la tierna doncella.

Esta se hizo un deber de consagrar á Dios la vida que le habia conservado, vendió su patrimonio, y de su producto hizo construir una pequeña ermita, en la cual pasó el resto de sus dias en la penitencia y en el ejercicio de las obras de piedad. Vivia de las limosnas que las almas caritativas le llevaban diariamente, y en cambio ofrecia á sus bienhechores el socorro de sus fervorosas oraciones.

La piadosa solitaria murió en el año de 1829, y segun sus deseos su cuerpo fue enterrado bajo la primera grada del altar. Desde entonces el pueblo no cesa de ir á visitar su sepulcro y de implorar su proteccion, porque nadie duda de que Dios haya acogido en su seno un alma tan virtuosa y pura, y todos la miran como una nueva patrona del país.

Los viajeros se complacen tambien en ir á visitar a tumba de la heroína de los Alpes. La vista de esos lugares por tanto tiempo habitados, y los encantos de la inocencia y la virtud favorecida del cielo, les llena de una santa emocion, y hace nacer en los corazones el deseo de la enmienda; porque el poder de la virtud es tan grande, que se hace sentir hasta de las almas menos dispuestas á practicarla. Ellos

Digitized by Google

deponen su ofrenda sobre el sepulcro de la humilde vírgen, pidiéndole con confianza el socorro de sus oraciones, no dudando que serán favorables á los viajeros que vienen á rendir á su virtud el tributo de sus piadosos homenajes.

(*El abate Victor de Santa María*).

PROPÓSITO DE SAN BAVON.

San Bavon, patron de Gante en Flandes y de Harlem en Holanda, nació hácia el año de 589. En su juventud se entregó á los vicios demasiado ordinarios á esa edad; pero Dios le hizo la gracia de librarle de sus extravíos. Movido de los sermones de san Amand confesó con él sus pecados, y no se ocupó en otra cosa que en hacer penitencia de los mismos. Murió de la muerte de los justos el 1.° de octubre de 653, y la Iglesia lo ha colocado sobre sus altares para presentarlo á la veneracion de sus hijos.

(*Biblioteca sagrada*, t. IV, p. 205).

CAPÍTULO V.

De las señales y de los medios de adquirir el propósito.

El propósito es tan necesario, que un cristiano deseoso de su salvacion debe hacer todos sus esfuerzos para adquirirlo. Para ayudarte, pues, en tan importante em-

Digitized by Google

presa, mi querido Teófilo, vamos á exponerte en primer lugar, las señales con las cuales puedas reconocer si lo tienes realmente, y en seguida enseñarte los medios que es preciso tomar para procurárselo.

§ I. *Señales del verdader propósito.*

Distínguense tres señales principales que caracterizan el verdadero propósito. La primera es, *un cambio de vida.* Un jóven era orgulloso, colérico, indócil, mentiroso, negligente en sus deberes, distraido en sus ejercicios de piedad, y se vuelve dulce, humilde, obediente, aplicado al trabajo, veraz en sus discursos, recogido en su oracion, modesto en la iglesia: hé aquí una prueba sensible de la sinceridad de su resolucion. No se puede dudar de que haya tenido un buen propósito. Mas aquel en quien no se repara ningun cambio de conducta, muestra que no habia renunciado verdaderamente al pecado, y que sus promesas no estaban mas que en sus labios y no en su corazon. Donde no hay enmienda, no hay verdadero arrepentimiento.

La segunda señal de un verdadero pro-

Digitized by Google

pósito, son *los esfuerzos que se hacen para destruir los malos hábitos*, es decir, la facilidad que hay en cometer ciertos pecados en que se cae con frecuencia. Para esto es preciso, mi querido amigo, velar mucho sobre sí mismo, y hacer con frecuencia acciones contrarias á las malas costumbres, por ejemplo, acciones de dulzura contra la cólera, de obediencia contra la indocilidad, é imponerse á sí mismo alguna penitencia, todas las veces que se habrá sucumbido al hábito vicioso. Pero si no se hace esfuerzo alguno para vencerlo, si no se evitan los peligros de recaer en él, si las caidas son tan frecuentes como anteriormente, si esto no se deplora delante de Dios, si no se apresura á purificarse por la confesion, es muy de temer que no se haya tenido un verdadero propósito.

En fin, la tercera señal es, *evitar las ocasiones* que conducen ordinariamente al pecado, las cuales son de dos especies: unas llevan al pecado por sí mismas, como los malos libros, los espectáculos, los bailes, las canciones deshonestas, las pinturas y estatuas provocativas, las malas compa-

Digitized by Google

ñías, etc. Las otras no son ocasiones de pecado sino á causa de la flaqueza y de la disposicion de las personas que en ellas se encuentran; tales son ciertas profesiones legítimas en sí mismas, pero que se convierten en ocasion de ofender á Dios para aquellos que no tienen bastantes luces ó fortaleza para cumplir sus deberes.

Hay una obligacion de dejar todas esas ocasiones, y si se permanece voluntariamente en ellas es una señal de que no se tiene un firme propósito de corregirse. El Espíritu Santo nos avisa que *el que ama el peligro perecerá en él.* Algunas veces cuesta mucho el separarse de las ocasiones; pero es preciso resolverse á tal sacrificio por no perderse eternamente. Este es el sentido de estas palabras de nuestro Señor: «Si tu ojo «derecho ó tu mano derecha son para tí un «motivo de escándalo ó de caida, arráncalos y échalos léjos de tí, porque vale mas «que perezca uno de tus miembros, que no «que todo el cuerpo sea arrojado al infierno.» Es decir, cuando lo que te lleva al pecado te fuese tan amable y precioso como tu ojo y mano derecha, es preciso, mi que-

Digitized by Google

rido amigo, que te separes de ello, si quieres salvarte.

§ II. *Medios de adquirir el verdader propósito.*

Los motivos que es preciso adoptar para tener un verdader propósito son los mismos que los que se proponen para la perseverancia en la práctica del bien. No harémos mas que indicar los principales.

El primer medio es, la desconfianza de sí mismo y la confianza en Dios. No debes apoyarte en tus propias fuerzas, porque no eres mas que flaqueza; pero se debe contar con la gracia de Dios, con la cual lo podrás todo. Es de lo alto que debes esperar el cumplir las buenas resoluciones. Pide, pues, el socorro del Señor con humildad y perseverancia.

Pero no olvides, hijo mio, que el Señor exige no solamente que se le pida, sí que tambien que se vigile sobre sí mismo, y que se coopere á la gracia, es decir, que el hombre haga de su parte lo que pueda, y que se pida la gracia para aquello que no se pueda. Así la vigilancia sobre sí mismo es

Digitized by Google

el segundo medio de conservar los buenos sentimientos.

Otro medio de adquirir el propósito, es el seguir los consejos del confesor, aun cuando sea difícil su ejecucion. Un enfermo que rehusa tomar los remedios ordenados por el médico, por mas que diga que quiere curar, no curará nunca, y sus palabras están en contradiccion con su conducta. Es necesario tambien adoptar los medios necesarios para evitar el pecado, porque el que quiere el fin debe querer los medios. Y si tan gran número de penitentes recaen en sus culpas, es porque no quieren ser fieles á las reglas de conducta que les han sido prescritas por el director de su conciencia.

En fin, el gran medio de no pecar después de haber huido la ocasion, y de haber tomado las precauciones debidas, es el acostumbrarse á pedir de todo corazon á Dios por la intercesion de la santísima Vírgen, y desde los primeros momentos de la tentacion, la gracia de resistir á ella, porque sin la gracia, la resistencia es ordinariamente imposible. Pero Dios no rehusa jamás esta gracia á los que se la piden ahin-

Digitized by Google

cadamente, lo que puede y debe hacerse, aun cuando uno se halle en compañía de otras personas, por medio de una sincera y viva elevacion del corazon á Dios.

He dicho desde los primeros instantes ó pensamientos de la tentacion, porque si uno se entretiene por poco que sea en esos pensamientos, se forma muy presto en el espíritu una especie de nube, ó de embriaguez, y entonces será muy difícil, y acaso hasta imposible, el resistir y no pecar con el consentimiento. Cuando se tienen ideas exactas sobre la gravedad del pecado que ofende á Dios, y pone al hombre en estado de condenacion, se deberia hacer y sufrir las cosas mas extraordinarias para evitar el cometerlo. ¿Cómo, pues, hijo mio, podrás descuidar la adopcion de un medio tan fácil é infalible, como el que se acaba de indicar, para sustraerte siempre á la ofensa de Dios?

Pero dirás: *yo me he encomendado á Dios, y sin embargo la tentacion continúa.* Continúa tambien, mi querido amigo, en implorar el auxilio de Dios mientras dure la tentacion, porque Dios no permitirá que seamos tentados mas allá de nuestras fuerzas. Él ha

Digitized by Google

prometido solemnemente socorrer á los que le invocan y soliciten las gracias necesarias para salvarse, y á este número pertenece la de resistir á las tentaciones. Él ha hecho esta promesa á todos los justos y á todos los pecadores; no puede faltar á ella y la guarda infaliblemente: así el que peca es inexcusable, porque si se hubiese encomendado á Dios, Dios le habria alargado la mano, y le habria sostenido para que no cayese. Aquel, pues, que comete el pecado, lo hace por su culpa, ó porque no quiere implorar el socorro de Dios, ó porque no quiere servirse del socorro que Dios le ofrece.

EJEMPLOS.

FIRME RESOLUCION DE UNA FAMILIA JAPONESA.

Hallamos un hermoso modelo de un verdadero propósito en una familia del Japon. Hé aquí su historia referida por un misionero:

«Permanecia en *Sacai*, dice en su carta, para terminar algunos negocios en la casa de un fervoroso cristiano llamado Sancho, que me trataba como si yo fuese su propio hijo. La hija de mi huésped vino á visitarme, y al entrar en mi aposento se echó de rodillas delante de una imágen de la santísima

Digitized by Google

Vírgen que yo acostumbraba llevar encima en mis viajes. En esta postura, que no quiso dejar, me dirigió estas palabras: «Padre mio, vos sabeis que yo «soy cristiana por la misericordia infinita de Dios; «pero Jesucristo por la mediacion de su santa Ma- «dre me ha hecho aun otra gracia. Me ha inspirado «la resolucion de no tener otro esposo que á él mis- «mo, y de serle fiel hasta la muerte. Además he «resuelto hacerme cortar los cabellos (lo que entre «los japoneses es indicio de haber renunciado al «siglo, y de haber abrazado un género de vida aus- «tero) y suplicar á mi padre me ponga en el número «de sus esclavos, y emplearme en los mas bajos «servicios domésticos. Sin embargo, continuó con «las lágrimas en los ojos, mis pecados sin duda me «hacen indigna de este favor del cielo, porque aca- «bo de saber que mi padre trata de casarme con mi «tio el hermano de mi madre, que no solamente no «es cristiano, sí que es el hombre del mundo mas «encaprichado de las supersticiones del país, y dia «y noche lee y medita como un bonzo la mitología «japonesa. Ya veis, ó padre mio, á qué peligro se «halla expuesta mi salvacion. ¡Ah! yo os lo ruego, «venid á mi socorro, ayudadme á vencer los obstá- «culos que se oponen á mi felicidad, emplead vues- «tro valimiento con mi padre para empeñarle á «romper un lazo que tanto horror me inspira. Ade- «más, añadió, el Señor ayudará vuestros esfuerzos, «los bendecirá, y yo espero que su misericordia «pondrá fin á mis males.»

«Yo aprobé desde luego la generosa resolucion de aquella jóven, pues solo contaba diez y seis años, pero le advertí que debia prevenirse contra la inex-

Digitized by Google

periencia de su juventud, contra los lazos y asechanzas que el demonio bajo toda especie de máscaras nos arma continuamente, sobre todo cuando concebimos en nuestro espíritu algun proyecto saludable y de difícil ejecucion. Si no te sientes, le dije, con la fortaleza necesaria para sufrir hasta el fin la dura y espinosa carrera que te propones, no entres en ella, y harás mejor en casarte; pero no con tu tio.

« Yo reconozco, me replicó, toda mi flaqueza, pe-« ro espero con la ayuda de Jesucristo triunfar de mí « misma y del enemigo de mi salvacion. Ya para en-« sayar mis fuerzas en este género de combate he « hecho un ayuno de tres dias sin beber ni comer « nada, y he salido tan fuerte de esta prueba, he « experimentado tantos consuelos de alegría inte-« rior, que estoy resuelta á arrostrar todas las difi-« cultades, no dudando que nuestro divino Salvador « me otorgará para la ejecucion de un proyecto, de « que sin duda es el autor, los mismos auxilios y « consolaciones cuyas primicias he saboreado du-« rante mi ayuno. »

« A estas palabras no pude menos de admirar la generosa resolucion de la jóven Mónica, á quien despedí exhortándola á velar atentamente sobre sí misma. Al dia siguiente tuve una conversacion con su padre, le informé del proyecto de su hija, y al mismo tiempo le abrí los ojos sobre la ilegitimidad del matrimonio que proyectaba. A esto Sancho me objetó, que en toda la ciudad y entre los cristianos jamás su hija encontraria un partido que tanto le conviniese bajo el punto de vista del nacimiento; que este matrimonio le habia parecido un medio seguro de ganar á la religion cristiana á uno de los

Digitized by Google

mas ardientes sectarios de la idolatría; en fin, que su palabra estaba empeñada, y que no podia retroceder con honor, y sin chocar á la vista de todos sus convecinos con un hombre rico y poderoso, que amaba verdaderamente á su hija, y que temia atraer sobre sí y su familia su enemistad si retrocedia un paso en un negocio tan avanzado y cási concluido. *Sin embargo*, añadió, *cueste lo que costare, si las leyes del cristianismo se oponen á la conclusion de este proyecto, me separaré de él sin vacilar.*

«Alabé el valor y la piedad del virtuoso padre, que se retiró de pronto turbado é inquieto; pero Dios vino en su ayuda y con una suavidad admirable pudo romper unos compromisos que hubieran sido criminales y funestos. Durante este intervalo me apliqué á dar á la piadosa Mónica reglas de conducta y saludables consejos. Esta tierna doncella se ha consagrado absolutamente al retiro y á la oracion en una celdita que se halla aislada de toda la casa, y cuyos muebles consisten en un Crucifijo y en libros espirituales que forman todas sus delicias.

«Su hermano no es menos admirable. Este muchacho, llamado Vicente, no tiene mas que doce años: preguntéle un dia hasta qué punto amaba á Jesucristo su Señor y Maestro; su respuesta fue tan pronta como enérgica: *Hasta el de derramar toda mi sangre por Él, hasta á hacerme cortar en pedazos por su santo nombre.*»

(Luis Almeida, *carta* XL *sobre el Japon*).

Digitized by Google

Es preciso, dice san Ambrosio, que el hombre se renuncie á sí mismo, que se mude del todo, y que se parezca á aquel jóven de quien se refiere que, habiéndose ido á viajar para librarse del yugo de una meretriz, á quien amaba, y habiendo regresado después que su pasion fue extinguida, encontró á aquella infeliz, la cual, sorprendida de que no le hablase, y creyendo que no la reconocia, le dijo: *Yo soy tal; pero yo*, respondióle él, *no soy tal:* EGO SUM..... SED NON EGO SUM.

Por eso Jesucristo tiene mucha razon en decir: «El que quiera venir tras Mí, renuncie á sí mismo, «lleve su cruz y sígame,» porque los que han muerto y se han sepultado con Jesucristo no deben ya tomar parte con el mundo, como si fuesen aun vivos.

(*De pœnitentia, lib. II*).

Digitized by Google

SEGUNDA PARTE.

DE LA CONFESION.

INTRODUCCION.

Queriendo seguir en todo lo que atañe al sacramento de la Penitencia, el órden que ha guardado el santo Concilio de Trento, después de haberte explicado, mi querido Teófilo, así el dolor que debe excitar en tu corazon la memoria de tus pecados, como la resolucion en que debes estar de no cometerlos en adelante, es preciso tratar de la *confesion* segunda parte del sacramento de la Penitencia.

Esta palabra *confesion*, se toma en dos sentidos en la sagrada Escritura. Significa algunas veces alabanza de Dios, y con frecuencia la acusacion de los pecados. Esto.

Digitized by Google

procede, de que dicho nombre significa una declaracion y un reconocimiento, y *confesar* significa declarar y reconocer alguna cosa. Cuando nosotros reconocemos la grandeza de Dios ó sus beneficios, esto se llama confesion, que quiere decir, alabanza ó bendicion que damos á Dios. Cuando reconocemos los pecados que hemos cometido, es una confesion, con la cual nos acusamos á nosotros mismos.

Hé aquí lo que hace decir á san Agustin, que la confesion no pertenece solamente al pecador que se acusa, sino tambien al que alaba á Dios. Y san Bernardo añade, que esas dos confesiones son necesarias la una al pecador y la otra al justo. Dice «que ellas «son cada una un sacrificio á Dios, el uno «de contricion y el otro de alabanza: que «sin la primera el pecador permanece en «la muerte, y el justo sin la segunda pasa «por un ingrato hácia su Dios: y que así la «confesion da la vida al pecador, como tam«bien el mérito á los justos.»

Aquí no hablarémos, mi querido amigo, sino de la *confesion de los pecados*, considerándola como una parte del sacramento de

Digitized by Google

la Penitencia, del exámen de conciencia necesario para conocerlos, y de la falsa vergüenza que impide el acusarlos con sinceridad. ¡O hijo mio! sé siempre dócil á este consejo del Espíritu Santo: «No os «avergonceis de confesar vuestros peca«dos, porque hay una confusion que causa «el pecado, como tambien hay una que es «el principio de la gracia y de la gloria.» (*Eccli.* IV, 31, 25).

CAPÍTULO PRIMERO.

De las cualidades de la confesion.

La confesion, así como la contricion, debe tener muchas cualidades para ser agradable á Dios. Vamos á explicarlas, mi caro Teófilo, á fin de ayudarte á ponerlas en práctica; pero antes conviene dar su definicion.

§ I. *Naturaleza de la confesion sacramental.*

La confesion sacramental es *una acusacion de todos sus pecados hecha á un sacerdote aprobado, con el objeto de recibir su absolucion.* Observa bien esa palabra *acusacion*, que sig-

Digitized by Google

nifica mucho, y que ordinariamente no se la comprende. «Se la llama acusacion, dice «muy bien el sabio catecismo del Concilio «de Trento, porque no se deben decir los «pecados de la manera que se dice una his- «toria para entretener á una persona, sino «que es necesario declararlos por espíritu «de acusacion,» es decir, para acusarse á sí mismo con el espíritu y la disposicion de un criminal que está delante de su juez.

Y la razon es bien clara, porque el sacramento de la Penitencia ha sido instituido por el Hijo de Dios, como un tribunal y un juicio, en el que los pecados de los fieles deben ser relatados ante el sacerdote que debe juzgar de ellos, y en que por consecuencia el penitente debe comparecer como un reo; es así que no puede comparecer como tal si no es acusado: luego no puede ser acusado sino por sí mismo. Es preciso, pues, que la declaracion que hace de sus pecados sea una *acusacion* y que esta sea tal como hemos dicho, pues que se hace para obtener el perdon.

Así esta palabra no significa un simple relato que se hace de los pecados, como

Digitized by Google

sucede á la mayor parte de los penitentes, que dicen sus pecados en confesion como si contaban una historia. Esta palabra significa una cosa muy diferente, y quiere decir *una declaracion que el penitente hace de sus pecados al sacerdote como un criminal á su juez:* es decir, para confesarlos, para reconocerse culpable de ellos y reprobarlos á sí mismo, para pedir perdon declarando sinceramente que se arrepiente y le pesa de haberlos cometido, que está resuelto á no volver á cometerlos jamás, y á cumplir la penitencia que le fuere impuesta.

Ella debe hacerse á un *sacerdote aprobado*, esto es, que tenga el poder de absolver. Hay algunos que son aprobados en razon de su estado y de sus funciones, como los obispos en sus diócesis y los curas en sus parroquias. Otros reciben de la autoridad eclesiástica cartas ó letras de aprobacion para oir confesiones, como los misioneros y otros presbíteros que no tienen cura de almas, pero que en calidad de auxiliares ayudan á los pastores. Siempre se ha mirado la jurisdiccion especial como necesaria para la administracion del sacramento de la Peni-

Digitized by Google

tencia; sin embargo en caso de necesidad, cuando no haya sacerdote aprobado, cualquiera ministro de Jesucristo puede dar válidamente la absolucion. Así lo ha querido la Iglesia por un efecto de su grande ternura para la salvacion de sus hijos. A la hora de la muerte les abre todos sus tesoros para ayudarles á emprender felizmente el gran viaje de la eternidad. Pero fuera de este caso no hay mas que los pastores católicos legítimamente instituidos, y los sacerdotes aprobados por los superiores legítimos que puedan válidamente dar la absolucion.

§ II. *Cualidades de la confesion.* 1.° HUMILDE.

Fácil es, querido amigo, por la definicion que acabamos de dar, conocer las cualidades que debe tener la confesion para ser buena. Porque, ya que es una *acusacion*, se sigue que debe tener dos condiciones principales, es decir, que debe ser *entera*, y que debe ser *humilde*. El que se acusa para alcanzar el perdon debe acusarse de *todo* el mal que ha hecho, y manifestar con su exterior humillado el pesar de sus culpas. Estas dos condiciones reclaman ó producen

Digitized by Google

algunas otras, porque la integridad pide la sinceridad, la sencillez y la prudencia. Así, pueden admitirse cinco cualidades necesarias para la confesion, la cual debe ser humilde, sencilla, sincera, prudente y entera.

Y desde luego, el verdadero penitente debe acusarse con *humildad*, es decir, con la vergüenza y humillacion de un criminal que siente el peso de sus delitos, que se arrepiente de ellos y quiere expiarlos. ¿Cuál seria el estado de un hombre, que se viese acusado de grandes crímenes, de que no pudiese disculparse? ¿Permaneceria acaso frio ó indiferente? Y si tal permaneciese, ¿mereceria el perdon? ¿No deberia estar humillado y confuso? Tal y mayor aun debe ser la confusion de quien se acusa de haber ofendido á Dios, y de haberse rebelado contra Dios.

Se conoce que hay falta de esta disposicion cuando uno se acusa sin dolor, y como si contase una historia indiferente; cuando excusa sus pecados ó los descarga sobre otros sin razon; cuando no recibe con sumision los avisos y consejos de un confesor

Digitized by Google

ilustrado; cuando se acusa con una indiferencia que hace ver que no conoce la gravedad de sus faltas ó que no se arrepiente de ellas; cuando no se tiene valor de declarar ciertos pecados vergonzosos, etc., etc. ¿No tienes aquí, mi caro amigo, alguna cosa que echarte en cara?

Corren asimismo gran peligro de confesarse sin humildad, sin dolor, y por consiguiente mal, los que, cuando quieren cometer un pecado, dicen: *ya me confesaré de él, basta que me confiese.* Este modo de hablar es una prueba de que no están convencidos de la enorme malicia del pecado, y de la necesidad de un verdadero dolor; que ellos piensan que para confesarse bien basta referir sus pecados al confesor, pues de lo contrario serian insensatos en decir: *yo haré ese pecado y después me arrepentiré de él.* Porque ¿puede uno, á menos de ser loco, entregarse á una accion para tener que arrepentirse de ella, sobre todo tratándose de un pecado? *Ya me confesaré de él,* decís; pero ¿quién te asegura que tendrás el tiempo de confesarte? Y si tienes ese tiempo, ¿quién te asegura que te confesarás bien?

Digitized by Google

Una de las mas humillantes y de las mas terribles consecuencias del pecado es que, después de haberle cometido, tenemos la conviccion de nuestra falta; pero durante toda nuestra vida, aunque debamos tener la esperanza, jamás tendrémos la certeza perfecta de haber confesado ese pecado con las disposiciones necesarias para obtener su perdon: no lo sabrémos con seguridad sino después de nuestra muerte. ¡Cuán insensato, pues, seria multiplicar con los pecados esas crueles incertidumbres!

§ III. *La confesion debe ser* SENCILLA Y SINCERA.

La segunda cualidad de la confesion es el ser *sencilla*, esto es, que nada inútil debe decirse. Un penitente solo debe ocuparse en descubrir al confesor el estado de su conciencia tal como es, sin entretenerse en historias ó relaciones superfluas. Evita, pues, hijo mio, al tiempo de confesarte todos los razonamientos inútiles que muchos hacen por rutina, que hacen perder mucho tiempo al confesor, fatigan su atencion y

Digitized by Google

la paciencia de los que esperan para confesarse.

En tercer lugar, la confesion debe ser *sincera*, es decir, no se debe ni disminuir ni exagerar los pecados, sino decir las cosas tales cuales son, y como Dios mismo las conoce. Es preciso decir todo lo que se sabe que deberá echársele en cara, cuando habrá de comparecer delante de Dios después de la muerte para ser juzgado. Es necesario que el confesor pueda juzgar sanamente del estado moral de su penitente para aplicarle los convenientes remedios. ¿Lo has hecho así?

La confesion debe tambien hacerse sin mentir. Las mentiras, cuando son ligeras, por lo mismo que se dicen en la confesion, se convierten en faltas mas graves, aunque no siempre mortales. No son mortales sino cuando se trata de una materia grave, por ejemplo, si el penitente negase un pecado mortal que realmente hubiese cometido, y que no hubiese jamás confesado, ó si negase el hábito que tuviese de cometerlo.

Acúsate de tus faltas, mi querido amigo,

Digitized by Google

sin excusarlas, porque el mismo culpable debe ser su acusador, y no abogado para disculparlas. El duque de Osuna, visitando una galera, preguntaba á cada condenado lo que habia hecho para merecer aquel castigo. Todos decian que eran inocentes, y solo uno respondió que aun lo merecia mayor. Entonces díjole el duque: *Tú no estás aquí en tu lugar, porque eres un bribon en medio de todos estos hombres de bien*, y lo puso en libertad. Dios perdona con tanto mayor gusto al cristiano culpable, en cuanto este declara mejor sus culpas en confesion, y no busca como excusarlas.

§ IV. *La confesion debe ser* PRUDENTE.

La cuarta cualidad de la confesion es el ser prudente, es decir, que se deben declarar los pecados en términos decorosos, y no decir sin necesidad los ajenos. El penitente está obligado á mirar por el honor de su prójimo, al ocuparse de sus propias faltas, sin descubrir las de otro; porque obrar de otro modo es pecar contra la caridad.

Hay algunos que en lugar de acusarse

Digitized by Google

toman la defensa de sus pecados y dicen por ejemplo: «Yo he blasfemado porque «tengo un amo ó un compañero insopor-«table.» ¿Quieres por ventura que el confesor autorice tus pecados? Una mujer para excusar sus culpas referia al confesor todo el mal que hacia su marido. «Y bien, dí-«jole el confesor, por vuestros pecados di-«réis un *Padre nuestro*, y por los de vuestro «marido ayunaréis todo un mes.» —¿Pero debo yo cumplir la penitencia debida á los pecados de mi marido? contestó la mujer. —«¿Por qué, pues, acusais los pecados de «vuestro marido para excusar los vues-«tros?» Se aumenta al confesarse el número de los pecados, cuando para excusarnos se quita *sin necesidad* la fama del prójimo.

Algunas veces sin embargo, hay necesidad de declarar la falta del prójimo para hacer conocer al confesor la especie del pecado, ó el peligro en que uno se halla, á fin de que pueda dar los consejos oportunos. En tal caso dirígete, mi querido amigo, en cuanto te fuere posible á un confesor de quien la otra persona no fuere conocida.

Digitized by Google

Pero si ese cambio de confesor te fuese muy penoso, ó si creyeses que tu confesor ordinario mejor informado del estado de tu conciencia te daria mejores consejos, no tendrias entonces obligacion de mudar. Sin embargo, procura ocultar tu cómplice tanto como fuere posible, y limitarte á declarar el estado de la persona sin nombrarla.

§ V. *La confesion debe ser* ENTERA.

Hay tres cosas necesarias para hacer la confesion entera. Es preciso, querido Teófilo, acusar la especie del pecado, el número y las circunstancias notablemente agravantes.

Primeramente se debe declarar la especie del pecado, es decir, que no basta decir en general: he pecado, he ofendido mucho á Dios, sino que se debe decir en particular en qué se ha cometido un hurto, una blasfemia, una murmuracion. En segundo lugar se debe expresar el número, es decir, cuántas veces se ha caido en cada especie de pecado. Esto es del todo necesario para el juicio que debe formar el confesor; porque el que ha cometido muchas veces un

Digitized by Google

pecado, es mucho mas culpable que aquel que no lo ha hecho sino rara vez.

En tercer lugar se deben referir las *circunstancias* que mudan la especie del pecado, como el santo Concilio lo ha declarado en términos expresos, y esto por la misma razon que obliga á decir los pecados segun las especies diferentes. Así en el hurto se debe decir la circunstancia, por ejemplo, del lugar sagrado en el que se ha cometido, ó de la cosa sagrada que se ha robado, porque esta circunstancia cambia la especie y constituye un sacrilegio.

Los jóvenes faltan con frecuencia á estas tres reglas. Porque primeramente en cuanto á la *especie* sucede comunmente que no la declaran: por ejemplo, en el pecado de impureza se limitan á decir que han tenido malos pensamientos voluntarios, sin expresar que han sido seguidos de malas acciones, mas graves que los pensamientos. Dirán que han murmurado del prójimo sin atreverse á declarar el objeto de la murmuracion. Sucede tambien con frecuencia que aunque digan la especie, no se atreven á decir el número entero, porque este les

Digitized by Google

causa algunas veces tanta vergüenza, como la misma especie y la cualidad del pecado, en cuyo caso la confesion no es menos nula y sacrílega, que si hubiesen ocultado el pecado en su especie.

Por fin, los jóvenes incurren muchas veces en la misma falta en cuanto á las circunstancias notables que no se atreven á decir. Por ejemplo, si han hurtado, ó causado cualquiera otro daño grave al prójimo en sus bienes, ó si han engañado en el juego, no se atreven á decir la cantidad, de miedo que no se les obligue á restituir. En todos estos casos, hijo mio, cuando se ha ocultado á sabiendas y voluntariamente, la confesion es nula.

§ VI. *Reprension á la mujer de Jeroboam.*

Leemos en el libro III de los Reyes, que la esposa de Jeroboam rey de Israel fué á encontrar al profeta Ahías para informarse del resultado que tendria la enfermedad de que su hijo se hallaba atacado; pero temiendo ser conocida, por consejo del mismo rey, se disfrazó con unos vestidos que tomó prestados. Desde tan léjos como la des-

Digitized by Google

cubrió el Profeta, gritóle: «Entrad, mujer «de Jeroboam, ¿por qué quereis parecer di- «ferente de la que sois? *Quare aliam te esse «simulas?*»

Si los ministros de Jesucristo estuviesen como ese Profeta alumbrados con la divina luz, ¿á cuántos jóvenes y no jóvenes podrian decir con tanta verdad como Ahías decia á aquella reina de Israel: *Quare aliam te esse simulas?* ¿Por qué os disfrazais, desgraciados hipócritas? ¿Por qué ocultais ó disimulais vuestro pecado? ¿Por qué quereis parecer otro del que sois? ¿A quién pretendeis engañar? ¿Es á Dios ó á su ministro? Si no podeis engañar á este, ¿podeis esperar engañar á aquel? ¿Puédese olvidar que es á Jesucristo mismo á quien se confiesa, á Jesucristo nuestro primero y último Juez?

Procura, pues, hijo mio, declarar ingenuamente todos tus pecados con todas las circunstancias que te parezcan han de agravarlos delante de Dios. Esta es la señal de un espíritu recto y de un corazon contrito que anhela sinceramente el perdon de sus culpas. Dí siempre con qué intencion

Digitized by Google

las has cometido, si es por efecto de una pasion ó por malicia, haz conocer si han sido seguidos de escándalo ó de otra mala consecuencia, si ha sucedido en un lugar santo ó en otro profano, etc. Responde, en fin, con grande sinceridad á todas las preguntas de tu confesor.

EJEMPLOS.

HUMILDE CONFESION DE UN INFIEL.

Al anochecer del dia de todos los Santos uno de los caudillos, en quien yo habia notado un aire sombrío, hizo una manifestacion pública de toda su vida en presencia de un gran número de personas: «*Ro-*«*pa negra,* me decia, tú te hallas en la habitacion «del mas malo y del mas desgraciado de los hom-«bres; todo el mal que un hombre puede hacer so-«bre la tierra yo creo haberlo cometido: hasta he «asesinado á muchos de mis cercanos parientes. «Desde entonces no hay mas que turbacion, amar-«gura y remordimientos en el fondo de mi corazon. «¿Por qué el grande Espíritu no me hace pedazos? «¿De qué sirve la vida sin la esperanza? ¡Ah! bien «conozco que no puede haber perdon ni misericor-«dia para mí después de mi muerte.»

Estas palabras y el acento de desesperacion que las animaba me arrancaron lágrimas de compasion: «¡Pobre desgraciado! le dije, tu suerte es verda-«deramente digna de lástima; pero tú agravas tu

Digitized by Google

« desgracia creyendo que no hay perdon para tus de-
« litos. Es el demonio nuestro enemigo quien te ins-
« pira esos fatales pensamientos: no le escuches,
« porque él quisiera consumar tu pérdida: el gran-
« de Espíritu que nos ha criado es un Padre infini-
« tamente bueno y misericordioso, que no quiere la
« muerte del pecador, sino que se convierta y viva.
« Él nos recibe con amor á pesar de nuestras ofen-
« sas, sea cual fuere su número y enormidad cuan-
« do volvemos á él con un corazon arrepentido: Él
« te hará esa gracia si tú marchas por el sendero que
« Jesucristo, su Hijo único, ha venido á trazar al
« arrepentimiento. »

En seguida le referí la historia del buen Ladron, y la tierna parábola del Hijo pródigo; le hice observar que mi visita misma debia ser á sus ojos una prueba de la bondad infinita del Señor con respecto á él, que tal vez su vida tocaba á su término, y que el grande Espíritu viéndole, á causa de sus pecados, al borde del abismo, me habia enviado á él para impedir su caida. Era esto como un bálsamo misterioso que yo habia derramado sobre sus llagas. Desde luego se puso mas en calma y tranquilidad, la alegría pareció renacer en su semblante, y me respondió con un acento de felicidad:

« *Ropa negra*, tus palabras me reaniman y veo
« que todavía me es permitida la esperanza. Me has
« aliviado de la pesada carga que me abrumaba,
« porque yo me creia perdido. Seguiré tus consejos,
« aprenderé á orar: sí, ahora estoy convencido de
« que el grande Espíritu tendrá compasion de mí. »

(*Anales de la Propagacion de la fe*, noviembre de 1843).

Digitized by Google

CONFESION DE LA EMPERATRIZ INÉS.

Habiendo fallecido el emperador Enrique III, apellidado el Negro, la emperatriz Inés viendo que se le habia quitado el gobierno del rey Enrique IV, su hijo, se retiró en el año 1062, resuelta á pasar el resto de su vida como persona particular, y algun tiempo después renunció al mundo, y vino á Roma donde se puso bajo la direccion de san Pedro Damiano, cardenal obispo de Ostia, como lo refiere él mismo en una carta que le escribió. Dice que, habiendo esta santa viuda venido á la iglesia de san Pedro de Roma, le rogó se sentara delante del altar, y le hizo su confesion general desde la edad de cinco años, acusándose exactamente de todos los movimientos sensuales, de todos los pensamientos y palabras superfluas de que pudo acordarse, y acompañando su confesion con gemidos y lágrimas. A lo que, añade, que no le impuso otra penitencia sino la de continuar la vida humilde, austera y mortificada que habia abrazado, y que edificaba toda la Iglesia. En efecto, sus ayunos y vigilias parecian exceder las fuerzas ordinarias de la naturaleza, sus vestidos eran muy pobres, sus limosnas inmensas y sus oraciones continuas. Murió en Roma en 1077.

(*San Pedro Damiano*, lib. VII, epist. 3).

UN PECADOR VUELTO Á LA ESPERANZA.

Los misioneros católicos en sus apostólicas excursiones experimentan dulcísimos consuelos. Uno de los mas agradables para ellos es el ver grandes pecadores que se convierten á penitencia.

Digitized by Google

Este es el que yo probé durante la cuaresma que prediqué en 1829 en la iglesia de santa María á Tolon. Después de haber anunciado las verdades terribles de la Religion, hice un sermon sobre la misericordia de Dios hácia el pecador. Mi objeto era abrir á la esperanza unos corazones culpables que gemian agobiados bajo el peso de la desesperacion: Dios se dignó bendecir mis palabras y mover el corazon de uno de mis oyentes.

El dia siguiente, la criada del señor cura (Mr. Michel, hoy, 1845, obispo de Frejus, tan conocido por su tierna piedad y dulzura evangélica) vino á avisarme en mi aposento, que un señor deseaba hablarme, y le respondí que le hiciese entrar. Entonces ví un hombre vestido con aseo, que llevaba un papel á la mano, y se me acercó con un aspecto triste y perturbado: creí que seria algun pobre vergonzante, que venia á pedirme una limosna, y me disponia á darle algo. — «Tened la bondad de leer mi escrito, dí-«jome en voz baja.» — Ábrole inmediatamente y leo con agradable sorpresa: — «Señor, teneis en «vuestra presencia á un gran pecador, que agitado «por los remordimientos de su conciencia, ha pen-«sado como Cain que su iniquidad era demasiado «grande para poder jamás alcanzar su perdon. Vos «nos habeis dicho por el contrario ayer en vuestro «sermon, que cuanto nuestros pecados son mas «grandes mas derecho tenemos de esperar en la mi-«sericordia infinita de Dios. Esta idea me ha consolado, y me ha determinado á venir á confesarme.» — Bendito sea Dios, mi querido hermano, poneos aquí y confesaos. — Púsose de rodillas y se confesó con lágrimas y gemidos. Su celo le indujo á

Digitized by Google

conducirme muchos de sus compañeros. Ese nuevo apóstol siguió con puntualidad los sermones de la cuaresma y comulgó en la Pascua. «Ahora, me dijo, ya no temo mas las tempestades (era marino), «he tenido una dicha en haberos encontrado, y estad persuadido de que mi reconocimiento durará «tanto como mi vida.»

Nos separamos con la mayor efusion de nuestros corazones: él tomó la resolucion de no perder nunca mas la confianza en Dios, y yo la de predicar con frecuencia las misericordias infinitas del Señor hácia el pecador, que después de haberse apartado de él por su crímen, vuelve á él por la penitencia.

(*El abate Victor de Santa María*).

CAPÍTULO II.

Del exámen de conciencia.

No hay duda, mi querido Teófilo, que se necesita prepararse para la confesion de los pecados, y que como nuestra memoria no puede ordinariamente recordarnos las cosas pasadas, si no se aplica á investigarlas, se sigue que la misma autoridad que nos obliga á la confesion entera de nuestros pecados, nos obliga tambien á verificar antes su exámen. Esto es lo que ha hecho decir al Concilio de Trento, que «se

Digitized by Google

«está obligado á expresar todos los peca-«dos de que uno se acuerda después de un «diligente exámen.» La dificultad está en saber en qué consiste esa diligencia, y cómo se debe hacer este exámen.

§ I. *Reglas del exámen de conciencia.*

Es cierto que no puede prescribirse una regla general para esa preparacion, y que ella depende de las circunstancias, de la persona, de su capacidad, de la necesidad y urgencia que tenga de confesarse, y de otras cosas semejantes. Así se necesita mas tiempo para prepararse á una confesion de un año que á una de un mes. Los que tienen menos memoría, ó que no se fijan en sus acciones de cada dia, ó que examinan rara vez su conciencia, necesitan de mas larga preparacion que otros.

Es preciso seguir aquí, mi querido amigo, la regla muy juiciosa que nos da el catecismo del Concilio, la cual consiste en poner en esta preparacion la misma diligencia que acostumbramos emplear en nuestros negocios mas importantes, y es porque como en sus negocios cada uno se aplica seriamen-

Digitized by Google

te y con todo su poder, emplea toda la industria de que es capaz, y procura no olvidar nada de todo lo que es necesario para obtener un buen resultado, es preciso hacer otro tanto en el de la confesion, en que no se trata de un negocio temporal, sino de nuestra salud eterna que depende del perdon de nuestros pecados que no podemos obtener sin una confesion bien hecha.

§ II. *Medios del exámen de conciencia.*

Para practicar bien esta regla general, hé aquí tres cosas particulares que se deben hacer: 1.ª Es preciso rogar á Dios, y pedirle su asistencia para descubrir nuestros pecados; este es un medio que jamás débe olvidarse á causa de la grande necesidad que tenemos de ser iluminados por el Espíritu Santo en esta ocasion. El corazon del hombre es tan oculto, que muchas veces no se conoce á sí mismo, y no hay sino Dios que penetre en todo su interior. Nuestra conciencia se halla con frecuencia tan llena de tinieblas y oscuridades, que no podemos disiparlas, ni por nuestra memoria, ni por nuestra ciencia; es preciso

Digitized by Google

que Dios lo haga por su gracia, y por la luz interior que derrama en nuestra alma, y entonces descubrimos un gran número de manchas que antes no nos aparecian, así como se ven á la luz del sol muchas cosas que un grado menor de luz nos tenia ocultas. Por esto, querido Teófilo, no debes cansarte de pedir á Dios esta luz celestial: «Dios mio, alumbrad las tinieblas de «mi alma á fin de que yo descubra mis pe«cados. Venid, ó Espíritu Santo, y enviadme «del cielo un rayo de vuestra luz.»

2.ª Es necesario observar algun método en el exámen de nuestros pecados para evitar el olvido de alguno. El mejor consiste en seguir por órden los mandamientos de Dios y de la Iglesia con los siete pecados mortales. Porque como todo pecado es una transgresion de la ley de Dios, no se puede reconocer mejor los pecados cometidos, que recorriendo sus preceptos y examinando sobre cada uno, si lo ha transgredido, en qué y cómo. Y porque se puede violarlos de mas de un modo, es preciso saber los varios pecados que pueden cometerse contra cada uno, aprendiéndo-

Digitized by Google

los por medio de los libros que de ello traten ó por las instrucciones de alguna persona capaz.

3.ª Para hacer todavía mejor el exámen de tu conciencia es preciso, hijo mio, entrar en tu interior para reconocer tus inclinaciones, las pasiones que en él reinan, los pecados que cometes con mas frecuencia, las ocasiones que has tenido de ofender á Dios, los lugares que has frecuentado, los negocios que has tratado, las obligaciones particulares de tu estado, las omisiones que has hecho y otras muchas cosas semejantes.

§ III. *Ilusiones en el exámen de conciencia.*

Muchas personas se hacen ilusiones groseras con respecto al exámen de conciencia. A fin de preservarte de ellas vamos á hablar de las principales, á saber, de las ilusiones de parte del tiempo que se consagra á este exámen, y de la aplicacion que en él se emplea. *Luego se ha visto todo* se dice: cada uno se conoce á sí mismo, nadie ignora las pasiones que le han dominado, y todos saben sus hábitos, sus relaciones,

Digitized by Google

sus compañías. *Luego se ha visto todo.* ¿Qué, todo lo que mira á Dios y su culto, la religion y sus misterios, la fe y sus verdades, la Iglesia y sus decretos *se ha visto todo luego?* ¿Qué, todo lo que durante muchos meses y tal vez años ha pasado en el espíritu, en el corazon, sobre tantos puntos diferentes, pensamientos, reflexiones, juicios, deseos y temores, inclinaciones y aversiones, apegos y odios, envidias y celos, cóleras y venganzas, *luego se ha visto todo?* ¿Qué, todos los discursos impíos y libertinos, todas las conversaciones de murmuracion y de burla, todas las injusticias, todos los perjuicios que se han hecho al prójimo ó en su honor ó en su fortuna, tambien se han visto luego?

Pero ¿se ha visto luego la obligacion indispensable de reparar tantas reputaciones ajadas y de restituir tantos bienes mal adquiridos? ¿Se ha visto luego ó se han podido ver en poco tiempo todos los escándalos que se han dado, y todos los pecados ajenos de que uno se ha hecho culpable delante de Dios de tan diferentes modos? ¿Se ha visto luego, y se han podido ver en po-

Digitized by Google

co tiempo los principios y los efectos de un lujo y fausto igualmente contrario á la modestia y á la humildad cristiana? ¿Se ha profundizado luego ese abismo de molicie, indolencia, amor propio y orgullo, fuentes emponzoñadas que han infectado hasta las obras de piedad y hasta las acciones mas santas en apariencia? Lo que hay en esto de mas deplorable, querido amigo, es que las personas de conducta arreglada que se presentan con frecuencia al tribunal sagrado no creen jamás ver bastante claro en su conciencia, en vez de que aquellos que de él mas se apartan, siempre y luego lo han visto todo.

Esta ilusion no es la sola digna de temerse. ¿Cuántas otras hay aun? *Ilusiones de parte del número de los pecados* que no se tiene gran cuidado de contarlos bien, pues su muchedumbre causa vergüenza y horror: *ilusiones de parte de la santidad del lugar* en que han sido cometidos, lo que no se distingue bastante: *ilusiones de parte del carácter de su estado* y del de las personas que han sido cómplices del pecado: *ilusiones de parte de los motivos secretos* que los han he-

Digitized by Google

cho cometer, motivos que se ha procurado mucho ocultar á los ojos del público y á los suyos propios: *ilusiones de parte del largo hábito y de las circunstancias, que ó cambian la especie ó aumentan la malicia de los pecados;* los cuales no se procura conocer bien, antes por el contrario se los disfraza uno á sí propio, á fin de disfrazarlos en el tribunal de la penitencia.

Por fin, *ilusiones de parte de los deberes particulares de su estado.* Uno se examina y se juzga sobre las reglas del mundo, y es sobre las reglas del Evangelio que se debe examinar y juzgar; se examina y se juzga sobre los ejemplos de las personas de su estado y de su condicion, y es sobre los usos y ejemplos de las personas verdaderamente cristianas que es necesario examinarse y juzgarse: apóyase sobre las máximas de los pretendidos sabios del siglo, y es sobre las máximas de Jesucristo que el hombre debe apoyar su juicio.

Digitized by Google

§ IV. *Observaciones sobre las consultas.*

Si se consulta, querido amigo, ¿se hace de buena fe? ¿No se busca mas bien aumentar que disipar las tinieblas, mas bien fortificar que arruinar sus errores? No se habla, es verdad, á los ministros de Jesucristo, como hablaba en otro tiempo el pueblo de Dios á sus Profetas, no se dice á aquellos como se decia á estos: Anunciadnos cosas agradables, *loquimini nobis placentia (Isaias* xxx, 10). Ved para nosotros errores, *videte nobis errores;* pero búscanse jueces que se cree poco ilustrados ó poco firmes, en una palabra, poco capaces de descubrir nuestros errores, ó demasiado propicios para lisonjearlos. ¿Cuántos hay que no quieren, como Acab, oir verdades duras y decisiones contrarias á sus preocupaciones, ó mejor, á sus pasiones?

Ese rey de Israel no podia sufrir al profeta Miqueas, y hasta le aborrecia, porque nunca le anunciaba nada *agradable, y jamás le pronosticaba de parte de Dios sino mal: odi eum, quia non prophetat mihi bonum, sed malum (IV Reg.* xii, 8). No se puede descon-

Digitized by Google

fiar demasiado de sí mismo, cuando uno se halla en las disposiciones del rey Acab. Puede uno procurar engañarse ó hacerse engañar en un acto que deberia ser el mas sencillo y el mas sincero.

Examinémonos de buena fe y demos á este exámen todo el tiempo y toda la atencion necesaria. Sin embargo, mi querido Teófilo, haz todo esto sin molestarte ni inquietarte: semejante inquietud léjos de adelantar no haria otra cosa que dañar enteramente la confesion. Acuérdate que Dios no te pide sino lo que puedes; hazlo pues, buena y fielmente, y cuando lo habrás hecho, no te dé cuidado tu exámen, sino aplícate á excitarte á la contricion y á pedir á Dios perdon de tus pecados.

EJEMPLOS.

SENTIMIENTOS DE SAN PAULINO.

Que el hombre se examine á sí mismo, dice san Paulino, patriarca de Aquilea, que vivia en el octavo siglo, antes de recibir el cuerpo y la sangre de Jesucristo. Cuando, pues, nos preparemos á recibirle, debemos de antemano recurrir á la confesion y á la penitencia. Es preciso que examinemos con

Digitized by Google

cuidado todas nuestras acciones; y si observamos en nosotros pecados de consideracion, apresurémonos á borrarlos por medio de la confesion y de una verdadera penitencia, de miedo que, teniendo el demonio oculto dentro de nosotros mismos á ejemplo del traidor Judas, no perezcamos con él.

(*S. Paulini* opera, Venetis 1737).

ORACION DE UN SANTO RELIGIOSO.

San Pedro Damiano, escribiendo á Didier, abad del Monte-Casino y cardenal, refiere que, habiéndole san Huberto, abad de Cluny, conducido á su monasterio, habia en la enfermería del mismo un religioso viejo que se hallaba postrado de una enfermedad de que murió. Habiendo ese viejo sabido la llegada del santo abad, se puso muy alegre y empezó á implorar la misericordia de Dios en estos términos: «Señor, á quien nada está oculto, yo os «ruego que si hay en mí algun pecado que yo no «haya aun confesado hasta ahora, os digneis hacer«me la gracia de que me acuerde de él á fin de que «lo confiese pura y simplemente á mi abad, mien«tras que está aquí presente, y que despues que él «me haya juzgado segun el derecho que tiene sobre «mí con preferencia á todos los demás, reciba yo «su absolucion.» Luego que hubo pronunciado esas palabras oyó una voz que le dijo: *Ciertamente hay algo en vos que aun no habeis confesado.* Y como él oia solamente la voz sin saber de quién salia, continuó á rogar, diciendo: «Dignaos, Señor, mani«festarme lo que es esta cosa á fin de que confesán«dola me corrija de mi pecado.» En efecto, esa voz

Digitized by Google

expresó claramente, como él deseaba, cierto pecado que reconoció inmediatamente haber cometido; y habiendo hecho venir desde luego al santo abad purificó su conciencia con la confesion que le hizo, y pocos dias después murió en santa paz.

(*Epist.* 18).

CONSULTA DE SAN AGUSTIN.

En las dudas es preciso consultar las personas capaces de resolverlas.

Respondiendo san Agustin al presbítero Casulano, que le habia preguntado si era permitido ayunar los sábados: « Yo os referiré, le contestó, lo « qué me respondió san Ambrosio, obispo de Mi« lan, por quien fuí bautizado, cuando le consulté « sobre este punto, porque como mi madre se ha« llaba en dicha ciudad conmigo que todavía era ca« tecúmeno, y que entonces me cuidaba poco de es« to, ella estaba muy inquieta por saber si debia « ayunar el sábado, segun la costumbre de nuestro « país, es decir, de África, ó si debia comer, es de« cir, no ayunar segun el uso de la Iglesia de Milan.

« Para librarla de esa duda fuí á consultar á ese « varon de Dios, quien me respondió así: « ¿Qué « puedo yo deciros sobre este punto sino lo que yo « mismo hago? Cuando me hallo aquí, no ayuno el « sábado; cuando estoy en Roma, ayuno; y en cual« quier Iglesia en que os halleis guardad sus cos« tumbres, si no quereis recibir escándalo ó darlo á « los demás. » Yo volví esta respuesta á mi madre « qúe quedó muy satisfecha, y no dudo qué era pre-

Digitized by Google

« ciso seguirla con exactitud. Así lo hicimos, dice « san Agustin: y repasando muchas veces esta máxi- « ma en mi espíritu la he mirado siempre como si « me la hubiese dictado un oráculo venido del cielo.» (*Epist.* 36, *al.* 86, y *epist.* 54, *al.* 108).

CAPÍTULO III.

De la falsa vergüenza en la confesion.

Una de las mas fuertes y peligrosas tentaciones que puedas experimentar, mi querido Teófilo, al recibir el sacramento de la Penitencia, es la falsa vergüenza que mueve á ocultar, ó á disimular los pecados en la confesion. Pocos cristianos, y sobre todo jóvenes, se eximen de ella, y hasta los mas virtuosos están mas expuestos que los demás cuando tienen la desgracia de caer en alguna falta grave. Es preciso, pues, precaverte contra ese desórden, proponiéndote los motivos que deben incitarte á evitarlo.

§ I. *Primer motivo.*

El primer motivo que debe estimularte á confesar *todos* tus pecados mortales, es

Digitized by Google

que sin su acusacion sincera no obtendrias jamás su perdon. En vano los confesarias á Dios mil veces cada dia; en vano los detestarias, los llorarias toda tu vida; en vano practicarias las austeridades mas rigurosas, si no los confiesas todos, por mas vergonzosos que sean, *no hay que esperar perdon.* Aun cuando te corrigieses de todos tus vicios, llevases la vida mas irreprensible, repartieses todos tus bienes entre los pobres, pasases toda tu vida en cuidar de los enfermos, visitar los presos, instruir los ignorantes, consolar los miserables, si no confiesas todos tus pecados *no hay perdon.* Aun cuando convirtieses el mundo entero, librases todas las almas del purgatorio, obrases los mayores milagros, resucitases los muertos, y hasta murieses mártir, si ocultases voluntariamente un solo pecado mortal *no hay que esperar perdon.* Este es un artículo de fe, hijo mio, Jesucristo lo ha dicho y su palabra es inmutable, la Iglesia la enseña y su palabra es infalible.

Digitized by Google

§ II. *Segundo motivo.*

Confiesa tus pecados á fin de no cometer horribles sacrilegios recibiendo así los Sacramentos. Porque ¿qué es lo que haces engañando al confesor? Desde luego profanas el sacramento de la Penitencia. Habias ido al tribunal en estado de culpa, y te retiras de él mucho mas culpable, pues que has cometido un enorme sacrilegio. Habias ido á buscar la vida, y has hallado la muerte, querias aplacar á Dios, y lo has irritado mas con tu hipocresía. Así has trocado un Sacramento que es un juicio de absolucion en un juicio de condenacion. ¡Infeliz de tí! No temes la maldicion del Profeta que dice: «¡Ay de vostros que convertís «el juicio en ajenjo! (*Amos*, v).»

Considera tambien, hijo mio, lo que entonces sucede. El sacerdote al darte la absolucion te dice: *yo te perdono los pecados*, y desde lo alto del cielo te dice Dios: pero yo te los retengo; el sacerdote te dice: *yo te absuelvo*, y Dios, yo te condeno; el sacerdote te dice: *yo te abro el cielo*, y Dios, pero yo te abro el infierno, vete maldito al fuego

Digitized by Google

eterno preparado al demonio padre de la mentira y de todos los hipócritas sus hijos. ¿Puedes pensar en semejantes maldiciones sin estremecerte?

Un abismo llama á otro, después de haber profanado el sacramento de la Penitencia profanas el de la Eucaristía, nuevo sacrilegio mas enorme aun que el primero, porque haces traicion á Jesús por un beso como Judas, le crucificas como los judíos, le ultrajas en el Sacramento de su amor, te haces culpable del cuerpo y dè la sangre de Jesucristo, truecas en veneno el pan de vida, y comes y bebes tu propio juicio y tu propia condenacion. Tal vez aun profanarás la Confirmacion, y los demás Sacramentos que estarás en el caso de recibir, y te expondrás á ser herido por la soberana justicia de Dios, que castiga tarde ó temprano al sacrílego en cualquier parte que se halle.

Jamás, pues, cometas ningun sacrilegio, mi querido amigo, no, jamás. Repara desde luego los que has cometido por medio de un sincero arrepentimiento de todos tus pecados que has callado ó disfrazado, ha-

Digitized by Google

ciendo una confesion general. Este es el único medio de aplacar la ira del Señor pronta á desplomarse sobre tu cabeza. Pero no lo dejes para el dia de mañana, porque tal vez no llegarias á tiempo.

§ III. *Tercer motivo.*

Confiesa, hijo mio, lo mas pronto posible tus pecados, de modo que retardándolo no puedas superar la vergüenza que te detiene en su confesion. Habiendo cometido el pecado mortal, si no le confiesas te condenarás sin remedio. Si quieres, pues, salvarte es necesario confesarlo; pero si se debe confesarlo una vez, ¿por qué no hacerlo en el dia de hoy? Cuanto mas lo retardes, tu vergüenza se aumentará con el mal. Si la tienes de confesar un pecado mortal, ¿no la tendrás mayor de confesar muchos, y de manifestar que has recibido la absolucion y la comunion en tan deplorable estado?

Sí, hijo mio, tu vergüenza crecerá á medida que se multiplicarán tus pecados y sacrilegios, y si hoy no te sientes con fuerza para vencerla ¿cómo la tendrás mas tarde

Digitized by Google

sin una gracia particular, cuando esa vergüenza será mucho mas fuerte? ¿No es de temer que á fuerza de retardar, se fortifique aquella y te domine hasta el punto que no tengas ya mas el valor de superarla? Esta ha sido la suerte de muchos jóvenes que han muerto en la impenitencia. Ve, pues, inmediatamente á declarar esa falta grave que has ocultado, y alcanzarás una victoria saludable sobre esa terrible sentencia de vergüenza, que ha llenado tu vida de crímenes y de sacrilegios.

§ IV. *Cuarto motivo.*

Acúsate sinceramente de todos tus pecados, hijo mio, si no quieres sufrir ya en este mundo una especie de infierno. Porque si continúas en estado de sacrilegio, ¿qué remordimientos tan desgarradores no experimentarás pensando que has profanado el cuerpo y la sangre de Jesucristo? ¡Qué sobresaltos vendrán á agitar tu alma al considerar la justicia de Dios pronta á herirte de muerte á cada instante, y precipitarte en los abismos de la eternidad! ¡Qué reproches por parte de tu conciencia al comul-

Digitized by Google

gar en estado de pecado mortal! ¡Qué remordimientos al ver comulgar, qué torturas al oir predicar sobre la comunion indigna! ¡Qué terrores al acercarse la muerte!

¡Oh Teófilo! ¿puédese llamar vida una vida que se pasa así en medio de unos tormentos, angustias y remordimientos los mas amargos? ¿No es mas bien un infierno anticipado? En vano procurarás distraerte, desvanecerte, aturdirte: el recuerdo de los pecados que habrás callado, de tus sacrilegios, te perseguirá por todas partes, te entristecerá, te desalentará, te abatirá y te arrastrará tal vez como al sacrílego Judas á la desesperacion y á la muerte.....

Es preciso, pues, declarar todos tus pecados, ó pasar tu vida en un infierno de remordimientos y de amarguras. Ve, pues, cuanto antes á descargar tu pobre alma del peso que la abruma, ve á hacer á tu confesor la confesion de todo lo que te da pena, y al mismo instante te sentirás aliviado, como un enfermo vivamente agitado en el momento que se le abre la vena, como una persona á quien se quita una carga pe-

Digitized by Google

sada que la aplasta. ¡Oh! ¡cuánta alegría, y cuáles delicias, reposo, contento y consuelos hallarás en esa confianza! tu alma pasará repentinamente de la muerte á la vida, de la turbacion á la calma, del remordimiento á la paz, de la inquietud al sosiego, de la desesperacion á la confianza. Apresúrate, pues, á procurarte una dicha tan grande.

§ V. *Quinto motivo.*

Confiesa todos tus pecados, hijo mio, de miedo de caer en la desesperacion durante tu vida, y sobre todo en la hora de la muerte. Es propio del diablo llevar á la desesperacion las almas que ha hecho caer en grandes crímenes, y principalmente en el sacrilegio. Así quiere cerrarles todos los caminos de la misericordia y hacerse enteramente dueño de ellas. ¡Cuántos ejemplos podria yo citarte de esta espantosa verdad! Apenas Cain mata á su hermano que el demonio le induce á exclamar: mi crímen es demasido grande para que alcance yo su perdon. Judas comulga indignamente, y el espíritu maligno entra en su pecho y le lle-

Digitized by Google

va á desesperarse y á ahorcarse. En tu última hora y hasta durante tu vida ese espíritu de malicia te persuadirá que jamás tendrás el valor de confesarte de ciertas faltas, y que por otra parte seria inútil, porque has fatigado la paciencia de Dios, y puesto el colmo á tus iniquidades.

Guárdate mucho, mi querido hijo, de escuchar semejantes tentaciones. La misericordia de Dios ¿no es mayor que todos los crímenes posibles? Dios te dará la gracia de que necesitas, si se la pides con humildad.

Jamás, pues, desesperarse, no, jamás; aunque hubieses cometido los mayores crímenes, los sacrilegios mas enormes, espera todavía en Dios. Él te ofrece el perdon y la misericordia con tal que tengas un verdadero arrepentimiento y el propósito firme de confesarte de ellos. Pero hazlo sin la menor tardanza. Este es el único medio de descargar tu alma de ese peso inmenso de temor y de sobresalto que te agobia y de librarte de ese infierno de remordimientos que emponzoña tu vida y te expone á una mala muerte.

Digitized by Google

§ VI. *Sexto motivo.*

En fin, debes confesar todos tus pecados, querido Teófilo, para no oir su publicacion en el dia del juicio delante de todo el universo, para tu grande confusion. ¡Oh! ¡cuán ligera es la humillacion de la confesion comparada con la que experimentarás ante el tribunal del soberano Juez, si tienes la desgracia de ocultar un pecado! En el tribunal de la penitencia la confusion es pasajera, pues solo dura un instante. En el dia del juicio será eterna; aquí es secreta, pues que solo es testigo de ella el sacerdote, obligado por otra parte al silencio mas inviolable. Allí será universal, pues la verán todas las naciones.

Entonces todos los pecados que habrás callado, todos los de tu vida, todos aquellos tan vergonzosos que actualmente hacen ruborizar, todos los crímenes enormes que solo tú conoces, todas las infamias con que te has manchado en medio de las tinieblas de la noche, aparecerán en toda su deformidad. Todas tus maldades serán publicadas, divulgadas, manifestadas á la faz del

Digitized by Google

universo reunido, las tendrás á la vista, y ellas te confundirán. Todos los Ángeles y los escogidos las verán, y te las echarán en cara, todos los demonios y los réprobos las leerán y te abrumarán de invectivas.

Tus parientes, amigos, vecinos, confesores á quienes las habrás ocultado, las verán tambien y te cubrirán de la confusion mas horrible. ¡Qué situacion tan espantosa para el hipócrita que se verá así desenmascarado en presencia de todos los pueblos! ¡Ah! acusa todos tus pecados, si no quieres que ellos te confundan en el gran dia de las manifestaciones de las conciencias, y durante los siglos de los siglos.

§ VII. *Conclusion.*

¿Qué es, pues, lo que podria aun detenerte, mi querido amigo? ¿la vergüenza? Pero ¿no es preciso superarla para obedecer á Jesucristo y á la Iglesia; para obtener el perdon de tus pecados, y reconciliarte con Dios, y para librarte de los remordimientos de la desesperacion y del infierno? ¿la vergüenza? Pero esa vergüenza de un momento te procurará una gloria in-

Digitized by Google

mensa en el dia del juicio. Porque, si tú confiesas sinceramente todos tus pecados, ellos serán perdonados, borrados, echados al fondo del mar, aniquilados... Tú mismo aparecerás al fin de los siglos en presencia del cielo, de la tierra y de los infiernos, brillante todo de inocencia, de virtudes y de méritos, como si jamás los hubieses cometido. Al ver la pureza de tu alma, y el resplandor de tu cuerpo, los demonios y los réprobos temblarán de rabia; pero los Ángeles y los escogidos te alabarán, te ensalzarán, y Jesucristo te dirá: Ven, bendito de mi Padre, á poseer el reino que te ha sido preparado desde el principio del mundo.

¡Qué dia de triunfo, de gozo, de gloria y de bendiciones para tí, amado Teófilo, si tienes la dicha de triunfar siempre de la falsa vergüenza en la confesion!....

EJEMPLOS.

EXHORTACION DE SAN ANASTASIO.

Si tuviéseis las manos sucias, decia san Anastasio Sinaita, religioso del siglo IX, no osaríais tocar los vestidos de un rey; y ¿cómo osaríais recibir al Rey de los reyes en un corazon manchado por el pe-

Digitized by Google

cado? Hé aquí, pues, lo que debe hacerse para ser puro: huir el mal, lavarse de sus manchas, y borrar las suciedades del pecado por medio de la *confesion* y de las lágrimas. Así es como se debe acercarse á los santos misterios. Confesad, pues, vuestros pecados á Jesucristo por el ministerio de los sacerdotes, condenad vuestras acciones, *y no os avergonceis de hacerlo*..... condenaos en presencia de los hombres, á fin de que el soberano Juez os justifique delante de los Ángeles y de todo el mundo.

(S. Anastasio, *Hom. de Sinaxi*).

HISTORIA DEL SANTO ABAD SERAPION.

El bienaventurado abad Moisés refiere la historia siguiente de Serapion en las Conferencias de Casiano:

Cuando era todavía niño, decia el venerable abad Serapion, y vivia con el abad Theonas, el demonio con sus artificios me habia hecho caer en la fatal costumbre de que, habiendo hecho mi comida con aquel santo abad, después del oficio de *Nona*, hurtaba todos los dias un pequeño pan que me comia por la noche á escondidas. Aunque yo hiciese ese hurto voluntariamente, y que con él satisfaciese mi sensualidad, esto, sin embargo, no impedia que después de aquella satisfaccion pasajera, al volver en mí, no estuviese sin comparacion mas atormentado por los remordimientos de mi conciencia, que deleite no habia experimentado al comer ese pan. Yo gemia así bajo la tiranía del demonio, y no pudiendo desprenderme de esa infeliz necesidad, me avergonzaba de descubrir mi hurto al santo viejo. Pero sucedió un dia por una providencia particular

Digitized by Google

de Dios, que me queria sacar de aquella larga servidumbre, que habiendo venido algunos solitarios á visitar á mi abad, después de haberse levantado de la mesa, se empezó á tratar de algunas materias de piedad, y el santo viejo vino á parar insensiblemente en el vicio de la gula, hablando en seguida del imperio y de la violencia que ejercian sobre nosotros los malos pensamientos cuando los tenemos ocultos.

Este discurso muy animado fue para mí como una saeta de fuego que me penetró. Al principio me abandoné á los suspiros que sofocaba en mi interior lo mejor que podia; pero aumentándose el dolor y la compuncion, manifestóse esta al exterior por medio de sollozos y de un torrente de lágrimas; saqué entonces de mi pecho el pequeño pan que habia hurtado, segun mi costumbre, para comérmelo por la noche, lo manifesté á los solitarios, les declaré como yo comia todos los dias otro tanto á escondidas, me eché por tierra, pedí perdon, derramé una grande abundancia de lágrimas, y supliqué encarecidamente á los testigos de mi crímen que rogasen á Dios por mí. Viéndome en tal estado mi venerable abad, díjome: «Ánimo, hijo mio, ten confianza «en Dios, tú no tienes necesidad de mis palabras; «la confesion que acabas de hacer de tu falta te ha «librado de esa larga esclavitud en que gemias. Tú «has triunfado hoy de ese enemigo que te tenia cau«tivo desde tan largo tiempo; tu confesion le tiene «hoy mas abatido bajo tus piés, que tu silencio no «te habia abatido bajo los suyos. ¿Te admirarás de «que te haya dominado por tanto tiempo, puesto «que ni tú ni nadie se oponia á él?»

Digitized by Google

Apenas acabó de hablar aquel prudente anciano, que una luz encendida salió de mi pecho, la cual llenó de tal manera la celdita en que estábamos de un olor de azufre, que su fetidez no nos permitió permanecer allí por mas tiempo. El santo viejo volvió á hablar, diciéndome: «Hijo mio, ves con tus ojos «la verdad de lo que acabo de decirte, y que tu hu- «milde confesion ha echado visiblemente de tu pe- «cho ese enemigo que excita y alimenta en nosotros «todas nuestras pasiones; y su fuga tan manifiesta «debe serte una prenda de que ese tirano que aca- «bas de descubrir, no tendrá mas en lo venidero «poder alguno sobre tí.» Lo que me predijo aquel venerable anciano me aconteció, nos dijo san Serapion, porque la confesion que yo hice entonces de mi culpa, contuvo de tal modo aquel dominio que el demonio ejercia sobre mí, que no ha intentado después recordarme su memoria, y no he experimentado jamás en los tiempos sucesivos el menor deseo de semejante hurto.

(*Segunda conferencia*, cap. 11).

CONFESION MILAGROSA DE UN MORIBUNDO.

Leemos en la vida de san Filiberto, fundador y abad de Jumièges, en el séptimo siglo, bajo el reinado de Clodoveo II, que uno de sus religiosos, hallándose en el extremo de su vida, perdió el uso de la palabra. Habiendo ido á visitarle aquel santo sacerdote, le dijo con mucha dulzura, que si tenia en su conciencia algun crímen que hubiese ocultado y de que no hubiese hecho penitencia, se lo manifestase apretándole la mano. Hecho esto por el enfer-

Digitized by Google

mo, san Filiberto entró en la iglesia, y se puso de rodillas para pedir á Dios que volviese el uso de la palabra al moribundo, por temor de que el demonio no tuviese el poder de sumergirlo en el infierno á causa del pecado oculto.

Al levantarse el santo abad, después de su oracion, uno de los hermanos fué á decirle que el enfermo habia recobrado el uso de la palabra, y que deseaba hacerle su confesion. Hízola en efecto, y entregó su alma al Señor después de haberse confesado. De manera que ni el Santo desconfió, ni el enfermo cayó en la desesperacion.

Vese, por este rasgo, que san Filiberto habria desconfiado de la salvacion de su religioso, si Dios no le hubiese hecho la gracia de confesar un pecado secreto, que tal vez habia callado en sus precedentes confesiones. ¿Es posible reconocer mas claramente la necesidad de la acusacion entera de sus faltas?

(*Sec.* 2. *Benedic.*, p. 821).

CASTIGO TERRIBLE POR NO HABER CONFESADO UN CRÍMEN SECRETO.

Refiere san Cipriano que, habiendo una mujer comido viandas consagradas á los ídolos, y habiéndose presentado para recibir la Eucaristía, no fue para ella un alimento, sino una espada y un veneno, porque la sangre del Señor se quedó entre su garganta y su estómago, de manera que la sufocaba. Y oprimida así por su crímen, y no por la persecucion, después de muchos temblores y convulsiones, cayó muerta en el suelo. El crímen que ella habia

Digitized by Google

disimulado no quedó por largo tiempo oculto é impune, y la que habia engañado á los hombres, experimentó los efectos de la venganza de Dios.

«¿Cuántos, añade el santo Doctor, no vemos todos los dias que, no haciendo penitencia de ese crímen y no confesándolo, son poseidos por el demonio? ¿Cuántos hay que pierden la razon y se vuelven furiosos? Dios ve el corazon desnudo y los designios que son todavía encerrados en sus pliegues, y no solo nos juzgará por nuestras acciones, sí que tambien por nuestras palabras y pensamientos. ¿Cuánto no es mas laudable la fe y el temor de aquellos que, aunque no hayan sacrificado á los ídolos, sin embargo porque han tenido ese pensamiento vienen á confesarse sencillamente y con dolor á los sacerdotes de Dios, descubren el secreto de su conciencia, ponen su espíritu en reposo y buscan un remedio saludable á sus heridas por ligeras que sean; porque saben que está escrito que nadie puede burlarse de Dios ni engañarle? Me atrevo á decir que, aquel es mas culpable que, tratando á un Dios como á un hombre, piensa que su crímen permanecerá impune, porque no le ha cometido públicamente. Que cada uno, pues, confiese su falta, mientras que vive aun, mientras que se puede oir su confesion, y mientras que su satisfaccion y el perdon, que le es concedido por los sacerdotes, pueden ser agradables á Dios.»

(*Trac. de Lapsis*).

Digitized by Google

CAPÍTULO IV.

De los pretextos que se alegan para callar los pecados en la confesion.

I. *Pretextos sacados de parte de los pecados.*

El demonio, que conoce todas las consecuencias funestas de una mala confesion, sugiere mil pretextos á los jóvenes para inducirles á callar sus pecados ó á disfrazarlos. Es preciso, pues, después de haberte propuesto, mi querido Teófilo, los motivos poderosos de ser sincero en el tribunal de la penitencia, refutar los varios pretextos que se alegan ordinariamente para autorizarse á ocultar los pecados en la confesion. Esta materia es de la mayor importancia y yo te invito á prestarle una especial atencion.

§ I. *Primer pretexto.*

«Lo que me induce, dices, primeramente «á ocultar mi pecado en la confesion, es

Digitized by Google

«que ese pecado es tan grande que no me «atrevo á decirlo.» —Tu pecado es grande, ¿y quién te lo ha asegurado? Tal vez lo es mucho menos que tú lo piensas: tal vez no es mas que un pecado venial. Esto sucede con frecuencia á los jóvenes, cuya conciencia mal ilustrada les exagera sus faltas. Si tú te acusas, tu confesor te dirá: *tranquilízate, hijo mio, aquí no hay mal alguno, ó esto no es mas que una falta venial*, y te quedarás contento, mientras que si lo ocultas *creyendo* que es un pecado mortal, aun cuando no fuese mas que venial, cometerias un sacrilegio.

Pero yo quiero creer, mi querido amigo, que tu pecado sea enorme: ¿por qué no te atreverias á decirlo? Tú no te has avergonzado de causar una herida á tu alma, ¿y tendrás rubor de aplicar el remedio que debe curarla? Hay vergüenza en pecar, pero no debe haberla en confesar el pecado: vé, pues, con valor á hacer tu confesion sin dejarte turbar por ninguna especie de temor.

§ 11. *Segundo pretexto.*

«Pero la culpa que yo he cometido es tan «humillante que jamás tendré el valor de

Digitized by Google

«confesarla.» —Acusa, hijo mio, tu falta, por humillante que sea; si no te atreves á declararla á tu confesor ordinario, declárala á otro; si ni aun te atreves á declararla á otro, *escríbela y léela tal como la habrás escrito;* y si tampoco te atreves á leerla, entrega el papel á tu confesor, ó dile á lo menos, que tienes un pecado que no te atreves á decírselo, que no sabes cómo acusarte, y él te sacará del engorro para la acusacion de tus pecados. Dirige algunas súplicas á Dios y á la santísima Vírgen, para obtener la gracia de vencer tu repugnancia.

§ III. *Tercer pretexto.*

«Pero yo soy tan gran pecador que no «me atrevo á declarar los crímenes enor- «mes y sin número de que me he hecho «culpable.» —Nada hay en esto que pueda asombrarte. ¡Cuántos Santos han cometido crímenes, mas enormes, mas vergonzosos y mas en número que tú! Y sin embargo velos unos grandes santos en el cielo. Ánimo, pues, y confianza en un Dios infinitamente bueno y misericordioso, y que jamás el número ni la gravedad de tus faltas te

Digitized by Google

desanimen, hijo mio, ni te impida el confesarlas.

§ IV. *Cuarto y quinto pretextos.*

«Pero jamás podré yo acordarme ni con«fesar tantos pecados de que está llena mi «vida.» — Tampoco esto es necesario: Dios no te exige un imposible. Haz, mi querido amigo, un diligente exámen, acúsate de todos aquellos de que te acuerdes y arrepiéntete de todos, y esto basta para obtener el perdon de todos tus pecados confesados ú olvidados.

«¡Pero Dios nunca me perdonará tantos «crímenes!...» — ¿Qué dices, hijo mio? Esto es una blasfemia; ¿acaso la misericordia de Dios no es infinita? ¿Dios no ha prometido sin restriccion alguna el perdon á todos los pecadores que se convierten á él? Guárdate, pues, y mucho de abandonarte á esas tentaciones de desesperacion; cualesquiera que sean tus iniquidades *espera en Dios y jamás serás confundido.*

Digitized by Google

§ V. *Sexto y séptimo pretextos.*

«Pero yo callo mi pecado porque no es-«toy cierto de haberlo cometido, ó que sea «mortal.» —En la duda, hijo mio, es preciso aquí tomar el partido mas seguro y acusar tu falta como dudosa.

«Pero yo creo que mi pecado no pase de «venial.» —¿Tú lo crees? y ¿en qué lo fundas? ¿eres bastante instruido para discernir así el pecado mortal del venial? ¡Cuántas personas se han hecho ilusiones groseras sobre este punto! Pues que tanto te avergüenzas de declararlo ¿no es de temer que sea mortal? Por eso dílo siempre.

§ VI. *Octavo y nono pretextos.*

«Pero la persona con la cual lo he come-«tido me ha dicho que no habia ningun mal, «y me ha prohibido el confesarlo.» —Por eso mismo, hijo mio, debes declararlo á tu confesor. ¿No ves que esa prohibicion supone que hay mal, y que es un pecado mayor del que tú crees? Si realmente la accion es inocente, ¿por qué temer tanto el darla á conocer? Acúsate, pues, sincera-

Digitized by Google

mente de todo lo que embarace y turbe tu conciencia.

«Pero yo he restituido, me he reconci-«liado, me he corregido, he dejado las oca-«siones.» — Has hecho muy bien de obrar así, y esta es una prueba de que tienes contricion; mas no obstante siempre debes acusarte de ese hurto, de esa enemistad, de esa mala costumbre, sin lo cual seria defectuosa y mala tu confesion.

EJEMPLO.

HISTORIA DE UNA JÓVEN QUE CALLABA SUS PECADOS EN LA CONFESION.

«Vos deseais, señor, que yo os haga en compendio la historia de mi conversion, ó mas bien la de las grandes misericordias que Dios ha obrado conmigo. Vuestro deseo es una órden para mí, la que obedezco con tanto mayor gusto, cuanto que espero merecer por ella el socorro de vuestras fervorosas oraciones, y obtener el perdon de mis enormes sacrilegios.

«Yo nací de padres cristianos que procuraron desde muy temprano instruirme de mis deberes, y me los hicieron cumplir con toda la atencion de que yo era capaz.

«Obligados bien pronto á ocultarse para sustraerse al furor de la revolucion, se vieron en la necesi-

Digitized by Google

dad de abandonar sus hijos entre las manos de parientes que se dignaron encargarse de ellos. Yo fuí enviada en casa de una tia que era tambien mi madrina. Al llegar á esta casa, que lo era al propio tiempo de placer, quedé sorprendida de no ver practicar en ella ningun ejercicio de religion; lo que hizo que, en pocos dias descuidase los mios, y que poco después los abandonase del todo. Mis primas hacian su ocupacion ordinaria de la lectura de novelas; no tardé á tomar el mismo gusto, y desde entonces olvidando las lecciones sabias y prudentes que habia recibido en la casa paterna, hice la triste experiencia de todo lo que puede el mal ejemplo en un tierno corazon.

« Desde la casa de mi tia fuí conducida á la de un tio canónigo que vivia como un santo. Este hizo todos sus esfuerzos para inclinarme á la virtud; hablábame con frecuencia de la belleza de la religion, y de la dulzura que se experimenta en seguir sus máximas con rectitud y sencillez. Yo sentia un gran placer en oirle; mas no alcanzó otra cosa sobre mí que el de hacerme cumplir exteriormente mis deberes de cristiana. Tres años pasé al lado de ese respetable tio: ¡ feliz si me hubiese aprovechado mejor de las piadosas lecciones que me daba!

« A esta época habiéndose calmado un poco los desórdenes de la revolucion mi madre vino á buscarme y me condujo á casa junto con los demás hijos. Se trató de disponerme para la primera comunion, y yo fuí confiada á los cuidados de un digno eclesiástico á quien debo inmensas obligaciones. Halléme entonces en un gran conflicto; no sintiéndome con valor para descubrir el verdadero estado

Digitized by Google

de mi alma, y acusarme de un pecado feo que habia tenido la desgracia de cometer durante mi permanencia en casa de mi tia. Después de algunos combates interiores tomé la funesta resolucion de guardar silencio, y de no acusarme sino de las faltas ordinarias y comunes á las niñas de mi edad, y aunque el confesor tomó muchas precauciones para no ser engañado, lo fue sin embargo.

« Después de dos años de pruebas y de instrucciones reiteradas creyó deber admitirme á la primera comunion, y el dia de esta fue señalado. Durante los ejercicios espirituales que precedieron á esta ceremonia, experimenté un enternecimiento extraordinario que advirtieron todos á pesar mio; el último dia especialmente aquel eclesiástico nos pintó la desdicha de los niños que hacen mal su primera comunion con unos colores tan vivos que no fuí señora de mis lágrimas, sin que pudiese darme razon á mí misma del motivo que me las hacia derramar.

« Entonces me vino al pensamiento, que Dios podia, para castigar mi perfidia, hacerme morir súbitamente después de haber cometido tal sacrilegio; pero nada de todo esto pudo determinarme á volver sobre mí; me acerqué con las otras para recibir la absolucion y tuve la desgracia de hacer una comunion sacrílega. El llanto que vertí en el dia de la absolucion y de la comunion hizo creer á todos los concurrentes que yo era la mejor dispuesta de todas.

« No pasé mucho tiempo sin reparar que el demonio obraba sobre mí con mayor imperio que antes. Me entregué cási sin remordimientos á todo el ímpetu de las pasiones; sin embargo yo no era hi-

Digitized by Google

pócrita, y confieso con toda sinceridad, que si yo hubiese sido dueña absoluta de mis acciones, no me hubiera confesado jamás; pero puesta bajo los ojos de una madre vigilante, no podia excusarme de cumplir con mis deberes religiosos. Mi confesor contando con mi discrecion me daba frecuentemente la absolucion, que yo recibia temblando, lo que reparaba algunas veces, y me ha dicho después que mi conducta era para con él un enigma inexplicable, y no sabia cómo conciliar el alejamiento que yo sentia por los Sacramentos con las faltas ligeras que le declaraba.

«Con todo yo no era bastante temeraria para acercarme á la santa Mesa tan á menudo como él me lo permitia. No creo haberlo hecho mas que seis ó siete veces; pero una vez entre otras, y creo que fue la última, después de haber recibido la sagrada hostia, creí llevar sobre mi frente en caractéres visibles la marca del crímen atroz que acababa de cometer: parecíame que todo el mundo me miraba con indignacion; no osaba levantar los ojos ni moverme de mi puesto; procuré afianzarme en la duda de la presencia real, como lo habia hecho otras veces, y perseveré en tan fatal estado hasta la edad de veinte años.»

(Se continuará en la pág. 311).

Digitized by Google

CAPÍTULO V.

Continuacion del mismo asunto.

II. *Pretextos sacados de parte del confesor.*

Después de haber refutado los pretextos que se sacan de parte de los pecados, veamos ahora los que se alegan con respecto al confesor. Tú verás, mi querido Teófilo, que ni los unos ni los otros suministran un motivo razonable de ocultar sus faltas en el tribunal de la penitencia.

§ I. *Primer pretexto.*

«¿Qué pensará de mí, el confesor si me «acuso de unos pecados tan grandes?» — Y ¿qué te importa lo que el confesor pueda pensar? ¿es acaso por respeto que vas á confesarte? Ocúpate antes bien de lo que pensará Dios si no los confiesas. Y ¿de qué te servirá el tener la estimacion de tu confesor, si eres un objeto de horror y de execracion á los ojos de Dios y de sus Santos? Sin embargo, ¿quieres saber, mi querido

Digitized by Google

amigo, lo que el confesor pensará de tí? Óyelo: él pensará que eres bien culpable sin duda, pero que si la gracia de Dios no le hubiese preservado á él, sería acaso mas culpable que tú. Él te apreciará mucho si observa en tí una gran franqueza en confesar todas tus faltas.

§ H. *Segundo pretexto.*

«Pero yo temo que mi confesor no me riña.» —¡Reñirte, hijo mio! vano temor que el demonio te pone en la cabeza. El confesor no entra en el santo tribunal para confesar Ángeles y Santos, sino para escuchar hombres y pecadores. Él no tiene mayor consuelo que el de conocer las llagas de las almas para curarlas, los pecados de los penitentes para perdonarlos, y el mal estado de los pecadores para sacarlos de él. Vé, pues, á confesarle todas tus faltas con la mayor confianza.

Pero aun cuando te riñese, ¿no lo has por ventura merecido? Y por otra parte, si algunas veces te da reprensiones, ¿no lo hace para tu bien? Con esto pretende que pongas mayor atencion en sus avisos: apar-

Digitized by Google

tarte del mal, y llevarte al bien con mayor eficacia. Él obra como una buena madre que riño algunas veces á su hijo para corregirlo, como un médico que reprende á su enfermo para hacerlo mas dócil á sus prescripciones. Y por otra parte, ¿no vale mil veces mas oir las reprensiones paternales de un confesor, que los cargos aterradores que Dios, los Ángeles y los Santos te harán en el dia del juicio si ocultas un solo pecado mortal en la confesion?

§ III. *Tercer pretexto.*

«Hay mucho tiempo que comulgo, que «llevo una vida arreglada, ¿qué dirá mi «confesor si yo le acuso pecados morta«les?» — No quedará sorprendido, porque sabe que los hombres, y sobre todo los jóvenes, están sujetos á frecuentes caidas. ¿No han caido los Ángeles en el cielo, nuestros primeros Padres en el paraíso terrenal, y Judas en la compañía de Jesús? Tu caida, pues, nada tendrá de sorprendente. Haz, pues, conocer al confesor tu flaqueza, él te levantará de tu caida, te animará, te volverá al buen camino, te apreciará como

Digitized by Google

si no hubieses cometido el pecado, y se te aficionará como un médico se aficiona á un enfermo, á quien ha sacado de las puertas de la muerte.

§ IV. *Cuarto pretexto.*

«Yo habia prometido tantas veces á mi «confesor que no cometeria mas ese peca- «do, ¿pues, qué dirá si le declaro que he «recaido en él?» —Él te dirá: «Hijo mio, tú «has recaido, y esto es un gran mal; pero «no pierdas el ánimo, levántate prontamen- «te, detesta tu pecado, yo te lo perdonaré, «y Dios tambien. Toma en lo venidero mas «precauciones para no ser reincidente: si «por desgracia le cometes aun, y reinci- «dieses en él, lo que Dios no permita mil «y mil veces, no desesperes tampoco, le- «vántate siempre con nuevo arrepentimien- «to, y vuelve con una nueva confianza.»

§ V. *Quinto pretexto.*

«Yo temo á mi confesor, no tengo con- «fianza en él, y no me atrevo á declararle «ese pecado.» —Haces mal en temerle, pues que es el padre espiritual de tu alma.

Digitized by Google

Sin embargo, como la confianza no se puede mandar sino que se inspira, si temes demasiado á tu confesor, si no tienes bastante confianza en él, si no te atreves á declararle tu pecado, acude á otro para abrirle enteramente tu corazon, y comunicarle las penas de conciencia que no te atreves á declarar á tu confesor ordinario. La Iglesia nuestra madre te lo permite para el bien de tu alma, y usa de este permiso con el mismo fin.

§ VI. *Sexto pretexto.*

«Yo he callado algun pecado en la con-«fesion y no me atrevo á decir á mi confe-«sor que le he engañado con frecuencia.»

— Tú temes indisponerte con el confesor declarándole que le has engañado. ¡Oh, hijo mio, cuán errado vas! sin duda que él tendrá pena de tus sacrilegios; pero recibirá un gran consuelo de verte volver á Dios. Vé, pues, con toda confianza á declarar á tu confesor todos tus pecados callados ó disimulados, y le procurarás la indecible satisfaccion de poder curar tu alma de sus llagas secretas. Si no obstante no te

Digitized by Google

atreves á acusarte á él, acude á declararlas á otro.

§ VII. *Séptimo pretexto.*

«Mi confesor me conoce demasiado, «y no me atrevo á decirle el pecado.» — Fuera del confesonario el confesor te habla y trata como si jamás te hubiese confesado. Puedes, pues, hijo mio, confesarte sin ningun inconveniente á los sacerdotes que te conocen, lo mismo que á los que no te conocen. Sin embargo, si no puedes vencer la vergüenza de declarar el pecado á un confesor que te conoce, acude á declararlo á otro, pues que la Iglesia te concede esta facultad.

§ VIII. *Octavo pretexto.*

«Pero yo no quisiera que él supiese que «me he dirigido á otro sacerdote.» — ¿Y por qué no quisieras que él lo supiese? No es un pecado el dirigirte á otro sacerdote, ¿por qué, pues, temer tanto y tomar tanta pena? No olvides, mi querido amigo, que debes dirigirte con toda libertad durante la vida, y sobre todo en la hora de la muerte,

Digitized by Google

al sacerdote con el cual crees poderte explicar perfectamente, sobre todo lo que te inquieta con motivo de tus confesiones pasadas y presentes.

§ IX. *Nono pretexto.*

«Yo bien iria, pero temo que mi confesor no lo repare y se incomode.» — Conoces bien poco á los confesores, si les supones unos sentimientos tan bajos. Animados del mismo espíritu que la Iglesia, de que son ministros, deben dejar á sus penitentes toda libertad de conciencia, y ver con satisfaccion que algunas veces se dirijan á otro. Si por acaso tu confesor pudiese incomodarse, obraria mal, ¿y deberias consentir en condenarte para no disgustarle? No se trata aquí de agradar á los hombres, sino á Dios que es el único Señor, Padre y Juez. Acude á tu confesor cuando te sientas con valor de acusarte de todos tus pecados; pero acude á otro siempre y cuando no tengas ese valor, sin que te dé pena lo que pueda pensar de tí.

Digitized by Google

§ X. *Décimo pretexto.*

«He tenido tentaciones de odio, de ren-«cor y otros malos pensamientos contra mi «confesor y no me atrevo á declarárselos.» —Aunque sea muy bueno no tener nada oculto á tu confesor, no estás sin embargo obligado, hijo mio, á hablarle de esas tentaciones, si no has consentido á ellas ó si-no has consentido mas que venialmente. Pero si has creido, ó dudado de si habias pecado mortalmente en el momento que has consentido, estás obligado á declararlo, en cuyo caso dirígete á otro para hacerlo mas libremente.

Si no obstante, á pesar de los pecados mortales que creés haber cometido con respecto á tu confesor, quieres dirigirte á él, no estás obligado á decir que es contra él que los has cometido. Basta decir en general, que es un sacerdote ó una persona consagrada á Dios. No creas sin embargo, que tu confesor te quiera mal, si le declaras el odio ó aversion que le has tenido. Los confesores sufren los defectos de sus peniten-

Digitized by Google

tes, como las madres las mas tiernas sufren los defectos de sus queridos hijos.

§ XI. *Undécimo pretexto.*

«Yo bien diria mi pecado, pero temo que «mi confesor no lo repita á mis parientes, «á mis amos, ó á otras personas.» — ¿Qué es lo que dices, hijo mio? ¿has, pues, olvidado todo lo que hemos dicho sobre el sigilo de la confesion? Sabe que si un confesor se viese en peligro de ser quemado vivo por no descubrir un pecado aun venial, que no supiese por otro medio que por el de la confesion, deberia dejarse quemar antes que revelarlo. No temas, pues, de ningun modo confiar las faltas de tu conciencia á un confesor, que por las leyes divinas y humanas está obligado al secreto mas inviolable. Esta sola sospecha seria un gran crímen. Examina bien si has consentido en él, y en este caso acúsate del mismo.

Digitized by Google

EJEMPLO.

CONTINÚA LA HISTORIA DE UNA JÓVEN QUE CALLABA SUS PECADOS EN LA CONFESION.

«El dia de la fiesta del sagrado Corazon de Jesús fuí acometida repentinamente en medio de mis ocupaciones por el pensamiento de la muerte; creí oir la voz de Dios que me llamaba á su tribunal espantoso, y proferí distintamente estas palabras: *Dios mio, salvadme*, y caí en un profundo silencio. Las personas que se me acercaron estaban asombradas. El médico, que fué llamado, creyó que era un ataque de nervios, y encargó que se me distrajera.

«Desde este momento el temor de la muerte no me dejó un solo instante. Por mas que se hiciese para divertirme, nada fué capáz de disipar mi melancolía. Se me condujo á las reuniones mas brillantes, hasta al baile y á los espectáculos; en medio de todos estos placeres una tristeza mortal me agobiaba, y no pudiendo sostener las miradas de la justicia de Dios irritada contra mí, pensé en ablandarla volviendo á practicar mis ejercicios de piedad que habia abandonado desde largo tiempo.

«Hacia mis oraciones con un fervor que me sorprendia á mí misma; evitaba con cuidado el pecado, y cuando iba á confesarme me acusaba sinceramente de las faltas que cometia; pero jamás tenia el valor de acusar el pecado que habia callado en mi primera comunion. Sin embargo, me decia á mí misma: *nada de todo esto puede justificarte si no vuelves sobre tí.* Otras veces apretándome con mas fuerza

Digitized by Google

los remordimientos, hallaba á menos el tiempo de seguridad que habia pasado hasta los veinte años; buscaba inútilmente promover dudas sobre la certeza de un porvenir que me espantaba; pero jamás pude lograr el persuadírmelo; otras veces hubiese querido hallarme cambiada repentinamente, y entonces, como á pesar mio, me parecia que yo seguiria con exactitud la senda que me seria trazada.

«Un año habia que yo me hallaba en tan triste situacion, cuando un dia, mas atormentada que nunca, fuí á la iglesia: celebrábase la fiesta del sagrado Corazon de Jesús, y el santísimo Sacramento estaba expuesto: púseme de rodillas sobre las gradas del santuario, y allí penetrada de la majestad de Dios, que no me atrevia á mirar, repasé en mi espíritu las angustias crueles á que desde tan largo tiempo estaba entregada. Pedí á Dios que tuviese piedad de mí, y que no permitiese que yo muriera en un estado tan deplorable. Permanecí mas de una hora en la misma actitud, perseverando en el deseo que al principio habia exprimido, y se me dijo en lo interior de mi corazon, que yo no moriria en él. Tranquilizada por esta promesa, que se me acababa de hacer, me levanté llena de confianza; pero esa quietud no duró mas que algunas horas: la misericordia de Dios no dejó todavía de asistirme por medio del terror.

«En tal estado me hallaba cuando se publicó que habria una mision en mi pueblo; seguí los ejercicios mas bien por curiosidad, que por otro motivo, y después de algunos dias empezó el predicador unos ejercicios espirituales para las mujeres. El misionero, en su primer sermon, nos exhortó á aprove-

Digitized by Google

char esa gracia diciéndonos, que era tal vez la última que el Señor reservaba á algunas de nosotras, y añadió que, si abusábamos de ella, seríamos acaso abandonadas de Dios para siempre. Creí firmemente que esas palabras se dirigian á mí, y salí de la iglesia toda conmovida y resuelta á convertirme. Entonces se presentaron á mi espíritu muchas dificultades que aun me detenian: *pero aun cuando tú quisieses volver en tí*, me decia yo, *¿cómo podrías acordarte de todas las culpas que has cometido durante tu vida? Esto es imposible.* Entonces todos mis pecados se me representaron con todas sus circunstancias tan claramente, como si les hubiese leido en un libro. A esta dificultad se añadió estotra: *¿Cómo podré declarar á mi confesor que siempre le he engañado? No lo consentiré jamás.* Pasé todo el dia en rumiar en mi espíritu estas varias ideas sin tomar ninguna resolucion fija.

« Desde que se habia comenzado la mision, se me habia unido al temor de la muerte la vista y representacion del infierno. Apenas me metia en la cama que ese horroroso abismo parecia abrirse á mis ojos, y mostrar sus víctimas entregadas á la mas terrible desesperacion. Una noche no solamente me pareció ver el infierno abierto, sino que creí estar encerrada en él por toda la eternidad. Me disperté con gran sobresalto, diciendo: *Si el infierno es tan horrible en figura, ¿qué será en realidad?*..... Permanecí por algun tiempo inmóvil, y en seguida añadí: *desde mucho tiempo, mi Dios, yo resisto á vuestra gracia..... Pero se concluyó: yo tomo la resolucion de volver á Vos.*»

(*Se continuará en la pág.* 324).

Digitized by Google

CAPÍTULO VI.

Continuacion del mismo asunto.

III. *Pretextos sacados de las consecuencias de la acusacion.*

No te canses, mi querido Teófilo, de proponerme las dificultades que te detienen en la acusacion sincera de tus faltas; yo miro la cosa tan importante, que me hallarás siempre dispuesto á responder á tus dificultades, teniéndome por dichoso si puedo hacerte superior á esa maldita falsa vergüenza que pierde tantas almas.

§ I. *Primer pretexto.*

«Si me acuso un pecado que me da mu«cha pena, no haré la primera comunion «con los demás.» —El pecado que te da tanta pena, no te impedirá el comulgar con los demás, si le confiesas con sinceridad, y le detestas de todo tu corazon; por el contrario, esto será tal vez un motivo para que tu confesor te admita á la comunion, por-

Digitized by Google

que verá en tí la voluntad de hacer una buena confesion. No obstante si no juzga á propósito el enviarte por entonces á la santa Mesa, sométete á ello sin murmurar, y esfuérzate en hacerte digno, cuanto antes mejor, siguiendo puntualmente sus consejos.

§ II. *Segundo pretexto.*

«Pero si yo no hago mi primera comu-«nion con los demás ¿qué es lo que van á «decirme mis padres, mis maestros y cuan-«tos me conocen?»—Tu confesor te sugerirá algunos pretextos plausibles, que podrás alegar, sin que el mundo ni tus parientes te puedan reprender por esta dilacion. Mas á pesar de todo, mi querido hijo, ¿quisieras profanar el cuerpo y la sangre de Jesucristo, comer y beber tu condenacion, entregarte á Satanás en el dia de tu comunion, callando algunos pecados para dar gusto al mundo, á tus padres y maestros? No, no puedo creerlo.

§ III. *Tercer pretexto.*

«Pero si yo no hago en este año mi pri-«mera comunion, no me atreveré á ir á la

Digitized by Google

«explicacion del catecismo con otros niños «mas jóvenes que yo.» —Es mal hecho, hijo mio, el avergonzarte de ir al catecismo, porque es un honor el ir en toda edad á instruirse de lo que el mismo Dios ha venido en persona á enseñarnos. Además, si no te atreves absolutamente á ir al catecismo con los demás, á causa de tu edad mas avanzada, hazlo presente á tu confesor, quien te indicará un medio de instruirte en particular, y harás entonces tu primera comunion, cuando él lo juzgue oportuno.

§ IV. *Cuarto pretexto.*

«Si yo declaro una falta grave en que he «tenido la desgracia de caer, no podré re«cibir la Confirmacion con los demás, y «entonces ¿qué es lo que pensarán de mí el «mundo y mis parientes?» —Lo que pensarán, poco te importa. ¿Quisieras, hijo mio, profanar este Sacramento, que solo una vez puede recibirse? ¿Quisieras cometer un sacrilegio, privarte del Espíritu Santo y de sus dones para complacer á tus parientes? Teme á Dios, y no tengas otro temor. Acusa tu pecado con valor y arrepentimiento,

Digitized by Google

y el confesor te admitirá tal vez con grande alegría á la Confirmacion. Si no obstante él no lo juzga oportuno, sométete con humildad á su decision, y prepárate á recibir este Sacramento en otra circunstancia.

§ V. *Quinto pretexto.*

«Si yo confieso un pecado grave que ha«ya cometido, no podré acercarme á la san«ta Mesa con los demás el dia de la comu«nion general, ó en las fiestas solemnes «como acostumbro hacerlo.» —Reflexiona primeramente que no hay pecado por enorme que sea que pueda impedirte el comulgar, si le confiesas y detestas sinceramente; y en seguida ¿no vale mas que no comulgues en los dias de tales fiestas, ó de comunion general, que hacerlo en estado de culpa y atraer sobre tí las maldiciones divinas? Además ¿por qué temer tanto las críticas y censuras del mundo? Créeme, hijo mio, no te dé cuidado lo que el mundo pueda pensar. No hagas caso ni de su estimacion, ni de sus desprecios. Haz el bien, y déjale que diga lo que quiera de tí en bien ó en mal... Este es el mejor partido, y el

Digitized by Google

que nos procura el reposo y la felicidad.

§ VI. *Sexto pretexto.*

«¿Pero si yo confieso mis hurtos y mis «injusticias, el confesor me obligará á la «restitucion?» — Sí, no hay duda, si tú lo puedes, porque sin la restitucion de la cosa hurtada, ó injustamente adquirida, no hay que esperar perdon, segun dice san Agustin. Pero si te es imposible el hacerlo, se contentará de tu buena voluntad de verificarlo, luego que puedas.

«Pero si yo digo á mi confesor, que tra- «to una persona que me arrastra al peca- «do mortal ¿me obligará á dejarla?» — Sin duda, porque quien se expone al peligro perecerá en él; pero si tú no lo dices, cometerás un sacrilegio, y reincidirás en tus antiguos desórdenes. Renuncia, pues, al pecado y á la ocasion que á él te lleva, confiésate de él, y jamás vayas á comulgar sin haberlo hecho.

§ VII. *Séptimo y octavo pretextos.*

«Yo confesaré mi pecado en la última «enfermedad.» — ¿Tendrás para ello tiem-

Digitized by Google

po? ¿No puedes, hijo mio, morir repentinamente, como tantos otros que han sido sorprendidos en mal estado de conciencia? ¿No puedes morir de una calentura violenta que te prive súbitamente del uso de la razon y te ponga en la imposibilidad de reconocerte y de confesarte? Pero aun cuando tuvieses tiempo de hacerlo en la hora de la muerte, ¿tendrias el valor y la resolucion que son necesarias? ¿Dios en su justicia no podria quitarte entonces la voluntad de acusarte de tus pecados, en castigo de tus largas y culpables dilaciones? Pues que tú no sabes ni la hora, ni el momento, ni el género de muerte, está siempre pronto y preparado á ella, arregla inmediatamente tu cuenta, si ya no lo estuviere; pero no lo esperes á mañana por temor de que no llegues á mañana.

Pero aun cuando tuvieses en la hora de la muerte el tiempo y la fuerza de confesar los pecados que hubieses callado, ¿quisieras profanar los Sacramentos durante tu vida, y pasar tus años en medio de los remordimientos, temores y angustias las mas crueles? ¿quisieras permanecer habitual-

Digitized by Google

mente suspendido sobre el abismo del infierno con peligro de caer en él á cada instante? ¡Ah, mi querido Teófilo! no lo dilates mas por temor de que la muerte no venga á sorprenderte en tan lastimoso estado; porque una vez muerto tu desgracia será irremediable.

§ VIII. *Nono y décimo pretextos.*

«Ya me acusaré por Pascua de los pecados que he callado.» —¿Quién te ha dicho, hijo mio, que no morirás antes de esa época? ¿No puedes morir á cada momento? ¿Y permanecerias hasta la Pascua en el peligro continuo de caer en el infierno? ¡Qué imprudencia! ¡qué ceguedad! Vé prontamente en este dia mismo á hacer la declaracion de tus pecados.

«Ya iré mañana á confesar mis culpas.» —¿Por qué no hoy? ¿Serás vivo mañana? Dios que nos promete el perdon, dice san Agustin, no nos promete el dia de mañana: no retardes mas, hijo mio, ¡no mas indecision! Anda, anda á mostrarte al sacerdote tal cual eres; este es el único medio de ir al cielo, porque jamás verás á Dios,

Digitized by Google

jamás gozarás de su gloria y de su felicidad, si no confiesas todos tus pecados. ¿Quisieras, pues, perder para siempre las delicias inefables, las alegrías puras, la dicha soberana por el miserable temor de acusar algunos pecados mortales? ¡No, hijo mio! ¡mil veces no! me parece oir como dices con el Rey penitente: «Yo lo he dicho, yo «confesaré contra mí mismo mi crímen al «Señor, y Vos, ó Dios mio, Vos me per«donaréis la impiedad de mi pecado.» ¡Así sea!...

EJEMPLOS.

CONCLUYE LA HISTORIA DE UNA JÓVEN QUE CALLABA SUS PECADOS EN LA CONFESION.

«Levantéme precipitadamente, y me prosterné algunos momentos delante un Crucifijo. Llorando, dije á Jesucristo que, si se dignaba tener piedad de mí, le prometia la mayor docilidad á seguir sus divinas inspiraciones, y que iria el dia siguiente á declarar á mi confesor el pecado que le habia callado siempre, y reparar así todos mis sacrilegios. Después de esto me volví á la cama en que pasé el resto de la noche sin dormir, pero con tranquilidad.

«El dia siguiente me fue imposible ver á mi confesor: el demonio me daba sin cesar nuevos asaltos para apartarme de la confesion. *¿Cómo tendrás tú*

Digitized by Google

el valor de declarar tantos pecados? me decia, pero yo le respondia inmediatamente: «*Sí, yo lo haré «con la gracia de Dios:* no solamente yo lo haré, «sí que tambien me someteré de buena gana á todos «los sacrificios que van sin duda á imponérseme «para satisfacer á la justicia divina que tan indig- «namente he ultrajado.» Confieso que este combate fue para mí muy penoso.

«Habiendo llegado el momento de hablar á mi confesor, díjele con firmeza, que yo le habia engañado hasta entonces, y que mi intencion era hacer una confesion general. Admirado el confesor de la agitacion en que me hallaba, díjome que no concebia lo que podia haberme perturbado de tal manera; que él me dirigia desde mi infancia, que me tranquilizase, pues que él lo estaba con respecto á mí; pero cuando vió que yo insistia siempre, y que estaba toda bañada en lágrimas, me dijo que para tranquilizarme queria condescender á mi deseo. Después de algunas palabras el confesor no dudó ya mas de la necesidad que yo tenia de hacer una confesion de toda mi vida. Me exhortó á ello con mucha bondad y escuchó con paciencia lo que me daba mayor pena. Díjome que me examinase con cuidado, y volviese lo mas pronto posible para continuar mi confesion.

«Al salir del santo Tribunal experimenté una alegría tan suave, un consuelo tan sensible, que toda mi pena se cambió en una maravillosa confianza, de suerte que continué mi confesion con mucha calma y tranquilidad. Cuando fue concluida, y que hube recibido la absolucion, me pareció que yo era otra criatura; los sentimientos de que mi corazon

Digitized by Google

rebosaba no pueden exprimirse, es preciso haberlos probado para concebirlos.

«El dia de la comunion una sola idea me ocupaba enteramente: era la bondad de Dios, que no solo acababa de perdonarme mis pecados, si que llegaba su generosidad hasta el extremo de darse á mí, después que yo lo habia tantas veces hollado bajo mis piés en el sacramento de su amor. Cuando hube recibido la sagrada Eucaristía, quedé tan penetrada de la presencia de Dios en el fondo de mi pecho, que permanecí largo tiempo abismada en la meditacion mas profunda, y como en cierto modo embriagada de felicidad; nada veia de todo lo que pasaba en mi alrededor, y fue preciso hacerme violencia para salir de aquel estado, y ocuparme de las cosas exteriores.

«Durante los dos primeros años, que siguieron á mi conversion, no perdí jamás el recuerdo de la presencia de Dios; ayudada de su gracia ningun sacrificio me era penoso; léjos de temer la severidad de la penitencia, añadia á la que se me habia prescrito. Todas las veces que se me permitia comulgar, estaba tan penetrada de mi felicidad, que no cesaba de testificar á Dios mi reconocimiento, experimentando entonces los mas dulces é inefables consuelos. Al presente, aunque conducida por un camino menos agradable, no estoy menos ocupada en el servicio de mi generoso libertador, y preferiria morir mil veces antes que volver al del mundo, del que he conocido toda la falsedad y desdicha.

«Ahora que he hecho lo que V. me ha pedido, ruego encarecidamente á las personas á quienes llegue mi historia, que no me olviden en sus oracio-

Digitized by Google

nes, mientras voy á encerrarme en las sagradas llagas de mi amable Salvador, y hundirme en su corazon adorable, como en un asilo seguro contra las tentaciones, y como en el lugar de mi descanso para el tiempo y para la eternidad. Así sea.»

(*Extracto de una relacion hecha por ella misma*).

RESPUESTA AL DEMONIO.

Una persona, que tenia la fama de ser devota, no desconfiaba bastante de sí misma, y no acudia á Dios con la debida frecuencia; y tuvo la debilidad de caer en uno de esos pecados, cuya confesion cuesta tanto á las personas que se ruborizan al solo nombre del vicio contrario á la pureza. Arrepintióse de su culpa luego después de haberla cometido. «Por mas que me cueste, dijo, iré á confesarme de «ella y abriré enteramente mi corazon.» Partió al momento, y mientras marchaba le pareció oir al demonio que le decia: *¿A dónde vas?* Respondióle animosamente, *voy á cubrirme de confusion y á confundirte.* — Cuando se ha tenido el valor de acusar en confesion un pecado que, costaba mucha pena el declararlo, se siente uno inmediatamente después de hecha la confesion, en el estado de un hombre que se ha descargado finalmente de un enorme peso de que se hallaba abrumado.

(*Lasausse*).

REFLEXION Á SÍ MISMO.

Guárdate de hacerte reo de la sangre de Jesucristo, se decia á sí mismo un siervo de Dios que temia

Digitized by Google

ci profanaria. Esta sangre es de un gran precio, es la sangre del Justo por excelencia; es la sangre de un Dios. Esta sangre adorable ha sido derramada por mi redencion: está á mi uso, y yo puedo servirme de ella en el santo tribunal, para ser purificado de mis pecados, y en la mesa del Señor para el alimento de mi alma. ¡Pero qué monstruo de ingratitud seria yo, si la tratase como aquel que la pisoteara, haciendo una confesion sin sinceridad, ó sin una verdadera contricion, y comulgando en seguida en estado de pecado! ¡Qué bien merece el infierno aquel que osa cometer tan horrendo crímen! — ¡Ó Salvador mio, añadia, no permitais jamás que yo me haga culpable de vuestra sangre! ¡Ah! primero la muerte..... mil muertes!

(*Lasausse*).

Digitized by Google

TERCERA PARTE.

DE LA SATISFACCION.

INTRODUCCION.

Hénos aquí llegados, mi querido Teófilo, á la tercera y última parte del sacramento de la Penitencia, es decir, la *satisfaccion*, después de la que viene la *absolucion*, por medio de la cual el sacerdote perdona al pecador las faltas que ha confesado, de las que tiene una verdadera contricion, y por las cuales quiere ofrecer una satisfaccion suficiente.

Por la palabra *satisfaccion* se entiende en general la reparacion de la injuria que se ha hecho á alguno. Y como todo pecado es una injuria hecha á Dios, y hay algunos que ofenden al mismo tiempo á Dios y al prójimo, y por los cuales se debe una re-

Digitized by Google

paracion al uno y al otro; así la satisfaccion sacramental es la reparacion de la injuria que hemos hecho á Dios con nuestros pecados, y del daño ocasionado al prójimo con nuestras injusticias.

Esta materia es todavía de la mas alta importancia, y debes estudiarla con un nuevo cuidado. De una parte es cierto que la falta de satisfaccion basta para hacer inútil la recepcion del Sacramento, y es necesario reconocer por otra parte que esa disposicion es en extremo rara. En efecto, se ve al aproximarse la Pascua, y sobre todo en épocas de misiones ó de novenarios, á una muchedumbre de pecadores que rodean los confesonarios y que se acercan en seguida á la santa Mesa. Pero ¿entre ellos se ven muchos Zaqueos que digan con sinceridad á su director lo que aquel dijo á Jesucristo: *Si he cometido alguna injusticia con respecto á una persona le restituiré el cuádruplo?...* ¡Ay de mí! no. Débese, pues, concluir con el sabio Bourdaloue, que el número de las personas que no llevan las disposiciones necesarias para recibir con fruto el sacramento de la Penitencia, es tan grande que no

Digitized by Google

se atreve uno á decir todo lo que sobre esto piensa. ¡O hijo mio! no seas de ese número, y para esto cumple en toda su extension el prudente mandato del Salvador: *Dad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios* (*S. Matth*, XXII).

CAPÍTULO PRIMERO.

De la necesidad de la satisfaccion.

Vamos en este capítulo á exponerte la doctrina de la Iglesia sobre la satisfaccion. Al tiempo de leerlo, mi querido Teófilo, muestra esa docilidad de hijo que nos hace someter á todo lo que la Iglesia nuestra buena madre exige de nosotros para la salvacion de nuestras almas.

§ I. *Necesidad de la satisfaccion.*

La penitencia es un segundo bautismo; pero un *bautismo trabajoso*, diferente del primero, en el cual Dios nos perdona al instante todas nuestras deudas, mientras que en aquel nos deja la obligacion de satisfacerlas; y nada es mas justo. Tambien la fe ca-

Digitized by Google

tólica nos enseña, que la satisfaccion, á lo menos en el deseo, es una parte esencial del sacramento de la Penitencia. La absolucion perdona al pecador convertido la culpa de sus pecados y la pena eterna debida á los mortales de que se habia hecho culpable; pero queda ordinariamente por los pecados perdonados una pena que sufrir. Digo *ordinariamente*, porque si la contricion fuese muy viva, toda la pena temporal seria tambien condonada.

¿Quieres, hijo mio, ejemplos de esta verdad? Abre la Escritura santa y verás, que Dios perdonó al primer hombre su pecado; pero con la condicion de hacer penitencia del mismo por el trabajo al que le condenó. Y realmente la hizo muy grande, pues que duró toda su vida. Moisés habia obtenido á los israelitas murmuradores el perdon de sus pecados; sin embargo, cási todos fueron castigados de muerte. La pena eterna les fue alzada, pero les quedó la pena temporal. David habia sido perdonado de sus pecados, y así se lo aseguró de parte de Dios el profeta Nathan; sin embargo tuvo que sufrir una pena temporal, como se lo

Digitized by Google

advirtió el mismo Profeta con esas memorables palabras: «El Señor ha transferido «vuestro pecado y no moriréis: sin em«bargo, porque habeis sido causa de que «los enemigos del Señor hayan blasfemado «contra él, el hijo que os ha nacido mo«rirá.» Hay una infinidad de otros ejemplos que prueban que Dios no perdona ordinariamente los pecados sino con la obligacion de hacer penitencia.

Tambien la Iglesia, que es infalible, al transmitirnos los sentimientos de Jesucristo, ha impuesto siempre penitencias á los pecadores reconciliados por medio de la absolucion. En los primeros siglos esas penitencias eran muy largas y muy rigurosas. Pretendíase que tuviesen alguna proporcion con el ultraje que el pecador hace á Dios rebelándose contra él. Tambien la satisfaccion que llamamos *penitencia* es una parte, no *esencial*, porque la confesion puede ser válida sin ella, por ejemplo, si un penitente se encontrase en peligro de muerte y no pudiese cumplirla; pero sí es parte *integrante* del Sacramento, de manera que si el penitente al confesarse no tuviese la

Digitized by Google

intencion de hacerla, la confesion seria nula y sacrílega.

§ II. *Razones de esta necesidad.*

El santo Concilio de Trento nos da las razones por las cuales Dios al perdonar los pecados por la penitencia nos obliga é impone sin embargo una pena temporal. Ellas son tan fuertes y penetrantes que creemos prestarte un verdadero servicio, mi buen amigo, poniéndolas á tu vista.

La primera razon se saca de la justicia de Dios, que trata de un modo diferente á aquellos que son culpables en grado diverso. «Ciertamente, dice, la equidad de «la justicia de Dios parece exigir de él, que «no reciba en su gracia con igual indul- «gencia á los que antes del bautismo han «pecado por ignorancia, y los que habien- «do sido por el santo bautismo librados de «la esclavitud del pecado y del demonio, «y después de haber recibido el don del «Espíritu Santo, no han tenido temor al- «guno de violar á sabiendas el templo de «Dios, y de contristar al Espíritu Santo.»

Da en seguida la segunda razon, sacán-

Digitized by Google

dola de la bondad de Dios, que nos impone esas penas para nuestra utilidad, en este modo: «Es una cosa muy conveniente á la «bondad de Dios el no perdonarnos los pe- «cados sin obligarnos á una satisfaccion, «por temor de que esa grande indulgencia, «haciéndonos creer que nuestros pecados «son menores de lo que son realmente, no «nos dé ocasion de caer en otros mas gran- «des que nos condenarán, de tratar al Es- «píritu Santo con injuria y desprecio, y que «atraerán la cólera divina sobre nosotros «en el dia del juicio. Porque no hay duda «que esas penas satisfactorias tienen una «fuerza maravillosa para retraer á los pe- «nitentes de ofender á Dios; ellas les sir- «ven de freno para contenerlos, y les en- «señan á tener mas cuenta consigo en lo «venidero. Tambien sirven de remedio á «los malos vestigios que los pecados han «dejado en el alma, y curan los hábitos vi- «ciosos que se han contraido por una vida «desarreglada, haciendo practicar las vir- «tudes contrarias.»

En estas últimas palabras, hijo mio, el Concilio comprende una tercera razon que

Digitized by Google

saca de los efectos saludables que la *satisfaccion* produce, á saber: la correccion de los vicios y la enmienda de los penitentes. Añade aun otras dos, cuando dice, que las obras de penitencia bien practicadas son poderosos medios para apartar los castigos que la justicia divina tiene preparados muchas veces para enviarnos, y que por esas penas que sufrimos á causa de nuestros pecados nos hacemos mas conformes á nuestro Señor Jesucristo que ha sufrido por nuestros mismos pecados, y de los méritos del cual sacan nuestras satisfacciones todo lo que pueden tener de meritorio con respecto á Dios, estando por otra parte asegurados, que si nosotros tenemos alguna parte en sus sufrimientos la tendrémos tambien en su gloria.

§ III. *Obras de penitencia.*

Las obras de penitencia mas ordinarias son: la *oracion*, el *ayuno*, la *limosna* y todas aquellas que pueden referirse á cada una de esas tres, porque en la *oracion* se contienen la lectura de las cosas santas, la meditacion, la confesion, la asistencia á la mi-

Digitized by Google

sa y demás funciones de la Iglesia. En el *ayuno* se comprenden todas las mortificaciones del cuerpo, el trabajo, la privacion de los placeres, aunque sean lícitos, la abstinencia de las cosas nocivas ó peligrosas. En la *limosna* se sobreentienden todas las obras espirituales y corporales de misericordia ejercidas con el prójimo.

Estas tres especies de obras, mi querido amigo, son muy propias para la penitencia y le convienen admirablemente. Porque, en primer lugar, por estas tres acciones nosotros sometemos á Dios todos los bienes que poseemos; los bienes del espíritu, los del cuerpo y los de la fortuna. Los bienes del espíritu por la oracion que somete el alma á Dios; los del cuerpo por el ayuno y las demás mortificaciones; los de la fortuna por la limosna. En segundo lugar, como cási todos nuestros pecados consisten en el abuso que hacemos de esos tres bienes, pues que el abuso de los bienes del espíritu produce el orgullo, el de los bienes del cuerpo la lujuria, y el de las riquezas la avaricia, nosotros reparamos tales abusos por las tres acciones que hemos expresado.

Digitized by Google

La oracion humilla al espíritu, el ayuno refrena el cuerpo, y la limosna hace un buen uso de los bienes temporales.

Ellas tienen igualmente tres grandes cualidades que deben hacerlas amar y practicar con frecuencia, pues que son *satisfactorias, meritorias é impetratorias.* Son satisfactorias en cuanto á las penas temporales de los pecados pasados en razon de la pena que causan, sea al cuerpo, sea al espíritu, y por esa pena que se sufre voluntariamente se satisface por aquellas que merecen los pecados, de los cuales no se ha hecho aun penitencia. Son meritorias de la gloria y de la gracia, lo que es comun á todas las buenas obras que se hacen en estado de gracia santificante. Y finalmente son impetratorias, porque tienen una fuerza muy especial para alcanzar de Dios las gracias que se le piden al tiempo de hacerlas.

§ IV. *Satisfaccion respecto al prójimo.*

No basta, hijo mio, satisfacer á Dios, es preciso tambien satisfacer al prójimo. Lo uno no es menos esencial que lo otro, y esto es lo que Jesucristo ha querido darnos

Digitized by Google

á entender con estas palabras: «Dad al Cé-«sar lo que es del César y á Dios lo que es «de Dios.»

Ahora, pues ¿has tenido odio contra alguno? Es preciso reconciliarte sinceramente con él. ¿Has herido su reputacion con tus discursos ó de otra manera? Estás obligado á restablecerla en cuanto te fuere posible. ¿Has sido causa de que haya perdido sus bienes ó una parte de ellos? Debes indemnizarle de todas las pérdidas que le hayas causado. ¿La cosa es imposible? Haz á lo menos todo lo que esté en tu poder, con la resolucion de hacer mas, cuando las circunstancias te lo permitan. ¿Le has inducido al mal con tus discursos, consejos ó ejemplos? Repara todo el mal que han producido tus ejemplos, consejos, discursos. ¿Le has prestado, procurado ó aconsejado malos libros? Destruye en cuanto pudieres la impresion que han hecho en él esos libros malos.

Mientras no hicieres ó á lo menos no estuvieres en la resolucion sincera de hacer todos los esfuerzos para repararlo todo, no obtendrás de Dios el perdon. La necesidad

Digitized by Google

de todas estas reparaciones está fundada, no solo en la ley de Dios bien formal y positiva, sino tambien en este primer principio de la ley natural: «No hagas á los de- «más lo que no quisieras razonablemente «que te hiciesen á tí; antes al contrario haz «á los otros todo lo que quisieras razona- «blemente que te hiciesen á tí.» ¿Cómo te has conducido por lo pasado? ¿Qué satisfacciones has dado á Dios y al prójimo? ¿Qué te dice sobre esto tu conciencia? Piénsalo bien, mi querido amigo, pues que se trata de tu felicidad ó desgracia eterna...

EJEMPLOS.

SÚPLICA DE SANTA MATILDE.

Santa Matilde, esposa del emperador Enrique, llamado el *Cazador*, tenia por confesor á Guillermo, arzobispo de Maguncia, y se confesó con él de todos sus pecados en su última enfermedad. *Antes de morir*, díjole la princesa, *oid mi confesion y dadme la absolucion* por el poder *que os ha concedido Dios.* Acabada la confesion, entró el prelado en la iglesia á celebrar la misa, y después en el aposento de la enferma, ungióla con el Óleo Santo, y fortificóla con el sacramento del cuerpo y de la sangre de Jesucristo. Prevenida así con todos los sacramentos

Digitized by Google

de la Iglesia, murió en paz santa Matilde, y se unió en el cielo á su Dios, á quien habia amado siempre sobre la tierra.

(*Bolando*, 14 de marzo).

CONFESION DE SAN ISIDORO.

San Isidoro, arzobispo de Sevilla, en el séptimo siglo, hallándose inmediato á la muerte, rogó á dos obispos, que le asistian en aquellos momentos, al uno que le vistiese de un cilicio, y al otro que le cubriese de ceniza, y después *confesó sus pecados* y pidió la *absolucion*. Después de haberla recibido, murió en la paz del Señor. ¡Felices los moribundos que pueden disfrutar de la misma ventaja!

(*Elogio de los Obispos*, por Godeau).

CAPÍTULO II.

De la penitencia sacramental.

La *penitencia* depende de dos personas: del ministro que la impone, y del penitente que la acepta y que la cumple. Hay ciertas condiciones que debe tener de parte del uno y del otro. Diré una palabra de cada uno para enseñarte, mi querido Teófilo, no solamente lo que debes hacer para desempeñarla útilmente, sí que tambien lo que tu confesor está obligado á practicar con res-

Digitized by Google

pecto á tí, á fin de que instruido de su deber recibas con mayor respeto y obediencia la penitencia que juzgará á propósito imponerte.

§ 1. *Condiciones de la penitencia de parte del confesor.*

La penitencia que el confesor impone á su penitente debe tener tres condiciones, á saber: debe imponerse con *justicia*, con *caridad* y con *prudencia*. Con justicia, para considerar en ella el honor y el interés de Dios; con caridad para atender á la salvacion del penitente; y con prudencia para juzgar bien de la calidad de la penitencia, y para prever los efectos que puede producir. Esas tres condiciones corresponden á los tres respectos ó calidades que el confesor tiene en la confesion, á saber, de *Juez*, de *Padre*, y de *Médico*. Él debe obrar como justo juez, como padre caritativo, y como prudente médico. Hé aquí la instruccion ó aviso que el santo Concilio de Trento, hablando de la satisfaccion, da á los confesores. Yo lo pondré aquí, mi buen amigo, á fin de que conociendo en este punto las obli-

Digitized by Google

gaciones de los sacerdotes, sepas que no son árbitros enteramente de las penitencias que imponen.

«Los ministros de nuestro Señor, dice el «Concilio, deben, en cuanto el Espíritu «Santo y la prudencia se lo inspiren, im«poner penitencias saludables y convenien«tes, teniendo mira á la calidad de los «pecados, y á las circunstancias de los pe«nitentes; por temor de que si usan de con«nivencia con los pecados, y de una de«masiada indulgencia prescribiendo obras «ligeras por faltas ó crímenes enormes, se «hagan participantes de los pecados aje«nos.» Y en seguida añade: «Tengan mu«cho cuidado en que la penitencia que im«pongan, no sea solamente para los pe«nitentes un medio de conservarse en la «gracia y curar su flaqueza, sí que tam«bien para castigar los pecados pasados.»

Si los penitentes consideraban bien esta advertencia y la obligacion que sus confesores tienen de pesar ó graduar las penitencias que les imponen, no se quejarian como lo hacen con frecuencia de sus penitencias, cuando las juzgan demasiado du-

Digitized by Google

ras, aunque sean siempre muy distantes de las que ellos merecen. Examinemos ahora las condiciones de la penitencia de parte del penitente. Como este contribuye en dos cosas á la penitencia sacramental, á saber, la aceptacion y la ejecucion, las condiciones que requiere de él, son que sea bien aceptada y bien cumplida.

§ II. *Aceptacion de la penitencia.*

La penitencia debe ser aceptada, puesto que no forma parte del Sacramento antes de la aceptacion, porque, segun dice el Concilio de Trento, el Sacramento se compone de tres acciones del penitente, á saber: la *contricion*, la *confesion* y la *satisfaccion*. La satisfaccion no empieza á ser accion del penitente sino por la aceptacion. No solo la penitencia debe ser aceptada para formar parte del Sacramento, sí que tambien el penitente está obligado á aceptarla, si quiere recibir con fruto el Sacramento. Esta verdad, hijo mio, se sigue de la precedente, porque, no aceptando la penitencia, privaria al Sacramento de una de sus partes á lo menos integrante; y además de-

Digitized by Google

clararía que no tiene la voluntad de satisfacer á Dios. Y como esta voluntad es esencial al Sacramento, se incluye necesariamente en la contricion.

En tercer lugar, el penitente está obligado á recibir una pena ó satisfaccion, no solo tal como á él le gustara, sino tal como el ministro la encuentra razonable. Y la razon es, que el ministro es su juez, teniendo poder de obligarle á la pena, cuando le perdona sus pecados, y por consiguiente debe someterse al juicio del sacerdote, y si no lo quiere hacer puede este rehusarle la absolucion.

El catecismo del Concilio de Trento deduce esta verdad en unos términos que es muy oportuno poner aquí, para persuadirte, querido Teófilo, de esta obligacion. Hé aquí lo que dice: «La penitencia es una «cierta compensacion de los pecados: (es- «to quiere decir: una virtud ó una accion «por la cual se vuelve á Dios en cierto mo- «do el honor que se le ha quitado.) Ella «procede de la voluntad de aquel que ha «pecado, pero es ordenada por la voluntad «de Dios que ha sido ofendido. Esta es la

Digitized by Google

«razon por la que, añade, la voluntad de «hacer dicha compensacion es una cosa «que requiere la penitencia, y aun forma «una parte de la contricion: de donde se «infiere, que el penitente está obligado á «someterse al juicio del sacerdote que ocu- «pa entonces el lugar de Dios, á fin de que «pueda prescribirle una pena adecuada á «la enormidad de sus pecados.»

Por esa autoridad, ó hijo mio, ves la obligacion que tienen los penitentes de someterse á sus confesores en la imposicion de la penitencia. Además, la aceptacion de la penitencia para ser buena, debe hacerse bajo tres condiciones, á saber: *humildemente*, *voluntariamente* y *sinceramente*. Acéptala, pues, *humildemente*, es decir, con respeto, sometiéndote al juicio de tu confesor, como al de tu juez, de tu padre, de tu médico, y de una persona que ocupa el lugar de Dios. Si encuentras alguna dificultad en lo que te mandare, manifiéstaselo con modestia, y sigue lo que te dirá. Acéptala *voluntariamente*, reconociendo que mereces una pena mucho mas grande, y que la penitencia que se te prescribe es bien distante de las penas

Digitized by Google

que debes pagar á la justicia divina. Acéptala *sinceramente*, es decir, con una buena y firme voluntad de cumplir bien todo lo que se te ha prescrito.

§ III. *Cumplimiento de la penitencia.*

Hay una obligacion de cumplir la penitencia impuesta por el confesor: en primer lugar, porque ella constituye una de las partes del Sacramento; y en segundo lugar, porque ha sido impuesta por una autoridad que tiene poder de obligar, pues que Dios tiene por atado en el cielo lo que los sacerdotes ataren en la tierra; y en tercer lugar, porque se la ha aceptado, y que mediante esa aceptacion se ha recibido la absolucion.

Hay, pues, una obligacion de cumplir la penitencia que se ha aceptado, y el que falta á ella con deliberado propósito, ó por una negligencia voluntaria, peca y ofende á Dios mas ó menos gravemente, segun que dicha omision fuere mayor ó menor. Si la omision fuere ligera, solo se comete un pecado venial; pero si fuere notable, como de toda la penitencia ó de la mayor parte de

Digitized by Google

ella, puede llegar á ser un pecado mortal: esto se entiende si es una penitencia impuesta especialmente por pecados mortales. Cumple, pues, querido Teófilo, tu penitencia con toda exactitud, como una cosa que se te ha prescrito de parte de Dios por tu confesor, que has aceptado y prometido cumplir, y que forma una parte del Sacramento.

Pero acuérdate de que debes cumplirla de *buena gana*, con *devocion* y en *secreto*. Primeramente cúmplela de *buena gana* para evitar la falta de aquellos que no lo hacen sino con pena y disgusto, lo cual hace perder la mejor parte del mérito que se podria contraer. Es una cosa bien extraña, que se corra hácia el pecado con tanto ardor y placer, y que se tenga tanta aversion y horror hácia la penitencia, que es su remedio; de lo que se quejaba ya Tertuliano en su tiempo. Cúmplela tambien *devotamente*, y sobre todo con un espíritu de penitencia, reconociendo que es una reparacion que haces á Dios de la injuria que le has irrogado con tus pecados; tenlos siempre ante los ojos, como David, para deplorarlos. En fin, cumple tu penitencia *secretamen-*

Digitized by Google

te, si ella es grande, ó si se te habia puesto por pecados notables, y no conocidos entre las gentes con quienes vives, á fin de no escandalizar á nadie, y de no infamarte á tí mismo. Este es un punto en que los penitentes, y en particular los jóvenes faltan á menudo, declarando indiscretamente sus penitencias á los demás, lo cual no puede ocasionar mas que malos efectos, cuando las penitencias son grandes y notables.

Si la penitencia se te diere por pecados que sean conocidos, si bien no debes afectar el publicarla, tampoco debes evitar el darla á conocer, mientras que esto se haga para edificar á los que hayas escandalizado, y para reparar el mal ejemplo que has dado con tus pecados.

EJEMPLOS.

CONFESION DE UN EJÉRCITO.

El rey Arnuldo, sitiando á una ciudad en el año de 895, hizo celebrar una misa, y preguntó á su ejército lo que convendria hacer. Todos le prometieron fidelidad, y se *confesaron* con los sacerdotes. CONFESSIONEM CORAM SACERDOTIBUS AGENTES, dice formalmente el autor que cita este bello rasgo de historia.

(*Anales* de Fulde).

Digitized by Google

CONFESION DE UNOS SOLDADOS NORMANDOS.

Guillermo de Sommerset, religioso de Malmesbury, alaba la piedad de unos soldados normandos que, antes de pelear contra los ingleses, pasaron toda la noche en confesar sus pecados TOTA NOCTE CONFESSIONI VACANTES. Esto sucedió en el siglo IX. ¡Cuánto han mudado los tiempos!

(*De Gestis Anglorum*, lib. III, c. 15).

CELO DE UNA PERSONA PIADOSA.

Una persona piadosa, que habia cometido grandes faltas en su juventud, hacia exactamente las varias oraciones, á las cuales han concedido indulgencias los Sumos Pontífices. Cada dia se imponia algunas mortificaciones; daba limosnas, segun su posibilidad, y repetia con frecuencia esas bellas palabras: « Señor, tened compasion de mí ahora, en « todos los instantes de mi vida, y singularmente en « la hora de mi muerte; yo os lo suplico por los mé- « ritos de Jesucristo, y por la intercesion de María « santísima, de los Angeles y de los Santos. Yo os « ofrezco en espíritu de penitencia todo lo que ten- « dré que sufrir, y no quiero darme gusto alguno « sea el que fuere. » Cuando se le hacia presente que la vida mortificada que llevaba abreviaria sus dias, respondia: *Es preciso sufrir un poco en esta vida para no sufrir mucho en la otra.*

(*Explicacion del catecismo del Imperio*).

FIN DEL TOMO.

Barcelona 20 de enero de 1851.
Imprímase. — DR. EZENARRO, *Vicario General.*

Digitized by Google

ÍNDICE.

DEDICATORIA Á MARÍA. PÁG. V
PRÓLOGO. IX
PREFACIO. XIII

Primera parte.

PRINCIPIO DIVINO DE LA CONFESION.

Introduccion. 17
CAP. I. PRIMERA PRUEBA. Su institucion por Jesucristo. 19
Ejemplos.—Confesion de Adan y Eva, etc. 34
CAP. II. SEGUNDA PRUEBA. El argumento de prescripcion. 38
Ejemplo.—Conversion de un jóven. 50
CAP. III. TERCERA PRUEBA. Absurdo de esta asercion: *Los sacerdotes son los que han inventado la confesion.* 53
Ejemplo.—Conversion de un jóven. (Continuacion). 68
CAP. IV. CUARTA PRUEBA. El prodigio del secreto de la confesion. 71
Ejemplos.—San Juan Nepomuceno, etc. 85
CAP. V. QUINTA PRUEBA. El testimonio de los Santos Padres. 90
Ejemplo.—Confesion de un jóven. 102
CAP. VI. SEXTA PRUEBA. El testimonio de los protestantes. 106
CAP. VII. SÉPTIMA PRUEBA.—El testimonio de los filósofos. 114
Ejemplos.—La Mettrie, etc. 125

Segunda parte.

EFECTOS DIVINOS DE LA CONFESION.

Introduccion. 135
CAP. I. De los beneficios de la confesion. 137
Ejemplos.—El oficial convertido por el P. Brydaine, etc. 151
CAP. II. De las ventajas de la frecuente confesion. 157
Ejemplos.—La medicina anual, etc. 166

Digitized by Google

TRATADO DE LAS

DISPOSICIONES PARA LA CONFESION.

PREFACIO. 175

Primera parte.

Introduccion. 179
CAP. I. De la necesidad de la contricion. 182
Ejemplos.—Contricion de los cristianos del Paraguay, etc. 190
CAP. II. De las cualidades de la contricion. 193
Ejemplos.—Falsa contricion de Esaú, etc. 211
CAP. III. De los medios de adquirir la contricion. 214
Ejemplos.—Práctica de un santo obispo de Amiens. 222
CAP. IV. Del propósito. 227
Ejemplos.—La heroina de los Alpes, ó la proteccion de la santísima Vírgen, etc. 232
CAP. V. De las señales y de los medios de adquirir el propósito. 235
Ejemplos.—Firme resolucion de una familia japonesa, etc. 242

Segunda parte.

DE LA CONFESION.

Introduccion. 247
CAP. I. De las cualidades de la confesion. 249
Ejemplos.—Humilde confesion de un infiel, etc. 263
CAP. II. Del exámen de conciencia. 267
Ejemplos.—Sentimientos de san Paulino, etc. 276
CAP. III. De la falsa vergüenza en la confesion. 279
Ejemplos—Exhortacion de san Anastasio, etc. 290
CAP. IV. De los pretextos que se alegan para callar los pecados en la confesion. 296
Ejemplo.—Historia de una jóven que callaba sus pecados en la confesion. 301
CAP. V. Continuacion del mismo asunto. 305
Ejemplo.—Continuacion del antecedente. 314
CAP. VI Continuacion del mismo asunto. 317
Ejemplos.—Conclusion del antecedente, etc. 321

Tercera parte.

DE LA SATISFACCION.

Introduccion. 329
CAP. I. De la necesidad de la satisfaccion. 331
Ejemplos.—Súplica de santa Matilde, etc. 340
CAP. II. De la penitencia sacramental. 341
Ejemplos.—Confesion de un ejército, etc. 349

Digitized by Google

75170
Digitized by Google

Digitized by Google

Bibliote
Google